

***UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO***

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Esquemas Referenciales del discurso sociológico.
Observaciones de su desarrollo en México.

*Tesis de licenciatura.
Sociología.*

*Alumno: Iván Eliab Gómez Aguilar.
Asesora: Mtra. María Reyna Carretero Rangel.*



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Las reflexiones que a continuación se presentan son en esencia el resultado de un conjunto de circunstancias que no hubieran sido posibles sin la participación de muchas personas.

A mi asesora María Reyna Carretero Rangel agradezco la guía dedicada y apasionada de este trabajo. Gracias por compartir tú imaginación y tus conocimientos, tú compromiso y tú paciencia para escuchar todas mis inquietudes.

A mis padres, Manuel y Elvira, por apoyar en todo momento y a pesar de las adversidades mis estudios. Nada de esto sería posible sin la presencia constante de su esfuerzo. Gracias papá y gracias mamá.

A la F.C.P. y S. y a quienes le dieron sentido a sus aulas: Sofía, Evelyn, Flor, Nuria, Christian, Darío, Edwin, Dante, Bernardo y Héctor. A todos ellos gracias por compartir hasta el día de hoy momentos, discusiones y alegrías que trascendieron mi forma de entender y mirar el mundo. Por su puesto, a todos los profesores de la carrera que representan el eslabón comunitario de la enseñanza disciplinaria y a mis sinodales que atendieron críticamente este trabajo.

A José Arturo Ruiz por su comprensión y al equipo de trabajo, por permitirme en todo momento, concluir los requerimientos de este trabajo.

A mis hermanas María Irsia y Laura Ariana por la historia que me ha unido día a día a ellas.

A Patricia por ser una indescifrable tormenta de emociones que no deja de inspirarme. Gracias por escucharme a pesar de los compromisos y la lejanía.

Pero sobre todo, este trabajo no hubiera sido posible sin el ejemplo de mi hermano (colega) Manuel Vito. De él aprendí que el pensar críticamente hoy al mundo, es ante todo, una necesidad para nuestra existencia. Gracias Vito por enseñarme que el compromiso va más allá de lo posible. A ti te dedico este trabajo.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
Capítulo I.	
DISTINCIONES.....	17
1. <i>Introducción</i>	17
2. <i>Objetividad/ Subjetividad--- Prescriptividad/ no prescriptiidad: caminos y respuestas</i>	28
Capítulo II	
FUNCIONAMIENTO DE LOS ESQUEMAS REFERENCIALES.....	57
1. <i>Introducción</i>	57
2. <i>Esquema Referencial Interpretativo (ERIN)</i>	61
3. <i>Esquema Referencial Instrumental (ERI)</i>	73
4. <i>Esquema Referencial Sintético (ERSN)</i>	79
5. <i>Esquema Referencial Sistémico (ERST)</i>	82
Capítulo III	
OBSERVACIÓN DE LOS ESQUEMAS REFERENCIALES EN LA SOCIOLOGÍA EN MÉXICO.....	98
1. <i>Introducción</i>	98
2. <i>La sociología como instrumento del cambio social (ERI)</i>	101
3. <i>El trabajo de la subjetividad en la sociología en México(ERIN)</i>	109
4. <i>Crisis y apertura de la sociología en México (ERIN)</i>	116
5. <i>Autonomía y normatividad disciplinaria</i>	124
CONCLUSIONES.....	129
Bibliografía	149
Hemerografía.....	152

INTRODUCCIÓN

Estudiar a la sociología en México representa antes que nada una contribución múltiple para la consolidación reflexiva de la disciplina: la exposición de sus planos de desarrollo permiten ubicar algunas de las problemáticas que enfrenta su desenvolvimiento, al tiempo que se generan discusiones sobre los espacios en los que la propia reflexión puede sostenerse para potencializar su campo autonómico disciplinario.

La presente tesis busca adentrarse en el contexto de discusión sobre la sociología en México desarrollado en los último quince años. Por tal motivo recupera y conecta los argumentos desarrollados al respecto de problemáticas específicas observadas en diversos trabajos como son, el proceso de constitución del discurso disciplinario¹; la conformación de una comunidad profesionalizada de sociólogos² y la demarcación de campos científicos disciplinarios³.

El estudio de la sociología en México sin embargo constituye un campo genérico complejo debido a que posee una dualidad de niveles de conformación. Existe en ella una referencialidad discursiva hacia los polos externos de desarrollo disciplinario, a la vez que genera procesos de interpretación y adaptación sobre los mismos, pretendiendo construir herramientas reflexivas que le permitan adentrarse en el estudio de las tensiones sociales contextuales que le competen. Esta dualidad en realidad forma parte del proceso de expansión del discurso disciplinario, ya que la universalidad de éste se encuentra en el procesamiento reflexivo de sus planteamientos para entender problemáticas concretas. La sociología en este sentido, fue diseñada como herramienta de interpretación diferencial de los procesos sociales, por ello convive con otro tipo de

¹ Castañeda, Fernando; (2004) *La crisis de la sociología académica en México*; México, UNAM-MAP

² Girola Lidia, Margarita Olvera; (1994) “Comunidad disciplinaria: etapas de desarrollo y cambios en la sociología de los años setenta y ochenta” en Leal Felipe, *et. al. La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* UNAM-FCPS

³ Andrade Carreño, Alfredo; (1998) *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*; México, FCP y S

discursos que también realizan aproximaciones a estos procesos pero bajo una forma de sistematización diferente, pudiendo ser esta estética o moral. Precisamente en este punto es en el que Castañeda reconoce las aportaciones disciplinarias de sociólogos como Durkheim o Weber⁴, ya que en sus trabajos⁵ se expone un reconocimiento a la diversidad discursiva interesada en la problemática social, pero a partir de ello se logra fijar las bases de la diferencia, el punto y las sistematizaciones que permiten hablar sobre la reflexión sociológica.

Pero esta conectividad de interpretaciones está dada a partir del establecimiento de un marco interpretativo más extenso, el cual se basa en la observación de dos fundamentos del discurso sociológico. Es decir, las observaciones que aquí pretendemos realizar sobre la sociología en México, mediante la puesta en marcha de una comunicación de argumentos desarrollados sobre este campo en los últimos quince años, tiene que ver con el uso de un marco de disposiciones teóricas que intentan desplegar una mirada sobre dos tensiones de fundamentación del propio discurso disciplinario.

La primera de ellas tiene que ver con el desarrollo de argumentaciones epistemológicas en las cuales la sociología basa sus formulaciones de diferenciación científica. En este sentido, la utilización de la distinción *objetividad/ subjetividad* permite ubicar las líneas de argumentaciones diversas derivadas del tema. Con ello logramos una reducción del campo de observación que nos permite ver el despliegue de estas diversas respuestas en las que se basa el trabajo científico de la sociología.

En relación a esto puede identificarse como tradición *objetivista* a aquella que a partir de una definición instrumental de la ciencia social, busca la construcción de esquemas

⁴ Castañeda, Fernando; (1994) “La sociología mexicana: la constitución de su discurso” en Leal Felipe; Andrade Alfredo; Murguía Adriana; Coria Amelia (coord.) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* UNAM-FCPS

⁵ Weber, Max; (1997) *La objetividad cognoscitiva de las ciencias sociales*; Argentina, Amorrortu; Durkheim, Émile (2000) *Las reglas del método sociológico*; México, Colofón

teóricos que recuperen el bagaje de las ciencias naturales como horizonte de validación del quehacer científico. Las ciencias sociales en general y la sociología en particular, recurrieron a este tipo de argumentaciones en el proceso de su emergencia hacia finales del siglo XIX. Con el tiempo, estas mismas disposiciones fueron afinándose sin que ello representara el abandono por construir una ciencia sociológica *objetiva*. No obstante es importante aclarar, que esta definición resulta esquemática y sólo nos permite una primera observación del panorama.

Otra línea de argumentación disciplinaria que puede identificarse (en la distinción arriba señalada) es la *subjetivista*. Según el contexto de su emergencia, estas argumentaciones teóricas obedecen a una tradición que debate las pretensiones del proyecto de la Ilustración y con ello todos los delineamientos atribuidos al trabajo científico *objetivo*. Las disposiciones teóricas desarrolladas para la sociología en este lado de la forma (distinción), centran su disputa no en la refutación del racionalismo científico relacionado con el lado *objetivista*, sino con la adecuación de los términos en los cuales se basa su quehacer científico. La sociología como disciplina científica debe ahondar en las exploraciones de las dimensiones particulares del mundo social. A diferencia de la naturaleza estudiada por las ciencias naturales, el campo de estudio de las ciencias sociales se caracteriza por una constitución de dimensiones subjetivas que pueden develarse desde las reflexiones disciplinarias. Este será el fundamento que permitirá la maduración de diversas propuestas sociológicas que suponen un tratamiento diferencial de los elementos constitutivos de las problemáticas de constitución social.

Una revaloración de los términos de esta distinción se generó a partir de las formulaciones teóricas que aspiraron a conjugar ambos lados de la forma. La pretensión era modelar esquemas teóricos que reconocieran la diversidad de dimensiones a las cuales se enfrentan las ciencias sociales en la reconstrucción de su objeto de estudio. De esta manera, la línea *objetivista* en la cual se priorizó una perspectiva estructuralista de circunscripción de los hechos sociales, fue reinterpretada y traída de vuelta a estas

discusiones sintéticas, sirviendo de base piramidal del modelo de conjunción que se estaba construyendo. Por otra parte, la recuperación de las elaboraciones sobre la acción social, representó el elemento en el cual se podría trabajar la confluencia de la dimensión subjetiva del mundo social.

Lo importante de estas pretensiones sintéticas, más allá de la sofisticación de sus modelos teóricos, fue la visualización de la disputa de estas dos líneas argumentativas en la disciplina. Con ello se trató de dar una solución de confluencia, pero sobre todo se asumió en un nuevo estadio el problema de la reconstrucción de una realidad a la vez práctica y estructural, que una vez reconocida por el análisis reflexivo, éste tendría por objetivo develar su complejidad.

Pero también la lectura de esta distinción provocó en el devenir disciplinario, elaboraciones teóricas que abandonaron las implicaciones de las diferencias postuladas. Esto es, la solución a la dicotomía *objetividad- subjetividad* sugirió no solamente perspectivas sintéticas, sino también cuestionamientos a la utilidad de estas diferencias para el desarrollo disciplinario. Así puede entenderse a la teoría de los sistemas autopoieticos desarrollada por Niklas Luhmann. En esta teoría se manifiesta un viraje sobre las tradiciones en debate al interior de la sociología, puesto que su modelación está basada en el replanteamiento de los términos de formulación y construcción del objeto de estudio. La distinción *sistema/ entorno* en este sentido, aunada al andamiaje conceptual en el que se basa el entendimiento de la forma operativa de los sistemas, renuncia a los planteamientos expresados en la distinción *objetividad/ subjetividad*, debido a que su fundamentación no radica en la argumentación epistemológica tradicional sino a una que apela a la autológica, que se representa por la contención de la teoría en la propia teoría.

La recurrencia a las argumentaciones *objetivistas* ó *subjetivistas* tenían que ver con la pretensión de sustentar epistemológicamente el trabajo disciplinario, de ahí que se

realicen disputas sobre el camino más adecuado que legitimara el trabajo científico de la sociología. Pero a diferencia de este tipo de fundamentación, la propuesta de Luhmann basada en una epistemología autológica, supone que los principios operativos del esquema teórico de los sistemas autopoieticos, son también aplicables a la disciplina en tanto que esta forma parte del sistema diferenciado de la ciencia. Esto se deriva de que en Luhmann el entendimiento de la forma en cómo opera la sociedad moderna, está basado en la modelación de los sistemas autopoieticos; ahí se contempla la existencia de sistemas sociales diferenciados que comparten los mismos principios de delineación funcional. Debido a ello, la distinción *sistema/ entorno* resulta multiaplicable porque permite estudiar mediante la demarcación de operación de ámbitos específicos y diferenciados el mundo social.

Hablar de la ciencia o de la política implica la utilización de esta distinción al tiempo que se echan a andar los lineamientos teóricos que permitan observar como es que perviven y se dinamizan los sistemas. Dentro de estos lineamientos se encuentra la observación de segundo orden, la cual permite a los sistemas conectar la recurrencia de su operación autopoietica debido a la permanente observación de observadores (sistemas). En este sentido, la fundamentación de la sociología no se encuentra en el nivel de la epistemología clásica, en el que se debaten las formulas de procedimiento —ya sean estas objetivistas ó subjetivistas— que acercan o alejan a la reflexión del estatus⁶ científico, sino en la aceptación del principio operativo de la ciencia basado en la analogía funcional de los sistemas autopoieticos.

La sociología realiza observaciones de las observaciones sistémicas, con la particularidad de que se cuestiona sobre la posibilidad de las mismas (observación de tercer orden). Con ello se abandona para la disciplina un debate poco fructífero —en el

⁶A lo largo de este trabajo utilizaremos el término de *estatus* para referirnos a marcos teóricos dominantes que conforman y derivan en una plataforma de reconocimiento al interior de las comunidades disciplinarias. Esto significa que el *estatus* esta relacionado a horizontes dinámicos en el tiempo en los cuales se valida una forma *legitima* de proceder científicamente para la construcción de conocimiento.

entendido de Luhmann— en donde se supera la distinción de la epistemología clásica y se asume una forma de fundamentación disciplinaria diferente: antes de ser objetivista o subjetivista, esta disciplina asume para desplegarse, la forma operativa de observación, necesaria en la replicación del sistema ciencia. Pero esta observación es de tercer orden porque se pregunta sobre el como es posible la cadena ascendente de las observaciones, es decir, la observación de las observaciones de los sistemas.

De esta forma, estas cuatro líneas de argumentación derivadas de la utilización de la distinción *objetividad/ subjetividad*, conformarán el primer elemento de observación sobre el discurso sociológico realizado en este trabajo.

La segunda tensión que se pretende observar tiene que ver con el elemento prescriptivo presente en el discurso disciplinario. Autores como Castañeda y Von Beyme han señalado que dentro de las diferencias que caracterizan al discurso sociológico y a la formulación de teorías sociales modernas, se encuentra un abandono de postulaciones del deber ser ⁷. La sociología al nacer afirmó un espacio de fundamentación que no requirió del horizonte de la prescriptividad. Así, puede entenderse que este sea uno de los elementos que permitieron la emergencia de las ciencias sociales hacia finales del siglo XIX. El cambio de fundamentación de sus reflexiones implicó entonces el pase de un sustento filosófico moral, a uno vinculado con la corroboración de la realidad empírica, en el sentido de que los hechos sociales sustenten la explicación de si mismos. De esta forma, la aplicación de la distinción *prescriptividad/ no prescriptividad* no significa poner en duda las demarcaciones fácticas de las posturas sociológicas o al menos, no pretende desarrollar una discusión en ese nivel analítico. Esto es, la discusión aquí abordada no se centra en el problema de si las teorías representan o no construcciones normativas, pues esto implicaría en principio, no identificar la naturaleza discursiva

⁷ Castañeda; *Op. Cit.* ; Klaus, Von Bayme; *La teoría política del siglo XX: de la Modernidad a la Posmodernidad* , España, Alianza

diversa que le otorga a la sociología su estatus disciplinario. Al respecto, la tradición de la sociología europea de finales del siglo XIX fue la encargada de formular los enunciados necesarios para demarcar de los juicios de prescripción la práctica disciplinaria.

Es por ello que el planteamiento que buscamos desarrollar con esta segunda distinción, se asemeja más a un ejercicio de sociología del conocimiento, en donde al desplegar observaciones de segundo orden, se busca la interpretación y conexión de la propuesta teórica en su contexto, abriéndose así un espacio para la problematización de la persistencia normativa, pero ésta ya no en el nivel de la validación fáctica.

La naturaleza de las Ciencias Sociales en este sentido, posee una determinación contextual en la que se erige indefiniblemente una visión circunscrita a una forma de ordenamiento social. Por lo tanto la labor de la sociología como parte de este conjunto de ciencias, responde a dos dinamismos aparentemente contrapuestos, que sin embargo, en conjunto determinan la validación y legitimación de las reconstrucciones de las problemáticas que dice estudiar. El primero de ellos es la diferenciación reflexiva y disciplinaria que propone para interpretar, reconstruir o explicar a su objeto de estudio. Como veremos en el presente trabajo, a partir de la aplicación de la primera distinción (objetividad/subjetividad), la sociología ha elaborado planteamientos de diferenciación analítica, que le han permitido demarcar tanto a su objeto de estudio como su forma de procesamiento reflexivo. Estas prácticas suponen ya, un abandono de la validación prescriptiva en el nivel de construcción de sus enunciados. La sociología con ello reconoció que su labor no podía ser la promulgación de respuestas prácticas a problemas concretos, y muy por el contrario, apeló para que el espacio de legitimación fuera el de las formas de procedimiento reflexivo: responder empíricamente la validación de los hechos sociales, la acción social o cualquier unidad de análisis que se autoimpusiera como objeto de estudio.

El segundo dinamismo obedece a la condición existencial de la sociología como parte del desarrollo evolutivo del pensamiento social. Esto porque la sociología como discurso reflexivo se debate entre la necesidad de asimilar su entorno y proponer esquemas de lectura sobre el mismo. Este procesamiento, para ser diferente al ya logrado por el de las artes o la filosofía recurre a una diferenciación de niveles de argumentación. Sin embargo esta diferenciación no la excluye de la conexión contextual enmarcada en una visión de ordenamiento social. Existe aquí por tanto, un nivel prescriptivo imposible de franquear, el cual no pone en duda la posibilidad de diferenciación discursiva disciplinaria, precisamente porque esta prescriptividad se encuentra en otro nivel de despliegue, en el nivel contextual y existencial de la ciencia.

La prescriptividad disciplinaria que pretende aislar la segunda distinción aquí propuesta, debe ser entendida entonces, no como el enjuiciamiento de las imposibilidades de la disciplina para proponer juicios no normativos, pues éste ejercicio es el que le valió su emergencia. Es por el contrario, la búsqueda de observaciones que se adentren en el problema de la tensión contextual prescriptiva a la cual la sociología se enfrenta. Con ello, se estaría abriendo un campo de asimilación de problemas que impactan de alguna u otra manera las prácticas reflexivas, además de que permitiría, con la aplicación de estudios más específicos, vislumbrar comparaciones teóricas al respecto del grado prescriptivo.

Por lo pronto, la aclaración del nivel de aplicación de esta distinción ayudara a la realización de observaciones comparativas primarias sobre el discurso sociológico, acontecido en diversos lugares y en diversos momentos. Para nuestros fines este ejercicio posibilita el acercamiento a uno de los problemas capitales de la sociología en México, en tanto que permite ver la forma de asimilación del dilema prescriptivo en nuestro país, diferenciándolo del proceso de emergencia académica de la disciplina en Europa de finales del siglo XIX y su consolidación en el siglo pasado.

A su vez, la perspectiva comparativa, bien puede abandonar los términos de regionalización analítica y adentrarse en autores específicos. A este respecto, si bien los objetivos de nuestro trabajo no pretenden agotar la discusión relacionada con este último señalamiento, dejan apuntados algunos temas relacionados a la segunda distinción, por ejemplo: a la luz de los avances de la teoría de sistemas autopoieticos de Luhmann, se sugieren algunas relecturas sobre los desarrollos teóricos de las tradiciones disciplinarias. El problema planteado por Luhmann tiene que ver con filtraciones prescriptivas en la construcción de las disposiciones teóricas basadas en la teoría de la acción. La crítica está dirigida hacia el punto basal del cual se pretende generar el entendimiento de la complejidad social. La modelación de esquemas teóricos que escudriñan el campo subjetivo, difícilmente agotan sus elementos debido a que en ellos se destilan aún las referencias normativas del deber ser. En contrapartida, la propuesta teórica de Luhmann apunta hacia el establecimiento de demarcaciones (sistema /entorno) que aislen la operatividad del segmento que interesa estudiar. De la misma forma existen cuestionamientos a la tradición estructuralista iniciada con Durkheim, en lo referente a la evaluación que propone sobre los elementos patológicos de una sociedad. No obstante ambos ejemplos representan tan sólo la primera capa de un discusión que como señalábamos, rebasa las pretensiones de este trabajo.

Finalmente podemos decir que la aplicación de las distinciones: *objetividad/ subjetividad* y *prescriptividad/ no prescriptividad*, nos permite construir la modelación teórica de los *Esquemas Referenciales*, los cuales representan mapas de observación de los movimientos disciplinarios ubicados en torno a los lados de las formas propuestas por ambas distinciones.

En el fondo, los *Esquemas Referenciales* expresan códigos de mediación del contenido identitario de la sociología en tanto disciplina científica. La primera distinción guía los contornos de las posturas diferenciadas mientras que la segunda, ejerce una observación de segundo orden sobre las perspectivas identificadas, pretendiendo así

evaluar las referencias prescriptivas en el nivel contextual de la teoría, es decir, en el sentido de que toda propuesta de lectura de la realidad, además de cumplir con sus procedimientos de validación fáctica, contiene una referencia de ordenamiento particular que obedece a su contexto. A partir de estas definiciones, el objetivo de los *Esquemas Referenciales* se centra en la realización de un mapeo sobre las disputas, argumentaciones y tensiones en torno a aquellos elementos heurísticos en los que se basa la práctica sociológica.

Los *Esquemas Referenciales* que hemos ubicado a partir del uso de las dos distinciones son los siguientes: *Esquema Referencial Instrumental* (ERI), que contempla la consolidación de la tradición objetivista de las ciencias sociales en donde se ubican los primeros trabajos por construir una ciencia social apegada a los parámetros institucionalizados del *hacer científico*, implementados por la institucionalización de las ciencias duras. El *Esquema Referencial Interpretativo* (ERIN), direccionado por el presupuesto del procesamiento de la subjetividad en el trabajo sociológico. El *Esquema Referencial Sintético* (ERSN) que supone las perspectivas que otorgaron prioridad a la síntesis, dando con ello validez a la mediación de las dimensiones que ambas tradiciones propones. Por último se presenta el *Esquema Referencial Sistémico* (ERST), el cual supone una reformulación de las perspectivas con las que la sociología cuenta para reconocer, observar y analizar la problemática social. De ahí que la referencia a la dicotomía objetivismo/ subjetivismo desde este Esquema Referencial sea superada mediante el planteamiento de la distinción autorreferencia-heterorreferencia.

Las observaciones realizadas en este trabajo, contemplan dos momentos de despliegue. El primero tiene que ver con el ahondamiento descriptivo de las problemáticas planteadas en un nivel general, en el espacio concreto de emergencia y desarrollo disciplinario. El segundo momento tiene que ver con la descripción de esta situación en el desarrollo disciplinario local.

Lo anterior no significa que estemos hablando de sociologías *regionalistas*. Lo que existe para la realización de nuestras observaciones son movimientos de argumentaciones que se capturan mediante la aplicación de distinciones y la consecuente construcción de *Esquemas Referenciales*. Dado que nuestro primer objetivo es la aportación de reflexiones sobre la sociología en México, diseñamos esta estrategia que contemplará las formas de asimilación del discurso disciplinario en el nivel contextual local.

En otras palabras, para hablar de la sociología en México en el nivel discursivo de fundamentación, necesariamente teníamos que referirnos a las argumentaciones precursoras en la disciplina, por ello es que existe esta diferenciación de momentos de observación. En el fondo lo que estamos efectuando es la observación de un proceso complejo de construcción, asimilación y reconstrucción de los principios basales del trabajo sociológico desarrollado en México, pero antes de llevar a cabo esta descripción, teníamos que indagar sobre el origen de los fundamentos que se asimilaron y reconstruyeron. Ese es el motivo por el cual los *Esquemas Referenciales* no requieren de modificaciones teóricas para hablar sobre las problemáticas de la sociología mexicana, ya que únicamente establecen límites de evaluación acerca de los argumentos de fundamentación del discurso sociológico.

El cómo se dio este proceso de fundamentación, desde el momento de emergencia de la sociología en el contexto europeo del siglo XIX y su proceso de expansión y reestructuración con el pasar del tiempo, así como las formas de asimilación y disputa confluidas en nuestro país, constituye la labor de la presente tesis.

La estructura de exposición contempla tres capítulos que corresponden a las siguientes hipótesis que se pretenden corroborar y que guían las reflexiones de este trabajo:

- 1) Una primera hipótesis tiene que ver con el establecimiento de *puntos iniciales* de las argumentaciones diferenciadas en la disciplina, esto como primer paso en la

construcción de nuestros *Esquemas Referenciales*.. La pregunta que se pretende responder en este capítulo es sobre la emergencia de los contornos diferenciadores que legitimaron en el ámbito epistemológico la reflexión sociológica. En este punto la guía de observación estará dada por la distinción objetividad/subjetividad.

Para responder a esta pregunta, optamos por una estrategia de rastreo histórico de los elementos que permitieron la constitución de estos argumentos de distinción del trabajo disciplinario. Por tal motivo en este capítulo nos centramos en los trabajos sociológicos que consideramos como *puntos iniciales* de fundamentación. Aquí revisamos los postulados desarrollados tanto por Durkheim, como por Weber y Parsons.

A la par de estas reflexiones, aplicamos la segunda distinción, *prescriptividad/no prescriptividad* en el nivel ya descrito, a las modelaciones teóricas trabajadas por cada uno de estos autores.

2) La segunda hipótesis pretende corroborar el funcionamiento de los *Esquemas Referenciales*, respondiendo a la pregunta sobre la manera en que los límites propuestos en estos mapas de observación, resultan validos para efectuar un acercamiento al desarrollo disciplinario. Bajo estas pretensiones, lo realizado en el segundo capítulo tiene que ver con la descripción de los despliegues de las posturas señaladas en el capítulo inicial. Debido a esta lógica de observación y de acuerdo a la evolución de las posturas disciplinarias, es en este capítulo se inicia la observación del cuarto *Esquema Referencial*, esto es, del *Esquema Referencial Sistémico*.

Además, aquí la estrategia cambia y únicamente se registran las argumentaciones que sustentan la diferencia en las formas del trabajo sociológico. Es pues una corroboración del funcionamiento de los *Esquemas Referenciales* a través de su puesta en marcha. Por tanto, esto también implica la utilización de la segunda distinción para cada uno de ellos.

3) La tercera hipótesis esta relacionada con el problema de la autonomización del discurso disciplinario en México. En esta parte se pretende corroborar que la asimilación de las argumentaciones de fundamentación del trabajo sociológico en nuestro país, ha estado determinada por la forma particular en como se ha asumido el potencial reflexivo de la sociología. Esta hipótesis señala la existencia de un proceso de colonización del campo de la política sobre el campo disciplinario. Esto es, la demarcación del espacio exclusivo del trabajo sociológico ha estado supeditada a la recurrencia de elementos de fundamentación política, ya sea mediante la aceptación o crítica del proyecto político dominante.

La manera en como pretendemos corroborar esta situación es mediante la observación del despliegue que en nuestro país ha tenido cada *Esquema Referencial*.

A partir de esta instrumentación analítica, podemos señalar que dado que la colonización no representa ser sólo un proceso de cristalización de circunstancias, también se han generado tensiones que expresan la construcción de espacios de autonomización disciplinaria. A partir de este punto nosotros realizamos una conexión de reflexiones en torno a la sociología mexicana desarrolladas en los últimos quince años, referentes a los procesos de demarcación del discurso disciplinario, la profesionalización de la práctica sociológica y la estructuración de campos científicos disciplinarios.

Capítulo I

DISTINCIONES

1. Introducción

En el presente capítulo se presentan los primeros lineamientos para la construcción de nuestros *Esquemas Referenciales*. Este primer paso implica mostrar el origen de las distinciones que hemos seleccionado para observar las líneas diferenciadas de la tradición sociológica. Por lo tanto, ello representa la necesidad de generar una estrategia analítica que irrumpa, identifique y penetre, en el desarrollo mismo del pensamiento sociológico, los puntos iniciales en los cuales se expresan, en relación a las distinciones propuestas, estas posturas sociológicas diferenciadas.

La estrategia de análisis que proponemos para este capítulo, se basa en un supuesto fundamental para el entendimiento de toda discursividad generada sobre el mundo social: la relación existente entre las estructuras de pensamiento que sistematizadas en líneas conceptuales de observación e interpretación dan lectura de la realidad y el contexto en el cual emergen dichos instrumentos y perspectivas de reflexión social. En el fondo esta afirmación permite la revisión crítica en el desarrollo de las ciencias sociales. De hecho, la sociología del conocimiento como variación disciplinaria no podría entenderse sin la sustentación de este argumento. Suponemos entonces que esta afirmación sigue siendo pertinente para comprender los escenarios de posibilidad histórica que el pensamiento social en general ha enfrentado en su emergencia discursiva diversa.

No obstante, es importante señalar que en la lógica de argumentación utilizada bajo este supuesto de codependencia, existe cierta porosidad de sustentación, motivada en gran medida por la utilización mecánica del mismo principio explicativo del cual se parte. Esto es, bajo ciertas formas de interpretación, esta relación de elementos ha sido exacerbada, logrando con ello transformar el principio explicativo en relación

determinista del *contexto* frente al *concepto*. De esta manera, la base de la cual se partía para identificar algunas líneas explicativas en la relación contexto-concepto, habían sido llevadas en algunos casos a tal grado de aceptación, que la explicación compleja de la emergencia de un discurso diferenciado sobre el entendimiento de la realidad, se limitó a una determinación lineal y mecánica entre la circunscripción histórica y el desenvolvimiento del propio discurso.

Héctor Vera ha señalado las consecuencias que esta discusión ha tenido para la sociología del conocimiento al identificarla como la paradoja constituyente. “La afirmación que ha guiado a la sociología del conocimiento es que el conocimiento está socialmente determinado. Las posturas que siguen al pie de la letra esta tesis sostienen que ningún conocimiento escapa de su contexto, lo que lleva al relativismo social del conocimiento. Pero si el determinismo es correcto, su propia afirmación se hace relativa y no puede explicar a las demás sociedades.”⁸

Por ello es importante aclarar el punto del cual partimos en la utilización de este supuesto y su lógica argumentativa. Sobre todo es importante advertir el sentido y el peso explicativo que tiene en nuestra estrategia de construcción de los *Esquemas Referenciales*. Esta perspectiva de explicación del conocimiento en el que se conjugan contexto y concepto debe ser validada a partir del propio peso explicativo posible de la misma, es decir contraponiendo a sus virtudes sus debilidades en el acercamiento a ese segmento de la realidad que nos interesa estudiar.

Así, entendemos que la demarcación histórica como horizonte explicativo nos permite realizar únicamente una primera observación a la complejidad implicada en el desenvolvimiento de un discurso social, como lo representa en este caso el sociológico. Adentrarse en el horizonte histórico, además hace posible la apertura reflexiva sobre las

⁸Vera Héctor; “Gloria equivoca e historia ficticia. La sociología del conocimiento en sus autores y obras” en *Acta Sociológica* Num.32 Mayo-Agosto 2001

circunstancias que moldearon un contexto específico en el que surgieron posturas teóricas diferenciadas relacionadas con las pretensiones disciplinarias. Sin embargo, este planteamiento no pretende establecer una determinación estructural del conocimiento frente a su contexto, pues creemos que resulta pertinente la perspectiva que resalta la demarcación de un ámbito diferenciado en el que la sociología en tanto disciplina que despliega conocimiento científico, establece sus propios procedimientos de validación y transformación.⁹

Lo que nos interesa entonces es la construcción de ciertas líneas perceptivas que identifiquen en las particularidades del contexto, formas de sentido en las que se conjugan los posibles significados de los discursos enunciados. En este caso, el discurso sociológico encuentra dentro de estas formas de sentido lo que podríamos llamar *sustentación histórica*, sin que ello represente una fijación de sus procedimientos o una violación a su autonomía disciplinaria. El acercamiento a la *sustentación histórica* representa más ese vínculo que nos interesa resaltar del discurso para con su contexto. Esto es así porque este acercamiento no pretende convertirse en un marco de entendimiento en el que las verdades son relativizadas a partir de su relación contextual, sino en un espacio para la interpretación de los procesos en los que se construyen las posturas diferenciadas de la sociología.

Con ello no pretendemos dar una respuesta a la paradoja constituyente de la sociología del conocimiento, pues como se verá, este trabajo tiene limitaciones más precisas. . La dimensión histórica considerada para este capítulo, es una ventana que abre el camino para la reflexión de ciertos puntos constituyentes del discurso sociológico, sin que ello represente una sujeción o cristalización de las verdades enunciadas por este discurso para con su contexto. Pero además, esta recuperación histórica se diferencia de la forma

⁹ Rodrigo Jokisch señala que el conocimiento científico basa su diferencia en la forma conjetural e hipotética de sus planteamientos. La *inseguridad* del conocimiento científico en el fondo ha permitido una aproximación más sensible con los segmentos de la realidad, social o natural que le interesan estudiar. Jokisch, Rodrigo; “Reflexiones sobre la autonomía de los discursos universitarios” en *Acta Sociológica* 32, ene-abril 2001

de aplicación general de la distinción *prescriptividad/ no prescriptividad* señalada en la Introducción debido a que, la metodología de este primer capítulo, recurre tan sólo a la búsqueda de la *sustentación histórica* que posibilitó la emergencia de los *puntos iniciales* de las posturas sociológicas captadas por la distinción *objetividad/ subjetividad*, en tanto que las observaciones realizadas al respecto del problema de la prescriptividad (segunda distinción) apelan a los dinamismos históricos, pero desde una perspectiva ampliada, de la teoría que asumiendo sus particularidades de diferenciación discursiva, establece una conexión infranqueable de retorno con sus circunstancias. Aquí existe por tanto, desde nuestras observaciones de segundo orden, referencia hacia el contexto histórico como elemento en el que se disputan modelos que destilan elementos prescriptivos. Por eso decimos que esta conectividad para con el contexto se da a manera de retorno, desde la teoría hacia el contexto.

De esta manera, una vez aclarado el punto sobre la herramienta reflexiva utilizada para el desarrollo de la estrategia analítica, tenemos que señalar el ámbito hacia el cual estará dirigida, no sin antes realizar algunos señalamientos importantes.

Este trabajo pretende mostrar el desenvolvimiento de las posturas diferenciadas que a partir de las distinciones: *objetividad/ subjetividad* y *prescriptividad/ no prescriptividad* se han manifestado dentro del discurso sociológico, desde su proceso de constitución. De esta forma, la discusión está centrada en las referencias que a estas distinciones se han desarrollado en el grueso de las tradiciones sociológicas. Sin embargo este trabajo no busca problematizar debates de teorías específicas, y más aún, el uso que aquí se da del concepto de tradiciones sociológicas difiere de alguna manera de los dominios interpretativos ya establecidos. El propósito del mismo es establecer nuevos enfoques para la construcción de observaciones sobre el despliegue disciplinario. No obstante la amplitud y complejidad de este concepto nos ha llevado a optar por otro en el que se represente de mejor manera los dinamismos que buscamos aprehender. Así pues, el concepto de *Esquemas Referenciales (ERS)*, propone una vía alterna para las lecturas

reflexivas de la disciplina, al construir mediante las distinciones propuestas, puntos flexibles de observación. Esto permite un acercamiento diferente a los contornos de la realidad disciplinaria, pues sistematiza algunas de sus más persistentes discusiones.

Ahora bien, los *Esquemas Referenciales* se van construyendo a partir del rastreo histórico de la expresión de cada distinción dada en el discurso sociológico. Este seguimiento implica, por lo tanto, situarse en aquellos trabajos en los que se asume una postura diferenciada en relación a las dicotomías planteadas. Esto supone, la identificación de *puntos iniciales* para el discurso y para las discusiones específicas planteadas.

Si como ya mencionamos, ambas distinciones permiten la elaboración de un *conjunto de diferenciaciones*, las cuales se encuentran inscritas en lógicas variadas, la propuesta consiste entonces en realizar los entrecruzamientos pertinentes para lograr acercarse a los fundamentos que hoy en día sustentan las respuestas que la sociología da a su entorno. De ahí que hablemos de *puntos iniciales*, porque creemos que en las obras personales seleccionadas, se reflejan por primera vez con mayor nitidez nuestras distinciones, con la característica de que se asume la demarcación de un ámbito de competencia. Por tal motivo, no hacemos aquí un seguimiento de las líneas que en el campo de la filosofía se han dado, al respecto de los problemas que enfrentan las ciencias sociales en relación a la objetividad y subjetividad, pues esta labor desbordaría nuestro interés de observación sociológica de la propia sociología.¹⁰ Por lo que respecta a la distinción *prescriptividad/no prescriptividad*, se realizan apuntes sobre el como la sociología asimila su condición existencial y realiza las mediaciones de lectura para con su entorno.

De esta manera el acercamiento a las obras de los teóricos que han construido las pautas diferenciadas, en relación a la distinciones persistentes de la sociología, se dará

¹⁰ Lo que se expresa en las obras de los autores seleccionados son *síntesis traductoras* en las que la vena filosófica tiende a procesarse mediante la confrontación o la traducción. Es importante señalar por tanto, que la discusión dada en el campo filosófico al respecto de estos temas es tomada en cuenta mediante la selección de estos *filtros sociológicos*.

mediante la estrategia del acercamiento histórico ya señalada. Este acercamiento el cual denominamos *sustentación histórica* del discurso, tiene que abarcar a lo largo de su despliegue dos dimensiones convergentes en la construcción del mismo discurso: la dimensión personal y la dimensión contextual. Ya hemos señalado los términos de rigurosidad bajo los cuales desarrollamos este acercamiento histórico. En el fondo lo que estamos planteando es un principio de mediación entre la autonomía de la producción del discurso sociológico y los contornos tanto contextuales como personales, que hacen posible el surgimiento de posturas diferenciadas relacionadas a las problemáticas que enfrenta este discurso. Cabe señalar que esto no significa reducir el campo de las causalidades del proceso de conformación de una línea de pensamiento. Muy por el contrario esta estrategia busca revitalizar los términos explicativos del principio de correlación de elementos presentes en el proceso de construcción de un discurso. En este caso, la sociología y sus posturas diferenciadas relacionadas al problema de la objetividad de las ciencias sociales, son expresivas de esta complejidad productora.

Tomando en cuenta el océano en el que han transitado las reflexiones en torno a la fundamentación del pensamiento científico, podríamos pensar que dada la vastedad de las líneas discursivas presentes, cualquier intento serio de acercamiento estaría condenado al fracaso. Las reflexiones que sobre la objetividad del pensamiento científico, estuvieron en sus orígenes vinculados al campo de la filosofía. Sin embargo, con el surgimiento del conglomerado de las ciencias sociales, el pensamiento social fue dotado de herramientas más sofisticadas para complementar la reflexión sobre el entorno y los productos del mismo. De hecho, esta sofisticación obedecía a una lectura más compleja de la realidad, que implicaba abandonar las argumentaciones filosóficas para situarse en una lógica de corroboración de la realidad a través de la realidad misma.

La sociología como parte de este conjunto de nuevas disciplinas ha recorrido un camino diferenciado en cuanto a sus postulados de explicación e interpretación. Sin embargo, la consolidación de la disciplina radicó en su capacidad de diferenciarse y legitimarse frente al dinamismo que presentaban otros discursos como el de la filosofía. Fernando Castañeda¹¹ ha señalado que la emergencia sociológica a partir del siglo XIX representó una transformación de las perspectivas explicativas del mundo social. Esta transformación se basó en el traslado de los ámbitos de problematización. El Estado dejó de ser el centro multiexplicativo de los procesos sociales, pues la sociedad ahora cumplía con esos términos de complejidad. De ahí que el sujeto *apriorístico* en el que se basaban las teorías contractuales perdiera importancia y fuera sustituido por una perspectiva estructural en la que se sitúan los lineamientos deterministas del propio sujeto. Dentro de estos cambios también se encuentra el movimiento analítico que va de lo consciente a lo inconsciente, resaltando con ello el plano de las estructuras simbólicas subyacentes. Finalmente un último problema atañe a la caracterización del pensamiento sociológico: el abandono de las pretensiones de la Ilustración en tanto que es un discurso que ya no está dirigido a la construcción o fundamentación ética o moral de un orden público. En el fondo este problema plantea una nueva relación entre la teoría y la praxis pues representa la búsqueda de fundamentación en el acercamiento a la complejidad creciente implicada en las nuevas valoraciones de los ámbitos explicativos.

Castañeda señala que estos desplazamientos suponen “desde el punto de vista del estatuto del discurso, un movimiento de la filosofía y de la ética a la ciencia... constituyen el núcleo de un programa fuerte que tiende a reducirle el ámbito de competencia al sujeto. Reduce al sujeto a una especie de títere, un sujeto que efectivamente es eso: sujeto a estructura, sujeto a guiones, sujeto a procesos, es un sujeto que de alguna manera no es más que expresión o reflejo de otra cosa. Su conciencia y su calidad de sujeto está de alguna manera determinada por algo que no es

¹¹ Castañeda Fernando; (2004) *La crisis ...Op. Cit.*

él mismo, es un sujeto que no es dueño de sus acciones”¹². De esta manera la sociología logró imponer sus términos analíticos y su cambio de perspectiva representó la posibilidad de fundamentación disciplinaria ¹³.

A partir de los principios de esta demarcación, nosotros podemos situarnos de forma legítima en el campo específico de la sociología, rastreando únicamente aquellas reflexiones que poseen este remitente acotado. La búsqueda de posturas diferenciadas está limitada al campo de la sociología precisamente porque en el fondo de la discusión se encuentra la pretensión de consolidar la disciplina. Es por esto que la selección de los autores que *dan inicio* a las posturas diferenciadas, de las que partimos para construir nuestros *Esquemas Referenciales*, no se ubican en ámbitos correlativos de reflexión como el filosófico. El *inicio ficticio* de estas posturas diferenciadas se encuentra dirigido hacia la propia sociología y sólo en esta dirección adquieren sentido.

Al realizar esta reducción, la selección de los autores está basada en la trascendencia de los postulados que estos mismos presentan, en relación a las categorías implicadas en el procedimiento científico de la sociología. Es en esta perspectiva bajo la cual la objetividad es asumida como procedimiento de validación científica de la propia sociología.

En Comte y en Marx es clara la alusión a las virtudes de este horizonte que se ejemplifica en el camino triunfal de las ciencias del mundo natural. Sin embargo, es con los trabajos de Durkheim en donde los parámetros de la objetividad se adecuan de una manera más sofisticada a los principios y procedimientos disciplinarios de validación científica.

¹² *Idem*, p.27

¹³ Es importante señalar que los desplazamientos mencionados formaron parte de un programa sociológico que a partir de la década de los setenta se inserto en un proceso de reestructuración.

El cuestionamiento a esta postura disciplinaria se daría a través de ciertas lecturas críticas que postulaban las imposibilidades disciplinarias de un seguimiento puntual de la objetividad. De esta manera la objetividad era confrontada desde las particularidades implicadas en el estudio del mundo social. Heredero de esta tradición, Max Weber sistematizó las posibilidades de la sociología frente a las particularidades inherentes de su despliegue reflexivo. Es aquí en donde la categoría de la subjetividad se comienza a entender como una circunstancia presente pero no limitable del pensamiento sociológico.

La dicotomía objetividad/subjetividad representó una vasta cantera para las discusiones disciplinarias. La disputa por el método de alguna manera permitió enriquecer los acercamientos de la disciplina para con los procesos de la realidad que a ésta le interesaban. Más aún, no existió en la historia de la sociología una anulación de posturas, aunque es cierto que existieron periodos de dominación principalmente de la postura objetivista. De esto se desprende que las venas producidas por esta distinción del proceder científico, hayan ido adquiriendo mayor sofisticación o radicalización de sus planteamientos. Precisamente a ello obedecen los intentos disciplinarios por modificar los términos de la propia dicotomía. Las formas bajo las cuales se dieron estos intentos fueron por medio de dos vías. Por un lado se intentó plantear una síntesis entre objetividad y subjetividad y por el otro se proyectó una negación que posibilitaba una mayor operatividad disciplinaria. A Parsons puede identificársele como mentor de la primera vía, a Luhmann como generador de la segunda.

Hasta aquí hemos señalado algunas de las características que permiten hablar de posturas sociológicas diferenciadas referidas a la distinción *objetividad/ subjetividad*. Dentro de los objetivos de este trabajo se encuentra la profundización y enriquecimiento de estos planteamientos. En este capítulo sin embargo nos limitaremos a hilvanar los contornos de los *Esquemas Referenciales* mediante la configuración de líneas argumentativas presentes en las obras de los autores señalados. Como se mencionó más

arriba, la selección de estos autores obedece a que la trascendencia de sus propuestas pueden equipararse con la metáfora de los *puntos iniciales* de una referencialidad. A partir de aquí nosotros podemos construir contornos de expresión sobre las posturas que relatan las bases de sustentación científica de la disciplina. De hecho eso es lo que buscamos en los trabajos de Durkheim, Weber, Parsons y Luhmann, pues al seleccionarlos creemos estar abriendo las guías referenciales de los esquemas. De ahí que los ERS tomen el nombre de la diferencia enunciada por cada autor.

Aunada a esta distinción, hemos sugerido la distinción *prescriptividad/no prescriptividad*, la cual nos permite reflejar otra línea de discusión trascendente para el discurso sociológico. La conjunción de ambas distinciones sugiere entonces un mapeo de la evolución de las posturas sociológicas al respecto de su estatus y diferenciación disciplinaria. Esta segunda distinción busca problematizar el tema de las tensiones que enfrenta el discurso sociológico al reflexionar sobre su entorno. Al respecto, no sería sensato afirmar la inexistencia de intentos variados y matizaciones respecto a las posibilidades de diferenciar en el despliegue reflexivo de la disciplina, la prescriptividad de la no prescriptividad.

A lo largo de este trabajo se intentará demostrar que la tensión expresada a través de la distinción *prescriptividad/no prescriptividad* en el discurso sociológico, refleja una de sus condiciones infranqueables en la promulgación de interpretaciones sobre su entorno. Como lo señala Castañeda, el problema estriba en que la sociología al ser una herramienta que se construye a partir de las posibilidades que le otorga su propio objeto de estudio, establece una relación en constante tensión entre la validación científica y la práctica pública.¹⁴

En este sentido, los *Esquemas Referenciales* utilizan esta segunda distinción para consolidarse como instrumentos eficaces de observación. Esto precisamente porque la

¹⁴ *Idem*

selección de ambas distinciones permite colocar contrapesos en la observación de las discusiones y tensiones que han fundamentado el pensamiento sociológico. De alguna manera el tratamiento de los problemas de la *objetividad/subjetividad* y el de la *prescriptividad/no prescriptividad* sugieren momentos de actualización del propio discurso de la disciplina. Así, los *Esquemas Referenciales* adquieren de esta segunda distinción elementos vitales para su diferenciación.

Dentro de los puntos a profundizar a lo largo de este trabajo se encuentra el nivel de diferenciación que gracias a la segunda distinción logran los *Esquemas Referenciales*. Por el momento sólo diremos que en la teoría sociológica existen planteamientos radicales sobre la forma de asumir esta distinción. En la sociología de Luhmann por ejemplo, se presenta una crítica a las construcciones fácticas de la tradición sociológica. En ella se argumentan las dificultades de diferenciación de las propuestas teóricas desde la sociología clásica hasta la académica. La propuesta de Luhmann implica entonces, desarrollar dispositivos que se acerquen hacia ese otro lado de la forma¹⁵, esto es, hacia el no prescriptivo, precisamente porque suponen un abandono en el ámbito teórico-reflexivo, de las filtraciones prescriptivas, adjudicando a la dimensión de las posibilidades por sobre el de las causalidades, el encuadre idóneo bajo el cual el análisis sociológico logra sus objetivos. Un pasaje rescatado por Torres Nafarrate del libro *Teoría de la sociedad* de Luhmann y De Georgi señala al respecto lo siguiente: “Una teoría de la sociedad es más bien el resultado del intento de poner en sintonía recíproca una multiplicidad de decisiones teóricas diferentes. Y únicamente esta forma relativamente amplia del diseño de teoría –que permite reconocer qué tanto más es posible, qué decisiones han sido tomadas y cuáles hubieran sido las consecuencias si en este lugar se hubiera decidido de manera distinta, sólo esta forma nos parece adecuada como proposición de una autodescripción de la sociedad”¹⁶

¹⁵ Carretero Rangel, María Reyna; (1999) *La ciencia de la Sociedad. La circularidad teórica de Niklas Luhmann*, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS

¹⁶ Luhmann Niklas; (2002) *Introducción a la teoría de Sistemas*, México, UIA-ITESO, p. 14.

Finalmente podemos decir que el planteamiento de este capítulo pretende realizar un cohorte en las lucubraciones sobre las categorías de fundamentación científica de la sociología, a través de aquellos autores que presentaron aportes alternativos *iniciales*, en su pretensión por construir un espacio diferenciado para la disciplina sociológica. Para ello desarrollamos una estrategia de doble reflexión en la que por un lado la puerta de entrada está dada por el acercamiento contextual y personal de los autores de estos planteamientos; por otro lado comenzamos a formular los lineamientos base de las referencialidades, que en el despliegue sociológico construyen a los propios *ERS*.

De esta manera creemos estar proponiendo un enriquecimiento del cuadro de posibilidades presentes en la emergencia de las propias posturas diferenciadas de la sociología.

2. Objetividad/Subjetividad---Prescriptividad/No prescriptividad: caminos y respuestas

El camino de la objetividad disciplinaria.

Hacia finales del siglo XIX, la sociología trazó diferentes lineamientos fundamentales para consolidarse como disciplina científica. Dentro de ellos destaca la argumentación sobre el espacio diferenciado en el cual se desenvuelve la propia reflexión sociológica, es decir, el distanciamiento logrado frente al grueso de las disciplinas sociales, mediante la especificación de la labor sociológica en el análisis de lo social.

Esta tarea sin lugar a dudas representó una empresa para distintos pensadores de la época, sin embargo de entre varios, Emilé Durkheim destaca por su precisión teórico-analítica. Los trabajos de Durkheim lograron anticiparse al conjunto de problemas que limitaban la legitimación institucional de la sociología. Si bien su labor debe circunscribirse al contexto intelectual y académico que se vivía durante ese momento en

Francia, sus construcciones teóricas acerca del espacio de desenvolvimiento reflexivo de la disciplina, bien pueden colocarse en un plano superior de lectura, pues le otorgan al conjunto del discurso disciplinario, complejas formas para enfrentarse al proceso de construcción de conocimiento. En otras palabras, Durkheim representó una vía fructífera de entendimiento de la labor sociológica, que con el paso del tiempo logró consolidarse en el ámbito académico de las ciencias sociales.

Los trabajos sociológicos de Durkheim, de alguna manera representan repuestas presentes de su contexto para su contexto. Durante el periodo de instauración de la III República, la disputa permanentemente ideológica, ayudó a la formación de cadenas argumentativas en las cuales se encontraban mezclados aportes de la filosofía, así como las nuevas e incipientes disciplinas sociales. De esta manera, el contexto en el que Durkheim se formó como intelectual, habla mucho de la necesidad existente por sistematizar los procedimientos de diferenciación del análisis y la reflexión. Su estancia en la Escuela Normal Superior sin lugar a dudas representó el primer gran catalizador de su pensamiento a este respecto.

Durkheim ingresó a la Escuela Normal Superior (ENS) hacia el año 1878. Por aquella época la ENS presentaba un gran prestigio en la formación de intelectuales. Para ese momento Durkheim no tenía muy claras sus pretensiones disciplinarias, sin embargo accedía a asumir la crítica contra el diletantismo del pensamiento social de la época, a pesar de no tener una postura clara de contraparte. Alpert Harry señala que Durkheim persistía en dos críticas sobre el trabajo intelectual latente de la ENS: la brillantez literaria como sinónimo de rigurosidad científica y el trabajo individualista que permitía la distinción y el estatus académico¹⁷.

¹⁷ Alpert Harry; (1945) *Durkheim*, México, FCE, p.21.

Influenciado por algunos maestros como Fustel de Coulanges y Boutroux, Durkheim fue hilvanando posturas intelectuales que más tarde utilizaría para consolidar su pensamiento disciplinario. Lo relevante en este periodo formativo fue el acercamiento a personajes claves como los ya citados maestros y el conocimiento de obras importantes sobre el quehacer y las posibilidades de sistematización de un pensamiento científico social. En este punto es importante señalar, que el rastreo de influencias intelectuales se suscribe a un espectro limitado de personajes que aquí consideramos como trascendentes en la formación de la postura Durkhemiana sobre la sociología como disciplina; no creemos por lo tanto, agotar de un sólo tajo la estructura de influencia de toda su obra.

De esta forma, Durkheim encontró en el filósofo Boutroux los lineamientos de distinción del mundo para su explicación. Boutroux señalaba la importancia por dotar a la realidad en el aspecto analítico, de diferenciaciones que posibilitaran un acercamiento certero, a través de principios explicativos relacionados con estas mismas diferencias. Si bien Boutroux no pensaba en la sociología, sí se mostraba en contra de la dominación “del carácter falaz e insuficiente de la doctrina simplista del atomismo; el principio de la síntesis creadora o como también se dice de la emergencia *sui generis* de la vida del espíritu”¹⁸. De esto se desprende el interés por construir disciplinas que expliquen sus fenómenos con arreglo a sus propios principios diferenciados.

La trascendencia de lo anterior en la obra de Durkheim resulta evidente, sobre todo porque su labor fue asumir y aclarar para la sociología este principio: mostrar la diferencia de la realidad que a esta disciplina le correspondía estudiar.

El otro académico importante para Durkheim durante este periodo formativo fue el historiador Fustel de Coulanges. De él se derivó el ejemplo de la rigurosidad de las nuevas disciplinas científicas. Si como ya se mencionó, Durkheim criticaba los juicios

¹⁸ Alpert Harry; *Op.Cit.*, p.27

dominantes de validez reflexiva como el de la brillantez literaria, los trabajos de Fustel de Coulanges se presentaron como una respuesta para la consolidación de un pensamiento social científico. La rigurosidad con la que se construían las reflexiones en este autor, se sustentaban a través de un control sistemático de las fuentes de información. Durkheim admiraba las posibilidades que este historiador abría con respecto a la constitución de una ciencia empírica en el ámbito de lo social. Sin embargo, a pesar de las similitudes metodológicas, nunca estuvieron de acuerdo sobre el estatus diferenciado tanto de la sociología como de la historia¹⁹.

Por su parte, Edward Tiryakian ha señalado que la generación intelectual a la cual pertenece Durkheim, estuvo seriamente influenciada por la escuela Kantiana. En realidad el contexto de la III República permitía el acercamiento a doctrinas que abandonaran el relativismo individualista y las deliberaciones tradicionalistas. Tiryakian escribe que “Tras las conmociones de comienzos de la década de 1870, el incipiente régimen republicano y sus partidarios buscaron una alternativa frente a la anarquía moral o la moral católica tradicional, con su orientación ultramundana... En varias dimensiones, la filosofía de Kant se amoldaba perfectamente a esto. En primer lugar, su epistemología procuraba restaurar las fronteras de la certidumbre absoluta fijadas por la razón pura. En segundo lugar, tenía también un decisivo lado práctico porque determinaba la base moral de la acción y ello sin necesidad de una apelación directa a Dios, lo cual coincidía con la aspiración republicana...”²⁰

En este punto es de resaltar las posibilidades que la escuela kantiana abrió en el interés disciplinario de Durkheim, sobre todo porque con la lectura *apriorística* del mundo hecha desde esta perspectiva, nuestro autor obtiene cierta legitimación para argumentar la primacía del mundo social frente a las trayectorias aisladas e individuales. Otra

¹⁹ Paoli José Francisco; (1980) *Durkheim*, México, Edicol.

²⁰ Tiryakian Edward; “Emile Durkheim”, en Bottomore Tom, Nisbet Robert; (1978) *Historia del análisis sociológico*, Argentina, Amorroutu

determinante importante nacida de este contexto y que se manifestara en los trabajos posteriores de Durkheim refiere a las *categorías de conocimiento*. Lo trascendente de este punto es que Durkheim retomará la discusión para postular la formación social de las estructuras de pensamiento. Tiryakian señala certeramente que el avance epistemológico presentado por Durkheim en esta discusión puede resumirse de la siguiente manera: “Comprender la estructura de una clasificación del mundo por una colectividad es, de hecho, comprender sus reglas o sus principios de organización social”²¹.

Pero la mayor influencia kantiana llegaría por parte del filósofo francés Renouvier. Esto es entendible si se toma en cuenta el gran prestigio que para ese momento este pensador tenía en el ámbito intelectual francés.²² El todo es mayor que la suma de sus partes, representa un axioma en la obra de Durkheim atribuible a este filósofo.²³ Alpert por su parte, señala que Durkheim *sociologizó* diversas discusiones de este pensador, como la disputa contra el eclecticismo filosófico, la consideración sobre el papel central de la ética y la moral en la constitución de las relaciones, y la necesidad de erigir una disciplina dedicada a su estudio²⁴. En este último punto sin embargo, Renouvier pensaba en la filosofía, mientras que Durkheim pensaba en la sociología.

Antes de iniciar su carrera como académico universitario en Burdeos, aconteció en la vida intelectual de Durkheim un hecho significativo. Como parte de un programa de reestructuración del sistema educativo, el gobierno francés otorgó becas para estancias de periodo corto en Alemania²⁵. Acreedor a una de estas becas, Durkheim viajó a ese país hacia el año de 1885. Este acercamiento al contexto intelectual y científico de Alemania, sin lugar a dudas llenaría de nuevos bríos sus intereses disciplinarios. Si ya una vez egresado de la ENS, Durkheim había decidido abocarse al trabajo de

²¹ Tiryakian Edward; *Op. Cit.* p. 245

²² *Idem*

²³ Paoli, José; *Op.Cit.*

²⁴ *Idem*

²⁵ Lukes, Steve; (1984) *Durkheim. Su vida y su obra: estudio histórico crítico*, Madrid, SXXI

cimentación de una disciplina como la sociología, el viaje a Alemania sirvió de marco perfecto para encuadrar las posibilidades reales de esta nueva disciplina, sobre todo por que en aquel país encontró una alternativa real del trabajo científico en el mundo social y una organización institucional innovadora, que se contraponía al ejercicio intelectual individualista.²⁶

Varios fueron los círculos de trabajo que le interesaron a Durkheim en Alemania. Desde las reflexiones de la economía política de Wagner y Schmoller, en las que se contraponían al individualismo de la escuela inglesa y daban primacía para el análisis al ámbito social; hasta los trabajos del jurista Jhering en donde se accede a conocer todas las posibilidades de acción del individuo, como parte del complejo ordenamiento social.²⁷

No obstante, las grandes influencias alemanas en este periodo se remiten a dos personajes: por un lado el psicólogo Wilhelm Wundt y por otro el sociólogo Albert Schaeffle. Del primero el interés nació por sus trabajos experimentales; sobre todo porque representaban un ejemplo de la potencialización del trabajo empírico para las ciencias sociales. Aunado a ello, los tratamientos sociológicos del mismo Wundt alentaban a Durkheim a sistematizar la reflexión diferenciada del ámbito constitutivo de lo social. “Wundt concebía las causas sociales como una realidad autónoma y negaba el valor explicativo del cálculo y la voluntad individuales, afirmando al mismo tiempo que los fenómenos colectivos no existen fuera de las mentes individuales”²⁸.

Por otra parte la admiración por Schaeffle radicaba en la precisión analítica de su obra, en la que se distinguían los funcionamientos diferenciados del organicismo natural y social. Steven Lukes señala que “la preocupación dominante de Schaeffle era colocarse

²⁶ Lukes, Steve; *Op. Cit*;

²⁷ *Idem*

²⁸ *Idem*, p.90

lo más cerca posible de los hechos sociales, observarlos en sí mismos, verlos como son y reproducirlos como los ve”²⁹. En palabras de Durkheim su trabajo esta guiado por *un método verdaderamente científico* y representaba *un auténtico tratamiento de sociología positiva*³⁰.

Las repercusiones del viaje a Alemania, sin embargo no terminarían en el plano del interés disciplinario. A su regreso a Francia, Durkheim publicaría un informe sobre el estado de organización del campo científico en Alemania, lo que le serviría como referencia de acceso en la universidad de Burdeos.

De alguna forma, su llegada a esta universidad resulta sintomática del contexto de apertura disciplinaria que comenzaba a desarrollarse para ese momento en Francia, pues la cátedra a la cual Durkheim sería asignado, estaba expresamente relacionada con el campo sociológico. Para este momento todas sus energías intelectuales estaban ya destinadas a construir las sistematizaciones necesarias que permitieran consolidar el campo científico de la sociología. Es en este periodo también, en el que su participación pública en el campo intelectual y académico, comienza a tomar relevancia.

Para 1895 serían publicadas en forma de libro *Las Reglas del Método Sociológico*, obra que representara el principal manifiesto disciplinario de Durkheim. En esta obra se alcanza una sistematización del trabajo sociológico a través de la condensación de una serie de ideas afines sobre la revitalización de la reflexión social necesaria para el contexto emergente. Es por tal motivo que para este fin, Durkheim centra sus argumentos en la especificación de dos lineamientos trascendentes: por un lado se define el espacio de desenvolvimiento reflexivo para la sociología, y por otro se especifican sus prácticas objetivas de análisis.

²⁹ *Idem*, p. 85.

³⁰ *Idem*.

Ambos lineamientos construyen una postura referida a la primera distinción que se utiliza en este trabajo, para revisar el despliegue del discurso disciplinario de la sociología. Ambos lineamientos son también de suma importancia porque reflejan un momento de alumbramiento específico de la reflexión social, al insertarse en el proceso de especificación de los campos de estudio del mundo social, además de que expresan el alcance de una perspectiva de entendimiento diferente y más compleja sobre sus formas de constitución. De este modo, decir que Durkheim logró delimitar un segmento de la realidad para su estudio, no representa una afirmación simple, pues detrás de ella se esconde una aguda desestructuración de las formas bajo las cuales se había pensado el mundo, a la vez que se enuncia la emergencia de un campo de acción diferente, al cual sólo es posible acceder mediante la reflexión sistematizada del método objetivo de la nueva disciplina.

Es importante señalar que este *descubrimiento* de la realidad social, en el fondo representa un estatuto de diferenciación analítica. No es que para ese momento las reflexiones sobre el entorno y los procesos sociales no existieran, sin embargo, éstos carecían de un principio de ordenación en el mundo. Las reflexiones de *los contractualistas* por ejemplo, derivaban en una mezcla de variaciones empírico-filosóficas; así, los problemas relativos a la constitución del Estado no serían atendidos como parte de un proceso más amplio y diferenciado, sino que se quedarían situados como problemas trascendentales y primarios del orden. De igual manera, hasta ese momento difícilmente podían entenderse las segmentaciones de los problemas individuales que la psicología trataría a fondo tiempo más tarde.

De esta forma, la apertura a las diferencias constitutivas del mundo social fueron emergiendo como un proceso de desestructuración, basado en la lógica compleja del método científico. Es precisamente aquí en donde deben insertarse los trabajos disciplinarios de Durkheim. La definición de su método contempla las especificaciones necesarias del traslado reflexivo hacia el ámbito científico. Así por ejemplo, la *regla*

definitoria de los hechos sociales abre el debate sobre la legitimación sociológica para acceder al análisis de un campo constitutivo específico de lo social, de *una realidad sui generis muy distinta de los hechos individuales que la manifiestan*³¹. Esta realidad *sui generis* es caracterizada por Durkheim como: “un orden de hechos que presentan características muy especiales: consisten en formas de obrar, pensar y sentir, exteriores al individuo y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se les imponen. En consecuencia no podrían confundirse con los fenómenos orgánicos, puesto que aquellos consisten en representaciones y acciones; ni con los fenómenos psíquicos, los cuales no tienen existencia más que en la conciencia individual y por ella. Constituyen por consiguiente, una especie nueva y es a ellos a los que es necesario reservar y dar calificación de sociales”³².

Por su parte, sobre la definición de las prácticas científicas derivadas del trabajo sociológico, destacan las *reglas de observación de los hechos sociales*, justamente porque ahí se presentan de manera clara los deseos racionalistas de construir una disciplina científica³³, acorde a los modelos de objetividad ya consolidados en otros ámbitos. La situación de disputa ideológica por un lado y la búsqueda científica de la disciplina por otro, orillaron a una definición precisa sobre el tratamiento diferenciado del objeto de estudio ya explicitado. No es que Durkheim buscara de manera simple calcar un método de acercamiento empírico para la sociología; en realidad lo que buscaba, era la expansión de los principios de racionalidad científica al ámbito de reflexión social, que permitieran un procedimiento objetivo en el análisis de los hechos sociales. De ahí que se estimule un tratamiento particular sobre éstos, que asegure un nivel de exterioridad propiciatorio de la objetividad disciplinaria. De esta forma, *si los hechos sociales son tratados desde la sociología como si fueran cosas*, se alcanza cierta actitud mental que permite “abordar su estudio tomando por principio el que se ignora absolutamente lo que ellos son y que

³¹ Durkheim,(2000) *Las reglas del ...Op. Cit;* México, Colofón

³² *Ibid.*, p. 29

³³ Esta acepción resulta estar más apegada a la postura que el mismo Durkheim asumía, por encima de la que mayoritariamente le es acreditada como la de positivista.

sus propiedades características, como las causas desconocidas de que dependen, no se pueden descubrir por la introspección, ni siquiera por la introspección más cercana”³⁴. Así, la disposición mental de los *hechos como si fueran cosas*, abría la posibilidad de acercarse a las profundidades constitutivas de los mismos, pues permitirían el despegue de todo vínculo de práctica vivencial o individual .

A partir de estos lineamientos, Durkheim dotó a la sociología de disposiciones analíticas objetivas, que permitían el aseguramiento del carácter científico en la construcción de los juicios analíticos de la nueva ciencia. Su despliegue, ahora quedaba circunscrito a una serie de medidas que por lo menos señalaban los puntos básicos de racionalización científica para la reflexión en el mundo social. Es por eso que aquí consideramos a Durkheim el *punto inicial* de una referencia *instrumentalista*, en el sentido de que con sus trabajos se erige una perspectiva disciplinaria que pretende encuadrar aspectos procedimentales en el campo teórico y metodológico, para así alcanzar un nivel de objetividad similar al ya existente en otros ámbitos de reflexión científica. Fernando Castañeda señala a Durkheim como uno de los fundadores de la sociología académica, al enunciar un principio de fundamentación³⁵.

En referencia a la segunda distinción utilizada en este trabajo (prescriptividad/ no prescriptividad), creemos que la relación de los trabajos de Durkheim se dirigen hacia el lado normativo en el nivel que ya indicábamos en la Introducción. Podemos suponer que su horizonte *de sustentación histórica* tensionó el lígüe de la práctica reflexiva con el compromiso prescriptivo de la perspectiva sociológica. En este punto abrimos el debate cuestionando: ¿de qué manera pueden entenderse las sistematizaciones racionalistas del procedimiento sociológico en Durkheim, cuando existe una inmanente direccionalidad prescriptiva para con su entorno?; dicho de otra manera, este cuestionamiento indica las dificultades por trascender el lado prescriptivo de la distinción. En el fondo, los logros

³⁴ *Idem*, p. 13

³⁵ Castañeda, Fernando; *Crisis de la sociología ...Op. Cit.*

disciplinarios basados en los procedimientos enunciados, se sitúan en una dimensión aún anclada en la necesidad normativa de las lecturas del mundo. En este sentido los trabajos de Durkheim logran un avance metodológico que apela a nuevas disposiciones procedimentales, sin embargo, no rompe con el sustento del compromiso de legitimación que el discurso realiza para con la estructuración del orden social.

Al desplegar en este trabajo la distinción prescriptividad/no prescriptividad, tomamos en consideración la solidez de los diversos niveles del discurso, de ahí que partiendo de esta disposición, podamos decir que si bien Durkheim elaboró lineamientos trascendentes para la práctica científica de la sociología, el nivel de la reflexión de los problemas sociales que a éste le interesaban, quedaron aún atados por el velo normativo. Su predisposición hacia el papel central de la moral en los procesos de constitución social, no partían precisamente de un interés meramente teórico metodológico. Bien podría señalarse que en este punto se expresa una fina trasgresión interpretativa de las necesidades sociales hacia el lado de la reflexión social disciplinaria. Y es que como se señalara más adelante, las disposiciones teóricas persistentes hasta ese momento, no permiten una elevación teórica que posibilite aislarse de los lados de la forma de la distinción tratada.

Finalmente, podemos decir que ubicamos a Durkheim y por tanto a los inicios de la sociología en el cual el *Esquema Referencial Instrumental* se encuentra sustentado, en los lados prescriptivo y objetivo de los lados de las distinciones utilizadas en este trabajo. Como se observara más adelante, la diversidad en las perspectivas disciplinarias permitirá acercarnos a otro tipo de *Esquemas referenciales*.

Tratamiento de la subjetividad: la otra vía disciplinaria.

El desarrollo del discurso sociológico difícilmente podría considerarse como un entramado homogéneo de reflexiones. Esta aseveración se radicaliza si se toma en cuenta que la dispersión de posturas alcanza no sólo los niveles de construcción primaria del conocimiento, sino que abarca los círculos de fundamentación del propio trabajo disciplinario.

En este sentido, la construcción de los *Esquemas Referenciales*, entendidos como instrumentos analíticos que permiten la observación de las diversas respuestas que la sociología ha dado sobre sí misma, se inició con la definición de los puntos de iniciales del despliegue diferenciado del discurso sociológico, referido a dos distinciones. Lo anterior ha representado un acercamiento a las historias y los contextos que alumbraron el nacimiento disciplinario de *diversas sociologías*. Como pudimos observar en el primer apartado, la respuesta Durkheimiana sobre el discurso sociológico forma parte de un proyecto racional instrumental que tiene sus raíces en el ámbito intelectual francés. La tradición iniciada por St. Simon y Comte, logró un nivel de sofisticación importante a través de Durkheim y la exposición de sus reglas metodológicas.

No obstante, la sociología basada en este discurso de objetivación naturalista, no representó una trascendencia reflexiva total para otros ámbitos intelectuales. En Alemania por ejemplo, se gestó una tradición alterna a la dominación de la Ilustración y la perspectiva racionalista de pensamiento científico. Esta alternativa tenía sus bases en la tradición historicista gestada en ese país a lo largo del siglo XIX.

El fundamento diferenciador de esta reflexión social nace de la oposición a los principios racionalistas del proyecto de la Ilustración, y su pretendida monopolización de toda sistematización analítica. Luis Aguilar al respecto de este contexto señala que:

“la crítica historicista alemana que se hizo a la Ilustración se centró en la separación que ésta había establecido entre razón e historia...en Alemania, el apriorismo de Kant ilustrado era el paradigma de esta separación puesta de manifiesto en la desarticulación que el mismo Kant había establecido entre teoría y práctica de la razón”³⁶

De esta manera, el historicismo alemán intentó fundamentarse a partir de una argumentación que reelaboraba los elementos de la trascendencia reflexiva, contraponiéndose a los términos del determinismo naturalista y a las conceptualizaciones que cristalizaban la realidad en un sólo plano. Frente a ello, la alternativa se presentaba como la recuperación de la complejidad de la realidad misma, recuperación que significaba aceptar los términos de la contradicción y la particularidad. La disputa entre Historicismo e Ilustración constituye en el fondo, la expresión de dos tensiones de abordaje del mundo. De ahí que “al concepto ilustrado se le impute la disolución de comunidades e instituciones históricamente producidas por los pueblos, así como la desarticulación de comunidades integradas por conjuntos de individuos independientes. También la abstracción racionalista conlleva la desvalorización de otras dimensiones igualmente o más importantes de la persona y la sociedad: el sentido común, el sentimiento, la pasión, la valoración, la fe, reducidas por la razón ilustrada a prejuicio, ignorancia, error, fuerzas obnubiladoras”³⁷

La revitalización metodológica de la vía historicista se daría a través de la *hermenéutica*. Comprender el texto por el contexto, resulta una afirmación que resume tanto el procedimiento reflexivo, como el principio epistemológico en el cual se funda: la contextualidad no es más que la observación de la totalidad diversa, compleja y multidireccionada. Por tal motivo, acceder al entendimiento de las singularidades representadas por los procesos históricos implica un acercamiento al *espíritu del contexto*.

³⁶ Aguilar Luis; (1986) “El itinerario de Max Weber hacia la ciencia social. Una sinopsis”, en Garduño Valero, Guillermo; Silva Ruiz, Gilberto (coord.); (1998) *Teoría sociológica clásica. Max Weber*, México, UNAM-FCPyS.

³⁷ Aguilar Luis; *Op. Cit.*; p.58

La teleología entonces se opone al determinismo ilustrado³⁸, porque resalta la libertad de desenvolvimiento que construye a un hecho particular y no a otro. Dilthey entendería este principio pero lo trasladaría a su construcción *psique-sociedad historia*.³⁹

Sin embargo, “muchos epistemólogos e historiadores, entre ellos Weber, consideraron que la imposibilidad que tenía la Escuela Histórica de devenir ciencia residía en que sus proposiciones metodológicas tomaban la forma de teología o de ontología, o bien se fundamentaban en ellas, pese a sus manifiestos y esfuerzos por no ser filosofía. El problema residió, entonces, en cómo realizar un historicismo no filosófico”.⁴⁰

Es en este contexto de disertación intelectual, en donde Max Weber formulará su postura disciplinaria, en la cual se recuperan las preocupaciones que forjaron al historicismo como línea crítica reflexiva del naturalismo científico. Cabe señalar que la disputa estaba referida a la diferenciación del mundo social y la necesidad de un tratamiento particular del mismo. En este aspecto, Weber logró conjugar ambas preocupaciones, tanto de esta marcada necesidad de diferenciación de lo social, como también de las virtudes de la práctica racionalista del método. Y es que, la trayectoria de vida de Max Weber expresa un movimiento de intereses disciplinarios diversos, en los cuales persiste una necesidad por definir el método de disertación y diferenciación analítica. Tal vez acaso esto sea lo que le haya permitido aterrizar sus preocupaciones y sus expectativas en la disciplina naciente de la sociología, precisamente porque el conjunto de su obra tiende a abarcar ámbitos trascendentes de la vida social: la economía, la historia, la política, el derecho; pero a la vez construye, al igual que Durkheim, un ámbito de competencia diferente y especial para la sociología. Käsler Dirk señala que no fue sino hasta 1909, durante la fundación de la Sociedad Alemana

³⁸ *Idem*

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ *Idem*, p.61

de Sociología cuando Weber se autodenominó sociólogo⁴¹; y esto expresa de alguna manera la conjugación que al final de su vida intelectual vislumbró en las posibilidades del trabajo sociológico.

Resulta importante recalcar, que la disertación sobre el método en Weber, tiene profundas raíces en las discusiones revisionistas del historicismo alemán. Incluso es de hacer notar que sus primeros trabajos relevantes como *La historia de las instituciones agrarias*⁴² contemplan una mezcla de análisis socio-histórico-económico. Así también sus primeras cátedras en la Universidad de Friburgo en 1894 y en la Universidad de Heidelberg en 1896, dedicadas a la economía y la historia⁴³, nos permiten suponer que durante este periodo previo al alumbramiento de sus grandes obras, existe una concienzuda revisión de los términos analíticos de la escuela histórica así como la de sus críticos. Concretamente la recuperación kantiana que realizó la escuela de Baden sobre la pertinencia del estatus de la razón como plataforma en la que se construye el conocimiento. De ahí que la diferenciación del método y las ciencias abandone los toques de radicalismo propugnados en Dilthey, y busque establecerse con el argumento que sostiene que el interés trascendental del conocimiento, es el conducto de la elaboración diversa del concepto sobre los objetos empíricamente dados⁴⁴. Esta *nueva diferenciación*, en realidad permite potencializar los términos de acceso de un estudio sistematizado. Al respecto de este contexto Mogens Blegvad lo resume de la siguiente manera: “En aras de crear un conocimiento científico hay que seleccionar y abstraer. En la ciencia natural el principio de selección esta dado por el objetivo de buscar leyes universalmente válidas. Pero este no es el objetivo de las ciencias humanas, que necesitan de otro principio. En estas ciencias que tratan con fenómenos culturales, el

⁴¹ Käsler Dirk; (1988) *Max Weber: an introduction to his life and work*; U. de Chicago

⁴² Käsler Dirk; *Op. Cit.*

⁴³ *Max Weber. Biografía* en Garduño Valero, Guillermo; Silva Ruiz, Gilberto (coord.); (1998) *Teoría sociológica clásica. Max Weber*, México, UNAM-FCPyS.

⁴⁴ *Idem*

interés radica en la comprensión del significado (*sinn*) cultural del fenómeno individual”⁴⁵

Sin lugar a dudas, difícilmente podría entenderse la emergencia y consolidación de los trabajos disciplinarios en Weber, de no ser por la dirección que este debate epistemológico dio al contexto intelectual alemán. Así como la disputa por el nuevo orden en Francia alentó y justificó la construcción de un discurso racionalista que atendiera la estructuración del orden social mediante la prescriptividad científica, en Alemania se desarrolló una repuesta crítica pero acorde a las exigencias de los nuevos tiempos, de ahí que la racionalidad sea la veta de las críticas pero también el fundamento de sus propuestas.

De lo anterior, la historia Alemana se presenta como un continuo de reserva y adaptabilidad a los procesos de emancipación de la modernidad. No es casual entonces la recepción que el historicismo dio a la respuesta naturalista de la reflexión social. El mismo Max Weber no estaría exento de convertirse en una interpretación de los vaivenes de la reflexión social en la tradición alemana, justamente porque su vida “se desenvuelve en torno a un mundo de transformaciones que no se desarrollan linealmente, sino en medio de profundas contradicciones que se ven reflejadas en los campos de su propia existencia...”⁴⁶.

A partir de aquí, los juegos de combinaciones y similitudes se enfrentan a través del espejo: la historia de una nación y la microhistoria de una vida se entrelazan y dan forma, por la vía de las consecuencias de los procesos trascendentales de la Alemania de finales del siglo XIX, a la vida de Weber. De esta forma, en su padre se encuentran simbolizados el Estado, el poder, la política, y finalmente la burocracia. En su madre, Hellen Weber, figuran las sombras de la religión, la dominación y la acción sustantiva.

⁴⁵ Mognes Blegvad; “El kantismo y los inicios de la sociología alemana” en *Sociológica*, año 5, num.14, Septiembre-Diciembre 1990

⁴⁶ Garduño Valero Guillermo, Silva Ruiz Gilberto; “Max Weber. Ensayo Biográfico”, en (1998) *Teoría sociológica clásica. Max Weber*, México, UNAM-FCPyS.

De ahí que no nos sea difícil suponer que las tensiones cotidianas de su círculo familiar, dejaran una marca profunda en las determinaciones de los aspectos a estudiar en su futuro académico. También ello se reflejaría en su temprana formación intelectual, el acercamiento a la historia y la necesidad de encontrar las bases de fundamentación de todo tipo de afirmación analítica, reflexiva. Es común la anécdota que señala su interés por aprender el hebreo al momento de iniciar sus votos de confirmación, ello precisamente porque se mostraba escéptico de afirmar moralmente algo que desconocía por la barrera del lenguaje⁴⁷.

Esta disciplina para sistematizar los procedimientos de acercamiento de todos sus intereses intelectuales, haría que Weber se moviera en diversos círculos institucionales. Su vida académica fue *tempranamente madura*, gracias al ambiente propiciado en el ámbito familiar. La cercanía que tuvo su padre con los intelectuales de la época como Dilthey, Mommsen, Treitscke y Julian Schmidt Sybel⁴⁸ despertaron en el joven Weber una vocación dirigida al estudio social. Aunado a ello, una vez terminados sus estudios en Derecho, su carrera universitaria docente significó un gran impulso para el desarrollo de trabajos intelectualmente importantes. En este punto reluce la organización del trabajo académico del sistema universitario alemán, precisamente porque permitía la dualidad de funciones entre la docencia y la investigación para los diversos campos de estudio.

Es durante este período en donde redactara trabajos como el de *Las compañías comerciales de la edad media* y *La historia de las instituciones agrarias*, también se mostraría activo con su participación en importantes congresos académicos, y la pronunciación de discursos memorables como en la inauguración de los cursos de 1895 en Heildemberg, titulado *La política Estatal y la economía nacional* ⁴⁹

⁴⁷ Max Weber. *Biografía*;

⁴⁸ *Idem*, p.74

⁴⁹ Käsler Dirk, *Op. Cit.*

Sin embargo, esta ascendente carrera de reflexiones disciplinarias se vería abruptamente frenada por la ausencia involuntaria del silencio depresivo. En la vida de Max Weber habían persistido las tensiones familiares de una dominación patriarcal, y las consecuencias de ello fueron radicalizándose en la medida en que él se acercaba a su vocación disciplinaria. Pareciera como si las exacerbaciones de la modernidad, encarnadas en la peculiaridad alemana⁵⁰, personificaran la postura y actitud del padre, confrontándose persistentemente con las expectativas de una madre, dominada por la tradición y la piedad religiosa. El conflicto derivado de ello, se agravó durante una fuerte discusión de Max Weber con su padre. Finalmente, gestaría en este último, una enfermedad fulminante que terminaría con su vida. Así, la sombra de la culpa se postraría en Weber, ahogándolo en la decepción y la pérdida del sentido. Durante cinco largos años permaneció alejado de toda actividad académica e intelectual, a pesar del esfuerzo que en varias ocasiones su vocación y disciplina de estudio intentaron alentar. En este tiempo, realizó viajes constantes a Italia, Suiza, Holanda y Bélgica, en los que quizá encontró espacios para la sensibilidad que le ayudaron a retornar a la práctica de un mundo cotidiano lleno de reflexiones, análisis e interpretaciones agudas sobre los procesos de construcción de su contemporaneidad. Es indudable que este largo letargo intelectual gestó consecuencias irreparables en la vida de Max Weber, siendo la más palpable, su dificultad para retornar a los ámbitos académicos, además de sus persistentes recaídas.

⁵⁰ La emergencia de la modernidad en Alemania no surgió como un proceso ascendente de nuevos valores y concepciones, que se cristalizarían en la constitución de un orden diferente de relaciones sociales. Muy por el contrario, Alemania experimentó un proceso de resistencia y adaptación, que contempló la permanencia de los actores *conservadores*, en la dirección del estadio demandante de las nuevas necesidades de la modernidad. “La unificación de Alemania como Estado nacional se logró hasta 1871, es decir, casi cuatro siglos después que Inglaterra y tres que en Francia. El proceso de desarrollo capitalista se encontraba ya bastante avanzado, y con este, el de la burguesía y el proletariado: sin embargo no fueron estas clases las que llevaron el proceso de unificación. Por el contrario, fue el ejército prusiano, comandado por la nobleza terrateniente a las ordenes de una dinastía plagada de remanentes feudales el que tomó a su cargo la tarea de la unificación”... “De esta manera, la estructuración de la escena política en la Alemania Guillermina reflejaba el enfrentamiento de las diferentes clases sociales. Por un lado, el proletariado organizado sólidamente en un partido de masas que propendía el reformismo. De otro, los terratenientes y sus clases de apoyo, remanente de la etapa precapitalista que ofrecían una resistencia feroz a los avances de la sociedad: por último una burguesía temerosa que cuando se decide a participar en política, sufre continuos descalabros a manos de políticos astutos como Bismark”. Cecilia Gil Martha; *La Alemania de Max Weber*, en Garduño Valero, Silva Ruiz Gilberto; *Op. Cit.*, p.101,111.

Para el año de 1904, Weber había reunido fortalezas para reiniciar ciertas actividades en los círculos intelectuales alemanes. Con la compañía de Werner Sombart y Edgar Jaffé, se hizo cargo de la edición de la revista de mayor prestigio disciplinario de las ciencias sociales, el *Archiv Für Sozialwissenschaft und social politik* . Ahí, bajo la tutela de su primer número se publicaría un importante manifiesto disciplinario: *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y la política social*, el cual, para nuestros fines de observación de la distinción objetividad/ subjetividad en la sociología weberiana resulta sumamente importante.⁵¹

La imagen disciplinaria construida en este artículo, muestra que las pretensiones de Max Weber alcanzaron una condensación de contenidos producto de la tradición alemana de reflexión social. Además, se expresa lo que para ese momento resultaban ser las discusiones apremiantes de un conjunto de disciplinas que buscaban consolidarse como herramientas de reconstrucción ampliamente legítimas, frente al conjunto de discursos que convivían en el contexto europeo del siglo iniciado.

En referencia a la primera distinción, Weber logró conducir su sociología hacia un estadio de diferenciación cualitativa respecto a circunstancias que conllevan el estudio del entorno social. Gran parte de este logro se encuentra en las resistencias mostradas por la escuela historicista alemana frente a la dominación pretendida del método racional naturalista. Weber fue heredero de esta tradición y sin embargo no se conformó con las expectativas ahí dadas para la generación de conocimiento. En trabajos como el artículo arriba mencionado, Weber logra una exposición clara de las sistematizaciones necesarias que las *Ciencias de la vida cultural* deben alcanzar para construir verdaderamente reflexiones diferenciadas. Weber señalaba que “El conocimiento de las ciencias de la cultura, en el sentido de lo que entendemos aquí, está

⁵¹ Es de destacar que la direccionalidad de este artículo no se encuentra reducido a la determinación de lineamientos de la disciplina sociológica, sino que abarca las preocupaciones metodológicas de las ciencias sociales, en su búsqueda por consolidarse como discursos científicos.

vinculado a premisas subjetivas en cuanto se ocupan de aquellos elementos de la realidad que muestran alguna relación, por indirecta que sea, con procesos a los que atribuimos significación cultural. A pesar de ello es, naturalmente, un conocimiento puramente *causal* en idéntico sentido que el de procesos naturales significativos que poseen carácter cualitativo”.⁵² En este punto sin embargo, la paradoja resultante de la combinación de las distinciones propuestas, nuevamente sale a relucir, y esto debido a que dicha combinación, obstruye todo juicio contundente sobre el significado de las diferenciaciones logradas en este momento de consolidación del discurso sociológico.

A este respecto, la distinción *objetividad/ subjetividad* refleja un momento importante en la diversificación y riqueza de las posibilidades sociológicas, para el entendimiento de los dinamos del entorno social. Desde esta distinción, podemos señalar que Max Weber optó por situarse en el lado subjetivo de la forma, concibiendo con ello, no el abandono de toda pretensión cientifista para la disciplina, sino la construcción específica de los objetos en los cuales debe desplegarse el interés disciplinario. Adoptar el ámbito subjetivo de la disciplina, significó dotarla de procedimientos de diferenciación que permitieran alcanzar esa *dimensión constitutiva* de lo social para su estudio. El mismo Weber concluye su artículo en esta dirección: “La validez objetiva de todo saber empírico descansa en esto, y sólo en esto: que la realidad dada se ordene según categorías que son *subjetivas* en un sentido específico, en cuanto representan el *presupuesto* de nuestro conocimiento y están ligadas al presupuesto *del valor* de aquella verdad que sólo el saber empírico puede proporcionarnos”⁵³.

Pero como señalábamos, la introducción de la segunda distinción *prescriptividad/ no prescriptividad*, reconfigura el entendimiento de la trascendencia de las diferenciaciones logradas por Max Weber para el discurso sociológico. La distinción es útil precisamente porque muestra de manera contundente, los términos de desarrollo y diferenciación

⁵² Weber Max, (1997) “La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y la política social” en *Ensayos de metodología sociológica*, Argentina, Amorrortu, p.72

⁵³ Weber, Max, *Op. Cit.*, p. 99

logrados a partir de la referencialidad a un punto flexible de observación. En nuestro caso, este punto refiere a la prescriptividad del discurso sociológico.

Por tanto, nuestra plataforma de observación nos permite señalar que la sociología de Weber, al igual que la sociología de Durkheim, se enfrenta de manera peculiar al problema del manto prescriptivo y el desarrollo de reflexiones disciplinarias. Si bien en los trabajos de Weber existe una demarcación clara de los enunciados fácticos respecto de los normativos, a partir de la interpretación de algunos puntos en los planteamientos de su obra puede cuestionarse la filtración prescriptiva. Es así el caso de tratamiento de la intencionalidad en el plano de la subjetividad del actor. Lo anterior, no significa menospreciar los alcances de la sociología weberiana. En el fondo no es más que la estructuración de las tensiones fundantes de un discurso sociológico. Su circunstancia lo llevo a erigir una disciplina basada en las preocupaciones persistentes de una de las fuertes tradiciones reflexivas de Alemania. Lo relevante de su obra fue haberse acercado a las palpitaciones constitutivas del orden mundial emergente.

Finalmente podemos señalar que el *Esquema Referencial Interpretativo*, encuentra en la obra de Max Weber, los *puntos iniciales* de una referencialidad hacia lo *subjetivo* – entendido como ámbito de despliegue reflexivo- y lo *prescriptivo*, entendido como una respuesta a la tensión existencial del discurso disciplinario frente a su contexto.

Síntesis: Una segunda mirada de las distinciones.

El comienzo del siglo XX, representó para el discurso sociológico la consolidación de nuevas generaciones intelectuales que disputarían los espacios institucionales para el desarrollo disciplinario. Este movimiento, tendría una veta fructífera en los Estados Unidos, nación que para ese momento se apuntalaba como el país emergente de la reestructuración del orden mundial; circunstancia que por otra parte, se concretaría al finalizar los conflictos bélicos más grandes de ese siglo.

Bajo estas circunstancias, en ese país la sociología escalaría posiciones de legitimidad, las cuales se verían rápidamente gratificadas por un sistema universitario que pretendía situarse a la vanguardia de la organización de los saberes científicos. Esto ayudó a que, gradualmente, el espacio para la sociología fuera poco a poco reconocido, sobre todo si se toma en cuenta los grandes avances disciplinarios que en Europa habían acontecido. La fundación de la Universidad de Chicago por ejemplo, en la primera década del siglo, contempló desde un inicio el departamento de sociología. Conjuntamente, la consolidación de las disciplinas sociales permitió el surgimiento de discusiones acerca de la pertinencia de los esquemas de análisis y reflexión hasta ese momento vigentes. Es de esta forma como pueden entenderse las modificaciones hechas en Harvard hacia la década de los 40, con la fusión de sus departamentos de sociología, psicología social y clínica y antropología social, mediante la constitución del Departamento de Relaciones Sociales.

El director de este nuevo Departamento, Talcott Parsons, años antes había publicado una obra titulada *La estructura de la acción social*. En ella se realizaba un intento de síntesis sobre los problemas tratados por cuatro teóricos importantes como Weber, Durkheim, Pareto y Marshall, ligados los primeros a la sociología y los últimos a la economía. Parsons escribe que “El propósito de este trabajo fue hacer un estudio de las ideas de los escritores antes mencionados acerca del orden socioeconómico moderno, el capitalismo, la libre empresa, etc., y al mismo tiempo analizar el marco de referencia teórico en términos del cual estas ideas e interpretaciones se habían formulado. En este sentido, la hipótesis inmediata es que los cuatro –y no solamente ellos– habían llegado a proponer lo que en lo esencial era un único esquema conceptual”⁵⁴.

⁵⁴ Parsons Talcott; “La teoría de los sistemas sociales: una historia personal” en Silva Ruiz, Gilberto; *et. al.*, (coord.) *Antología. Teoría Sociológica Clásica. Talcott Parsons*, México, UNAM-FCPyS, p.7

A partir de este momento la obra de este sociólogo norteamericano trascendería su círculo intelectual local y se ubicaría en los horizontes del debate y dirección de la reflexión sociológica en el nuevo siglo.

Parsons representaría la generación posterior al alumbramiento sociológico en Europa, no obstante, ello no modificaría sustancialmente el interés en los procesos sociales centrales, como campos potenciales del despliegue disciplinario. Tanto la sociología de Durkheim como la de Weber, se enfrentaron a la interpretación de las primeras consecuencias del ordenamiento moderno, a la vez que construían las diferenciaciones legítimas de un campo de estudio nuevo, para la interpretación de esas mismas consecuencias. En la sociología de Parsons existe esta primera convicción, la de contraponer analíticamente la estructuración de las sociedades modernas, además de que, en su sociología se expresa ya un rendimiento reflexivo, producto la tradición heredada desde Europa. A ello se suman los cambios sustanciales posteriores a la primera gran guerra, los cuales, si bien los pilares sociológicos europeos como Durkheim y Weber ya tenían noción de ellos, no pudieron experimentar los nuevos niveles de complejidad que se expresarían más tarde en la segunda gran guerra.

En este sentido, Parsons brindó al discurso sociológico nuevas perspectivas para la potencialización de su capacidad analítica e interpretativa de los procesos constitutivos de la sociedad moderna. Sobre todo es de desatacar la virtud de sustraerse a los ritmos y las tensiones de la disputa ideológica, acaecidos de forma radical a partir de la tercera década del siglo pasado. Con ello Parsons abría una vereda real en la forma de entendimiento de los mismos procesos sociales de interés para en ese momento histórico. De forma similar a Durkheim y Weber, la sofisticación de su reflexión representó una vanguardia en las lecturas del entorno para su contexto⁵⁵. Parsons fue muy perspicaz en la identificación de las tensiones ideológicas dominantes; su

⁵⁵ No queremos adelantarnos en el análisis de la segunda distinción del esquema referencial *inicializado* con la sociología parsoniana (*Esquema Referencial Sintético*), sólo diremos que sus trabajos no se encuentran exentos de la paradoja constitutiva de la diferenciación del discurso sociológico.

interpretación al respecto mostraba los peligros de la reducción, que para la sociología significaría adoptar alguno de sus términos. Al respecto señalaba que: “Cada una de las dos posturas ideológicas presentaban una versión de la *búsqueda racional del interés propio*: la versión capitalista, basada en el pensamiento utilitarista, el interés del individuo en la satisfacción de sus deseos; la versión socialista, el interés de la colectividad (basada en ideas que provenían de Hobbes y Austin) en lograr la máxima satisfacción del interés público”⁵⁶.

La posibilidad de interpretar en Parsons las circunstancias que lo llevaron a esta negación de términos ideológicos para el análisis sociológico, puede resultar arriesgada. Sin embargo podemos decir que en su trayectoria de vida se encuentra la suficiente información⁵⁷ como para suponer que desde los inicios de su formación universitaria, se postró un acercamiento intencional hacia campos de conocimiento diferenciados, los cuales le otorgarían fundamentos para pensar en un futuro, la potencialidad del método científico en el área social⁵⁸, iniciando en la economía y finalizando en la sociología.

En estos primeros pasos de formación, su acercamiento a las ciencias biológicas en la Universidad de Amherst casi consumarían el egreso de un nuevo médico, sin embargo, como el mismo Parsons lo señala, la cercanía con Walter Hamilton, un economista institucional, lo llevarían hacia el campo de las ciencias sociales. Después de ciertas dificultades administrativas, Parsons no pudo culminar sus nuevos intereses en esa Universidad. Sin embargo, ello lo conseguiría viajando a Europa e inscribiéndose en la

⁵⁶ Parsons Talcott; *Op.Cit.*,p.14

⁵⁷ A diferencia de los teóricos tratados hasta este momento, Parsons fue el único en publicar un texto autobiográfico. Talcott Parsons *Biografía intelectual. El simbolismo económico y religioso en occidente*, Universidad Autónoma de Puebla. Claro está que existen ventajas y desventajas de esto. Entre las primeras se encuentra la posibilidad de acceder a una reconstrucción intelectual basada en la propia valoración de su autor. Dentro de las últimas se encuentra la omisión o nula apreciación de puntos críticos.

⁵⁸Al respecto Parsons señaló: “La medicina, especialmente durante la época cuando la estudie, resulto ser una especie de prototipo de posibilidades para generar un conocimiento potencialmente útil que pudiera aplicarse en la solución de problemas humanos críticos”, *Idem*, p.16.

London School of Economics. Es de destacar que en esta parte de la trayectoria intelectual de Parsons, existe un grado elevado de azar y coincidencias, él mismo reconoce no haber tenido una planificación exacta sobre los lugares de residencia. Su llegada a esta escuela de Londres se debió al interés sobre algunos profesores que ahí impartían cátedra como Hobhouse, Tawney y Laski. Aunque más tarde encontraría gran afinidad con el antropólogo Malinowski.⁵⁹

De Londres, Parsons viajaría a Alemania, beneficiado por un programa de intercambio cultural. Arriba señalábamos el grado de azar que en esta parte de la vida de Parsons existió, y es que la asignación fortuita a la universidad alemana de Heidelberg traería como consecuencia el acercamiento a la obra del gran sociólogo y catedrático de esa institución: Max Weber. El mismo Parsons señala su ignorancia hasta ese momento, del nombre y obra del crítico de la jaula de hierro. El acercamiento a este autor, concretamente con el estudio de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*⁶⁰, despertó en Parsons un interés que años más tarde se conjugaría en la publicación de *La estructura de la acción social*. Parsons señala que “a raíz de este trabajo surgieron los dos focos primarios de mis intereses intelectuales futuros: primero, la naturaleza del capitalismo como un sistema socioeconómico y, después, la obra de Weber como teórico social”⁶¹.

Al regresar a Estados Unidos, Parsons visualizó aún más sus intereses disciplinarios, específicamente le atraían las relaciones entre la economía y sociología. Ello lo llevaría, hacia el año de 1927, al departamento de economía de Harvard, en donde se relacionaría con importantes teóricos de la materia como Joseph Schumpeter. También ahí conocería a varios replicantes primordiales para la maduración de su obra futura de esta primera etapa⁶² como Edwin G. Jay, Taussing⁶³ y Henderson⁶⁴.

⁵⁹ *Idem*

⁶⁰ Ya en su madurez intelectual, Parsons realizaría una especie de tributo a esta obra mediante la realización de un estudio comparativo de las culturas desarrolladas en Israel y Grecia.

⁶¹ *Idem*, p.4

⁶² Como se señaló en el apartado primero sobre Durkheim, la reconstrucción del tronco de influencias del pensamiento y obra de un autor resulta una tarea difícilmente abarcable. Sin embargo, la empresa auto

Concluida la primera gran obra en 1937, los trabajos de Parsons atravesarían por un punto medio de transición que duraría cerca de una década. Durante este periodo, ya en el Departamento de sociología en Harvard, se concentró en el estudio del fenómeno social de las profesiones. “Este interés era un resultado lógico de la combinación de mi preocupación por la naturaleza de la sociedad industrial moderna y el marco de referencia conceptual dentro del cual la había estudiado. Empíricamente era obvio que las *profesiones libres* ocupaban un lugar sobresaliente en la sociedad moderna, mientras que en la alternativa ideológica, capitalismo contra socialismo, no aparecían para nada”⁶⁵.

A partir de este momento se desencadenarían una serie de reflexiones teóricas que ayudarían a consolidar el proyecto parsoniano en lo que Luhmann ha denominado como el paradigma de la *acción como sistema*⁶⁶. Entre ellas destacan las conclusiones de sus estudios sobre la profesión médica. De éstas, Parsons abría su interés sobre los ámbitos paralelos a la racionalidad económica, es decir, le interesaban los segmentos de la racionalidad que no eran explicados por los esquemas de la teoría económica. De ello se desprende su acercamiento a la obra psicoanalítica de Freud, sobre todo porque cubría ese segmento de explicación de lo aparentemente no explicado racionalmente; él mismo señala que “...fue el contacto intensivo con la obra de Freud lo que me permitió completar el patrón y darle nuevas dimensiones, especialmente en cuanto a la relevancia

reconstructiva que representa la biografía propia –como es el caso en Parsons–, resulta una selección bastante útil en el reconocimiento de personas trascendentes implicadas en la conformación de obra reflexiva.

⁶³ Taussing fue importante en la maduración de la vinculación entre teoría económica y sociológica. Al respecto Parsons señalaba de esta etapa lo siguiente: “Poco a poco entendí que la teoría económica debería concebirse como parte de una matriz teórica dentro de la cual se encontraba la matriz sociológica, mis primeros intentos en la elaboración de esta idea fueron publicados en el *Quarterly Journal of economics*, con el apoyo de Taussing en ese entonces editor de la revista” *Idem*, p.5

⁶⁴ Este autor influiría en Parsons durante esta primera etapa mediante la discusión de la obra de Pareto, en quien era especialista. Sin embargo, años más tarde, el mismo Parsons reconocería el retorno a su obra, al momento de trabajar, ya en su segunda etapa, en la teoría sistémica. De la obra de este autor sobre la filosofía de la ciencia, Parsons ha señalado lo siguiente: “Henderson... puso los cimientos para el paradigma principal del desarrollo evolutivo con el cual yo he trabajado...” ; *Idem*, p.11

⁶⁵ *Idem*, p.14.

⁶⁶ Luhmann, *Op.Cit.*,

de los factores no racionales y los mecanismos en los procesos íntimos, microsociales de la acción”⁶⁷.

Lo anterior significaría un primer gran giro en el proyecto teórico de Parsons, trasladándose en el espacio explicativo, del complejo *económico-político*, al *sociopsicológico*. Este paso implicaría también la determinación de sus futuras reflexiones, como aquellas relacionadas al problema de la *internalización* de las normas socio culturales.

La reflexión sobre la *internalización* abrió la posibilidad de entendimiento de la diferencia y la interdependencia de los distintos componentes del sistema de la acción. Podría señalarse que es a partir de este momento en el que Parsons vislumbra los alcances y las implicaciones de desarrollar una teoría explicativa que contemplara la totalidad de elementos constitutivos del campo de las relaciones sociales. De alguna u otra forma no es casual el nombre del departamento de Relaciones Sociales, al cual se encontraba adscrito, como tampoco es casual que todo comenzara a partir de sus intereses por conjugar explicaciones disímiles sobre determinación de la acción del individuo.⁶⁸

Hacia la década de los 50, el pensamiento teórico de Parsons lograría un acercamiento a dichas pretensiones, a través de la publicación de dos obras trascendentales: *Hacia una teoría general de la acción*, en conjunto con Shills y *El sistema Social*, un par de años después. A través de estas obras el pensamiento de Parsons comenzó a estructurar un modelo teórico de lectura sobre la organización de las estructuras sociales modernas.

⁶⁷ *Idem*, p.16

⁶⁸ Alexander Jeffrey C.; (2000) *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, España, Gedisa

En relación a las dos distinciones que dan lectura y ubican en el contexto de este trabajo las obras sociológicas revisadas, podemos señalar lo siguiente con respecto a la obra de Parsons:

1. Sus trabajos constituyen la formulación sociológica de un enfoque que logró enriquecerse de la tradición heredada de la disciplina en Europa.
2. Por lo tanto, este autor no enfrentó la disputa de validación de su discurso disciplinario. Los problemas que vislumbró para este ámbito se redujeron a las posibilidades de enriquecimiento del discurso, como parte del proceso de perfeccionamiento de las herramientas analítico interpretativas.
3. De esto se desprende que desde sus primeros trabajos se encuentre la pretensión sintética, entendida como la búsqueda de conjugación discursiva. Esto puede entenderse también, como la asunción a un nuevo estadio del discurso sociológico, en el que las discusiones ya no se encuentran referencializadas hacia la validación externa, sino interna.
4. El punto inicial del *Esquema Referencial Sintético*, relacionado a la primera distinción, puede ubicarse en estas pretensiones parsonianas. No obstante, en el capítulo siguiente abordaremos el problema de la transición hacia la teoría sistémica y la consecuente emergencia de un *Esquema Referencial* acorde a dichas exigencias.
5. Con respecto a la segunda distinción, la *prescriptividad* en Parsons se ubica en un conjunto de predisposiciones diferentes, que apelan a la estructuración de un mundo complejo, producto de la interacción de variables identificables y trascendentes en todo hecho .

6. Finalmente, el nivel de prescriptividad en los autores aquí revisados, ha sido criticado desde la postura luhmaniana, mostrando las dificultades generadas a partir de la necesidad sociológica de explicar *las estructuras constantes de la experiencia y la acción social*. De esta forma “lo social fue tratado en calidad de una teoría normativa de las elecciones concretas y prudentes. Se dejaba de lado el mundo del egoísmo, de la vida soberbia, de la maldad desmedida, que al final de cuentas también constituye el mundo del hombre. Frente a la binariedad constitutiva de la elección, la moral privilegió sólo un lado de los polos: el positivo. La sociología hasta Parsons, no evolucionó con respecto a la solución teórica del problema de la doble contingencia del elegir, ya que intentó resolverlo en términos de relación entre seres humanos; Durkheim propuso el mecanismo de la solidaridad moral en la base de la constitución social; Weber concibe el proceso del mundo moderno a manera de incremento de racionalización según el esquema fin-medio, y por tanto la acción social sólo tiene sentido en tanto sea reconstruida por dicha racionalidad”⁶⁹.

⁶⁹ J Torres Nafarrate; “Nota a la versión en español” en Luhmann, de Georgi; (1993) *Teoría de la sociedad*, México, UIA/UAG-ITESO citado en Carretero Reyna; *Op. Cit.*

Capítulo II

FUNCIONAMIENTO DE LOS ESQUEMAS REFERENCIALES

1. Introducción

En el presente capítulo intentaremos mostrar la cobertura analítica que los *Esquemas Referenciales* posibilitan para el discurso sociológico. Este objetivo se sustenta en la pretensión por testificar una presencia discursiva variada, referida a las distinciones *objetividad / subjetividad y prescriptividad/ no prescriptividad*.

El funcionamiento de los *Esquemas Referenciales* supone por tanto, un elevado grado de operatividad en la cobertura del discurso sociológico. De esta forma, la exposición realizada en este capítulo se abocará a la descripción formal de las cuatro referencias constituyentes de estos *Esquemas*, desarrolladas en relación a las distinciones ya señaladas.

Con ello, el planteamiento teórico en el cual se fundan nuestras reflexiones, se estará dotando de vitalidad y dinamismo, pues permitirá observar la confluencia de argumentos y principios de sustentación, que en las perspectivas sociológicas se han manifestado. Justamente a esta conjugación se contraponen nuestras distinciones, como mantos evaluadores de los límites de las formas. Dicho de otra manera, la operatividad de los *Esquemas Referenciales* se basa en un principio de reducción que permite revisar, como es el caso, dilataciones reflexivas que poseen principios de fundamentación análogos. Llegar a ellos es posible con herramientas del tipo que aquí proponemos.

Es por esto que los *Esquemas Referenciales*, toman el nombre de la postura disciplinaria manifestada en este *principio reductor* referido a la primera distinción. La segunda

distinción por su parte, se presenta como una suma de observaciones; como un paralelismo analítico que da contundencia al entendimiento de *las formas disciplinarias diversas* que se conjugan en los *Esquemas Referenciales*. Sobre todo porque esta segunda distinción ha permitido retornar y entender, una discusión, que como mostrará el despliegue de los tres primeros *ERS*, se creía superada.

De esta manera podríamos decir que el paralelismo analítico alcanzado con la distinción *prescriptividad/no prescriptividad*, retoma las exigencias de construir nuevas posibilidades para la sociología, debido a que al señalar la *paradoja discursiva* de la *autonomía* que aún atiende la necesidad existencial por *prescribir* determinantes para su entorno, se está construyendo también un área de discusión y búsqueda de respuestas nuevas, que de principio se enfrenta con la necesidad de derrumbar los horizontes de entendimiento en los cuales se sujeta dicha paradoja.

Dentro de los logros que busca alcanzar este trabajo, se encuentra precisamente el identificar los intentos de estas nuevas postulaciones, a la vez que se muestra la continuidad de ciertas respuestas. En este capítulo, la observación del *funcionamiento de los Esquemas Referenciales*, pretende acercarse a este objetivo.

Tomando en cuenta lo anterior, debemos recordar que la estrategia inicial de este trabajo consistió en identificar los puntos de sustentación de los cuales parten las diferenciaciones reflexivas de la sociología. Como nuestro interés ha sido centrado únicamente en la referencialidad a las distinciones propuestas, éstas fueron ubicadas en principio, dentro de su emergencia histórica. La prioridad en este primer paso fue desarrollar una comprensión a fondo del contexto de *sustentación histórica* que posibilitó el surgimiento de formas analíticas variadas en la sociología. Lo que nos interesó en ese primer capítulo fue precisamente acercarnos a *la naturaleza de una postura disciplinaria*, en el segmento propuesto por las distinciones; en decir, nos pareció apremiante conocer

los contornos que facilitaron el que una disciplina se asumiera de forma distintiva: ya fuera *instrumental, subjetiva o sintética*.

Estas tres figuras disciplinarias fueron identificadas en el periodo de consolidación de la sociología sobre el ámbito académico; aunque si bien es cierto, la postura parsoniana, relacionada con la constitución del *Esquema Referencial Sintético* obedece a un periodo posterior inmediato, ello no impide, –sobre todo si se considera los alcances de su trabajo– tomarlo en cuenta bajo el precepto de clásico de la sociología.

Así pues, esta caracterización supuso poner en práctica un principio de reducción sobre el desenvolvimiento de la primera distinción *objetividad/subjetividad*, considerada necesaria si se toma en cuenta la cantera que en la reflexión social representan estas segmentaciones epistemológicas. Este paso fue trascendental en la estrategia de construcción de los ERS, porque significó delinear el punto de partida tanto teórico como histórico. Resulta evidente que las tradiciones de la filosofía se manifestaron en los autores retomados para inferir los *puntos iniciales* de las referencialidades, sin embargo lo que nos interesó resaltar fue el proceso de traducción disciplinaria, es decir, la conversión que implicó la especificación de un nuevo espacio de trabajo reflexivo para la sociología.

Con respecto a la segunda distinción, *prescriptividad/ no prescriptividad* como ya se señaló, su ubicación analítica permite distanciarse de este rastreo histórico, justamente porque obedece a una estrategia paralela de observación. Esto no representa sin embargo, que el peso explicativo de ambas distinciones sea diferenciado. En realidad, la diferencia que sólo tomamos en cuenta, radica en las vías utilizadas para su recuperación. En tanto que la primera de ellas requirió de un rastreo histórico, la segunda fue aplicada analíticamente a los productos emanados de esa exploración histórica.

Este breve resumen sobre la estrategia metodológica llevada a cabo en el primer capítulo, así como sus repercusiones, resulta necesario para aclarar el camino a seguir en este segundo capítulo, con respecto al uso de las mismas distinciones. Sobre todo debe considerarse que al pretender observar periodos temporales extensos, las distinciones representan modelos perceptivos agudos. De ello se desprende que las posibilidades de erigir los ERS, radica en la clarificación del uso de éstas, mostrado a través de su maleabilidad en el paso del tiempo.

Los *Esquemas Referenciales* son entonces, la expresión y despliegue de una visión disciplinaria respecto a estas distinciones: *subjetividad/objetividad* y *prescriptividad/no prescriptividad*. De la primera, surgen los contornos sobre la sistematización de su trabajo científico; de la segunda, las posibilidades de alejarse ó fundamentarse, en la paradoja concerniente a la autonomía normativa del discurso.

De esta forma, los autores revisados en el capítulo anterior constituyeron la primera guía de percepción de estas posturas diferenciadas, lo que en otros términos representa, la apertura de los propios *Esquemas Referenciales*. Por ello, en el presente capítulo debe demostrarse la continuidad operativa de los mismos.

Sin embargo, frente a esta empresa, más que una afirmación, para este momento sólo podemos dejar el cuestionamiento abierto: ¿Los *Esquemas Referenciales* pueden observar el flujo de las respuestas, que sobre las distinciones propuestas, se han dado en la sociología después de los clásicos? Replicar esta pregunta, constituye el objetivo del presente capítulo.

2. Esquema Referencial Interpretativo. (ERIN)

La apertura weberiana significó para la sociología recuperar mediante un enfoque presuposicional, la dimensión subjetiva. Alexander señala, que la distinción entre el nivel de análisis empírico y lineamiento discursivo presuposicional, representa la ubicación objetiva de los alcances y límites de una teoría⁷⁰.

De ello se desprende, que nuestros intereses estén enfocados en el lado presuposicional de esta distinción, debido a que en él se representan, las configuraciones generales de la referencialidad que nosotros estamos tomando aquí en cuenta. Esto es, la distinción *objetividad/ subjetividad*, se expresa en el nivel presuposicional de la teoría, lo que significa que la movilidad en los niveles de análisis, no repercute ni obstaculiza la ubicación de nuestra primera distinción, justamente porque ésta se encuentra ya referida. El enunciado presuposicional trasciende los límites del ejercicio empírico; no importa si para este nivel se refiere al individuo o a cuestiones más generales o colectivas, precisamente por que estas *unidades de análisis*, se encuentran enmarcadas en una postura *presuposicional*, (ésta puede ser colectiva, individualista, sintética)

Esta primera aclaración nos sirve para iniciar *la observación del recorrido del discurso sociológico referido a la forma subjetivista*. Desde nuestra perspectiva, Weber puede ser considerado como iniciador de esta postura disciplinaria al construir los enunciados presuposicionales pertinentes. Como se observó en el primer capítulo, las intenciones intelectuales de Max Weber, obedecían a una tendencia crítica proveniente de la escuela historicista alemana, que pretendían contraponerse a la dominación del discurso científico racionalista, emergente en las ciencias sociales de ese momento.

⁷⁰Alexander C. Jeffrey; (2000) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, España, Gedisa.

No obstante, la postura disciplinaria de Weber no representó un punto de choque con la plataforma de los horizontes científicos. Muy por el contrario, Weber abrazó las potencialidades de una sistematización reflexiva, sin embargo, su labor consistió en reconstruir la delimitación de lo pertinente, agregando variabilidad de elementos en la construcción de un procedimiento científico social. Esta variabilidad contempló lo dado por la escuela histórica alemana: resaltar la particularidad de los hechos, frente a la homogeneización de la naturaleza.

Dentro de la construcción disciplinaria realizada por Weber, la acción implica participación de niveles subjetivos importantes, los cuales no pueden dejar de considerarse, sobre todo porque al estar contraponiéndose a la reducción metodológica presentada por el naturalismo sociológico, se debe postular una nueva perspectiva de *explicación* de los dinamismos fundamentales del mundo social. Tal vez sea por esto que en su definición sociológica, Weber antepone la comprensión a la explicación, otorgándole a esta última sin embargo, el segmento de conclusión del círculo de sistematización metodológica de la ciencia social.

De esta forma, la aclaración de las implicaciones disciplinarias de Weber, representa también una adecuación inicial sobre la operatividad de los ERS, en lo referente a su primera distinción, justamente porque ésta busca aprehender los reflejos de las posturas científicas en la sociología, y no los debates de redención de la propia científicidad. Y es que la postura científica puede ser caracterizada como objetivista o subjetivista debido a la relacionalidad de los segmentos participantes y prioritarios de la realidad reconstruida.

En esta sección revisaremos ciertas perspectivas que ahondaron en la forma presuposicional, enunciados que resaltaban la parte subjetiva del individuo, tomándolo como elemento prioritario en la constitución de lo social. Frente a ello, estas perspectivas intentaron dotar a la disciplina de un instrumental teórico metodológico

que pudiera recuperar la riqueza de esta segmentación. Es importante señalar también, que estas perspectivas no necesariamente han seguido la línea sociológica de Weber, sin embargo, pareciera que todas la toman por lo menos como referencialidad o precedente.

Lo anterior conlleva a realizar ciertas aclaraciones al respecto de una posible comparación entre estas perspectivas sociológicas, en términos de mayor adecuación para el análisis social. En este sentido, es posible que la línea temporal no determine la sagacidad de una propuesta reflexiva, es probable también que el correr del tiempo haya generado más una radicalización de la postura que una revisión crítica y comparativa.

Con respecto a la segunda distinción, la revisión de cada perspectiva implicará una evaluación delimitada sobre su nivel de prescriptividad. Como se observará más adelante, la variación de este nivel puede estar aparejada a factores extra teóricos que sin embargo, afectan el desenvolvimiento de la propia teoría, como lo demuestra ser el caso el *interaccionismo simbólico*. También en esta sección revisaremos, tanto la perspectiva *fenomenológica* como *etnometodológica*. Podemos decir que respecto a esta tríada de respuestas, su relevancia se ajusta a un contexto que autores como Giddens han denominado *la ruptura del consenso ortodoxo*⁷¹, en referencia al movimiento teórico disidente implicado en la emergencia de estas escuelas teóricas. La ruptura es con la dominación ejercida por parte del enfoque sociológico parsoniano de la primera mitad del siglo pasado.

Interaccionismo Simbólico

Alexander ha señalado que la disputa discursiva sobre el proyecto nacional norteamericano, debe considerarse como el motor de las disertaciones que permitieron el nacimiento de una vena importante de la sociología en ese país. El *interaccionismo*

⁷¹ Giddens Anthony; (1998) *La constitución de la sociedad*, Argentina, Amorrortu

simbólico, puede ser considerado como un producto refinado de la intelectualidad norteamericana de finales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, su relevancia fue opacada siempre por la sombra del funcionalismo sociológico, de quien Parsons fue la figura prominente.

En realidad, como lo demuestra Hans Joas, el *Interaccionismo Simbólico* forma parte de un proyecto intelectual más amplio, que en trascendencia, puede compararse a la ruptura ejercida por la sociología europea, con el proyecto racional utilitarista. La filosofía del *Pragmatismo*, de la cual emana esta escuela sociológica norteamericana, también debatió desde su circunscripción histórica, la postura del individuo utilitarista divulgada por la escuela económica. No obstante, a diferencia de la sociología europea, ésta no busco problematizar los procesos derivados de la acción y el orden social, sino los problemas referidos a la intencionalidad que se sitúan en el campo de la acción.⁷²

Puede decirse que el interés del *pragmatismo* se centró resolver la dicotomía *individuo/sociedad*. Pero esta resolución estaba sujeta a los horizontes de un contexto histórico, en el que se estaba disputando la primacía de los modelos de ordenamiento social. De ahí que el enfoque puesto sobre la intencionalidad de la acción, obedeciera al intento por configurar la comprensión de una *acción autorregulada*, pilar fundamental del modelo democrático: *autorregulación colectiva* como marco normativo ideal.

Así, la intencionalidad fue abordada en un primer momento por el *pragmatismo* como: “el procedimiento metodológico a partir del cual es posible determinar los significados de los términos (las palabras), y por extensión, de las proposiciones...”⁷³. Charles S. Peirce, padre de esta escuela filosófica, buscaba con ello revertir la concepción dominante del individuo cartesiano. Hans Joas señala que esta postulación representa

⁷² Joas Hans; “Interaccionismo Simbólico”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy*, España, Alianza Universidad

⁷³ Laura Páez Díaz de León (ed); (2003) *La sociología estadounidense. Ensayos y Textos*, UNAM-FES-Acatlán

un verdadero giro epistemológico, porque al poner en cuestión la duda cartesiana se vuelve necesario replantear “todos los niveles de conocimiento, desde la percepción sensorial hasta la autorreflexión , pasando por la deducción lógica de conclusiones”⁷⁴.

Las dos vertientes sociológicas de la filosofía pragmatista estuvieron expresados en los trabajos de Dewey y Mead. Sin embargo este último tuvo mayores alcances disciplinarios, debido a que su reconstrucción teórica colindó más con la complejidad individuo/sociedad. Con ello, logró acercarse a la formulación presuposicional de los procesos implicados en el fenómeno de la interacción, agregando nuevos elementos que rebasan con mucho, la frontera del aspecto utilitario en el individuo. De esta forma, Mead supo conectar los presupuestos *pragmatistas* referidos a la intencionalidad y autorreflexión que se despliegan en el proceso de interacción. Su conglomerado conceptual referido a las segmentaciones de la persona: el *Yo*, el *Mi* y el *Otro generalizado*, resultan una especie de fragmentos de la realidad que “hacen posible entender la acción como conducta auto controlada, y considerar un concepto de autocontrol que no esta restringido instrumentalmente , como el concepto pragmático de la realidad”⁷⁵

La influencia del *pragmatismo* estuvo muy presente en el desarrollo institucional de la Universidad de Chicago. De ahí surgiría justamente el nombre de *Interaccionismo Simbólico*, posterior a la muerte de Mead. Sería con la pluma de Herbert Blummer de donde se intentaría elevar a otro rango, las pretensiones del *pragmatismo*: del análisis de la situación de interacción, hacia la escala mayor del entendimiento de la constitución de lo social, basado en aquella.

Como señala Alexander, esta empresa se enfrentó a muchas dificultades e inconsistencias. Sobre todo porque Blummer sin darse tal vez cuenta, retomó la parte que Mead había sabiamente atemperado. Es decir, los trabajos de Mead lograron una

⁷⁴ Hans Joas, *Op. Cit.* p.118

⁷⁵ *idem*, p.123

síntesis operativa para entender la complejidad implicada en la referencialidad del individuo hacia su mundo y viceversa. En contraparte, Blummer pretendió cargar la responsabilidad del entendimiento de lo constitutivo social, a este segmento de operaciones cotidianas. La radicalización de esta postura se resume en el supuesto de que “la naturaleza de un objeto consiste en el significado que tiene para la persona para quien es objeto” ⁷⁶. Esto sin duda abandonaba toda posibilidad de aporte disciplinario, debido a que el rendimiento evolutivo de la propia disciplina, ya no permite adecuarse tan fácilmente a reduccionismos del tipo propuesto por Blummer.

Contrastando con esta línea presuposicional radicalista de Blummer, la propuesta del sociólogo canadiense Erving Goffman pudo colocarse como una alternativa metodológica, que no necesariamente obedece a la línea *pragmatista de la sociología*. Los esfuerzos de Goffman obedecen a una filtración analítica que pretenden otorgarle a las situaciones cotidianas, un nuevo dinamismo teórico, en el contexto de la consolidación del desarrollo disciplinario.

Víctor Payá sintetiza de la siguiente forma sus alcances disciplinarios: “Goffman recobra la mirada del entretendido social desde su más fina capilaridad que descubre en el gesto sutil de una experiencia subjetiva, el inevitable sentido social. El orden social no se puede presuponer como algo rígidamente establecido. La normatividad no es una red cristalizada que subsume las relaciones sociales, éstas siempre se adaptan, son flexibles e incluso pueden ser desatinadas para el curso de la acción social. Nuestros cuerpos son signos ambulatorios que se transforman en lectura social. En cada actitud, palabra o gesto, llevamos las marcas de la sociedad, somos seres significantes y, en cada ocasión particular, nos entrometemos significativamente en la trama social, modificándola” ⁷⁷

⁷⁶ Alexander, *Op. Cit* p.178.

⁷⁷ Payá Porres, Víctor Alejandro; “Erving Goffman y la sociología de la situación”, en Laura Páez Díaz de León (ed); (2003)*La sociología estadounidense. Ensayos y Textos*, UNAM-FES-Acatlán

De esta manera, para las pretensiones de este trabajo podemos ubicar a Goffman bajo los límites operativos del *Esquema Referencial Interpretativo*, debido a que en su obra existe la recuperación de esa segmentación de la naturaleza no controlada. Este autor logró además, demarcar sus posibilidades interpretativas, aduciendo dinamismos complementarios a las formas constitutivas de lo social ⁷⁸. Su interés estuvo centrado en la situación, pero no por ello desprestigió la estructuración de ciertos componentes trascendentales. A diferencia de Blummer, Goffman no pretendió acaparar para su *forma explicativa*, la responsabilidad de configurar el ordenamiento social.

Fenomenología.

El programa reflexivo de la fenomenología, surgió en el contexto europeo de la crisis social y emocional gestada en los inicios del siglo pasado. Para ese momento, la respuesta disciplinaria había dado ya sus primeros pasos con los trabajos de Durkheim y Weber. Sin embargo, en el campo de la filosofía, bajo el manto conflictivo de la época, Husserl estaría proponiendo una respuesta basada en la radicalización de los términos presuposicionales que ubican al individuo como único constructor del orden social. La diferencia radical se encuentra en que para Husserl esta dimensión constructora se reduce al ámbito de la conciencia.

La máxima de la postura fenomenológica de Husserl es que: "...la realidad esta estructurada por la percepción. Aún las cosas cuya objetividad demos por sentada, están allí sólo porque queremos o hacemos que estén allí".⁷⁹ De ello se desprende en principio, una diferencia sutil pero trascendente para con el *pragmatismo*. Alexander señala que a diferencia de esta filosofía *norteamericana*, Husserl no pretende situarse en la experiencia del mundo como plataforma de la cual se desprende nuestro conocimiento, sino en la operatividad de la conciencia, en la que *verdaderamente* se crea el mundo que luego se experimenta.⁸⁰

⁷⁸ Payá Porres, Víctor Alejandro; *Op. Cit*,

⁷⁹ *Idem*, p.196

⁸⁰ *Idem*

El fundamento que Husserl utiliza para desarrollar esta postura, proviene de su entendimiento acerca de los mecanismos experimentados en la confrontación del mundo por parte del individuo y su conciencia. Si ésta es capaz de poner en duda la realidad percibida para desplegarse luego en ella, el sentido de la realidad se sujeta entonces a este ámbito de la persona. De esta forma la labor fenomenológica consiste en desarrollar los esquemas metodológicos pertinentes para entender dichos procedimientos.

Cuando Husserl habla de la *reducción fenomenológica*, está procurando el acercamiento a la subjetividad trascendental, al foco productor de la coherencia que logra la conciencia frente a la realidad disgregada. Por ello, este acercamiento sólo puede darse con la revelación de las estructuras operativas propias de la conciencia. El primer paso para este objetivo será la *puesta entre paréntesis* de la realidad dada, ya que a partir de esta suspensión receptiva, uno puede iniciar de forma reversible la desestructuración de las reglas que guían el funcionamiento de la conciencia. Alexander señala al respecto que “el análisis fenomenológico muestra que la conciencia, a través de los desempeños ocultos, transforma esta realidad objetiva en algo muy diferente, en la imagen de una cosa trascendental, objetiva, auténtica e integrada. Para averiguar las reglas operativas de dicha conciencia, Husserl se propone descubrir *un modo de combinación exclusivamente propio de la conciencia*”⁸¹

A partir de aquí Husserl desarrolla diversas formas conceptuales, que le permitirán configurar los procedimientos que ordena el mundo en el individuo, a través de la conciencia, como la *analogía* y el *pareo*. Sin embargo, hemos utilizado esta breve reconstrucción sólo para entender los desarrollos disciplinarios logrados a partir de esta apertura reflexiva.

⁸¹ *Idem*, p. 199

Alfred Schütz es quizá uno de los personajes principales de esta convergencia disciplinaria de la fenomenología. Su importancia puede ser mayor, si se toma en cuenta la complementariedad lograda en su proyecto intelectual, gracias a la integración crítica de líneas vitales de la sociología weberiana. A pesar de ello, también es posible una lectura de contraparte, en la que se observa que dicha adecuación disciplinaria, en realidad ausente los principales aciertos de sus líneas precedentes⁸². A pesar de ello, la fenomenología de Alfred Schütz sienta algunos procedimientos disciplinarios interesantes, sobre todo si se ven a luz de la operatividad del *Esquema Referencial Interpretativo*.

En este contexto de disputa por el significado disciplinario de los aportes de Schütz, Lidia Girola señala que el legado de este sociólogo vienés, radica en una especie de pérdida de la inocencia, sobre las posibilidades del enfoque estructural en su comitiva por agotar la complejidad del mundo social⁸³.

Se podría decir que Schütz alumbró en este sentido, los rincones no señalados por la teoría estructural-funcionalista respecto al desenvolvimiento del individuo y su participación activa en la construcción del entramado social. Sin embargo, a pesar de realizar estas observaciones en paralelo a la obra de Parsons, su relevancia no se dio sino hasta la debacle teórica de aquel, dada a inicios de la década de los sesenta.

Schütz reconocía la trascendencia del individuo en el plano de la construcción del mundo, pero a diferencia de Husserl, no buscó adentrarse en la operatividad de la conciencia, como elemento de traducción y adecuación de la realidad. Lo realizado por Schütz, representa continuar la dirección referencial de los mecanismos de

⁸² El tratamiento que la sociología contemporánea da de este autor resulta sumamente evidente. Mientras que Luhmann enfatiza y recupera los aciertos de Husserl, dejando de lado el trabajo de Schütz; Giddens y Habermas utilizan reconstructivamente el trabajo del sociólogo vienés, aceptando con ello las posibilidades de esta adecuación disciplinaria de la fenomenología.

⁸³ Girola Lidia; “Schutz y la pérdida de la inocencia en el análisis sociológico”, en *Sociológica*, Núm. 43, Mayo-Agosto 2000

confrontación del mundo dirigidos hacia el exterior. Es decir, con Husserl existe una cerradura operacional sobre los términos de la conciencia, y ello representa una demarcación de su campo de estudio. Schütz por su parte, desarrolla un marco teórico en el que la perspectiva reflexiva, inicia con la interpretación ontológica presente en el individuo, pero aunado a ello, los elementos de su entorno quedan teóricamente prefigurados y cumplen un papel importante en este proceso de aprehensión de la realidad.

El entendimiento sobre la comprensión ontológica en Schütz, nace de la revisión crítica de los trabajos de Weber. Su cuestionamiento se ubica en los límites impuestos por el sociólogo alemán a este procedimiento. Schütz postula que la comprensión no se reduce al ejercicio sistemático que posibilita la ciencia social, sino que representa una condición constitutiva de todo individuo. Confrontarse al mundo implica interpretarlo y conocer el procedimiento de acción de dicha confrontación constituyó la meta teórica de Schütz.

Esta construcción teórica se valió del establecimiento del eje temporal en la ubicación de la acción. Esto significó aplicar la distinción bergsoniana del tiempo objetivo mensurable y el tiempo subjetivo de la vivencia. Además, de esta ubicación en el lado dinámico y contingente de cada acción, Schütz identificó el trazo estructural que sustenta la acción: proyectos que dirigidos hacia una perspectiva futura, se ayudan para poder accionar, de un conocimiento acumulado⁸⁴. En este punto, la reflexión presuposicional de Schütz abarca también una distinción de *motivos* de la acción, que posibilitan el ejercicio sociológico de la fenomenología. En esta distinción también está implicado el eje temporal dado que los *motivos porque* refieren a la legitimación del pasado y los *motivos para* se dirigen hacia la justificación de un proyecto no realizado.

⁸⁴ Olvera Serrano, Margarita; (2000) "Horizontes de lectura. Resignificación del legado fenomenológico de Alfred Schütz". en *Sociológica*, Núm. 43, Mayo-Agosto

Sin embargo, la profundización teórica lograda por Schütz, nos interesa sólo en la medida en que nos permite comprender su postulación disciplinaria y con ello dar operatividad al *Esquema Referencial Interpretativo*.

Schütz fundamenta su trabajo científico a través del reconocimiento de las particularidades de su campo de estudio. Acepta que la contingencia de la intersubjetividad es una condición natural de la existencia mundana. Es por ello que la labor sociológica se inserta en una lógica de reconstrucción de las reconstrucciones. Pero estos procedimientos de segundo orden, no queda fuera del estatus científico debido a que –y eh aquí el sabio debate iniciado con los principios de la filosofía de la ciencia positiva– “de acuerdo con las reglas de procedimiento válidas para todas las científicas empíricas, son construcciones objetivas de tipos ideales, y como tales pertenecen a una especie diferente de las elaboradas en el primer nivel, el del pensamiento común, que deben superar. Son sistemas teóricos que contienen hipótesis generales susceptibles de ser puestas a prueba”⁸⁵.

Con este último enunciado, Schütz muestra que la vulnerabilidad de los enunciados científicos de las disciplinas sociales, no es más profunda de aquella que aqueja a las ciencias paradigmáticas de la naturaleza.

Etnometodología

Alexander ha señalado que la vena teórica que precede a esta perspectiva reflexiva puede ser ubicada en los trabajos de Husserl.⁸⁶ Sin embargo, Garfinkel, iniciador de esta escuela, parece apartarse de los lineamientos operativos de la conciencia.

En el fondo, Garfinkel trata de dar una respuesta de equilibrios precisos, sobre la intersubjetividad que cohesiona a los individuos. Su debate está también dirigido hacia

⁸⁵ Schütz (1974), citado en Girola Lidia; *Op. Cit.*, p. 49

⁸⁶ *Idem*

lo que para ese momento era la contraparte teórica dominante: el estructural funcionalismo. Y es que aunque Parsons había sido maestro de Garfinkel en Harvard, las preocupaciones de este último siempre estuvieron en conjurar de manera activa, la participación del individuo en el conglomerado estructural que representa moverse en el mundo. Las implicaciones disciplinarias entonces requirieron, el estudio de la comprensión del conocimiento de los actores así como de la naturaleza y las propiedades de este conocimiento⁸⁷.

A este respecto, son conocidos los estudios empíricos realizados por Garfinkel, para acercarse a estas formas de operación de la actitud de los individuos. Los estudios sobre las reglas de los juegos y los de ruptura, ejemplificaron la coherencia dinámica existente en el funcionamiento *estructura / sociedad*. Heritage señala que Garfinkel logró mostrar como es que “la acción y el contexto son elementos que se elaboran y determinan mutuamente en una ecuación simultánea que los actores están continuamente resolviendo y volviendo a resolver para determinar la naturaleza de los acontecimientos en los que están situados”⁸⁸

Para nuestros intereses con respecto a la operatividad del *Esquema Referencial Interpretativo*, los trabajos de Garfinkel se presentan como una delimitación diferente de los niveles ya presentados por otros autores. La subjetividad en este autor, es de inicio conectada funcionalmente con la normativa de las estructuras. Y es precisamente aquí en donde se ubica el aporte, que más tarde sociólogos como Giddens explotará en su teoría de la estructuración.

⁸⁷ Heritage John; “Etnometodología”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy*, España, Alianza Universidad

⁸⁸ Heritage John; *Etnometodología ...Op. Cit.*

3. Esquema Referencial Instrumental (ERI)

Al caracterizar la distinción de los hechos sociales y las acciones individuales, Durkheim realizó para la sociología la demarcación del ámbito de su competencia disciplinaria. Aunado a ello, también logró delinear la sistematización de un procedimiento científico, que pretendió convertirse en la guía media de las formulaciones reflexivas de esta nueva disciplina. El nombre de su manifiesto disciplinario *Las reglas del método sociológico*, refleja de manera acertada, esta pretensión normativa por indicar lo válido en la función disciplinaria.

La línea perseguida por Durkheim, buscaba eliminar la comparación peyorativa dada en el mundo científico, sobre las posibilidades de lograr en las ciencias de lo social, alcances similares a los de aquellas encargadas de tratar el mundo natural. Sin embargo, esta pretensión buscada por Durkheim no rayó en la simplicidad adaptativa. Este sociólogo francés no fue ingenuo en el sentido de adoptar mecanismos imposibles para la reflexión social científica; muy por el contrario, suministró de manera brillante para su época, los aspectos procedimentales viables para la sociología en ese momento. A la demarcación y caracterización de los hechos sociales, Durkheim agregó en su conjunto de *reglas*, la forma en que disciplinariamente debían de ser tratados estos hechos sociales.⁸⁹ De esta forma, los procedimientos explicitados por Durkheim marcaran una línea importante en el desarrollo del discurso disciplinario.

Es preciso señalar sin embargo, que la forma adaptativa referida no siempre fue realizada de manera inteligente; ya en el apartado anterior habíamos indicado que la línea evolutiva no asegura la sofisticación de la perspectiva analítica y puede conllevar por el contrario, únicamente a la radicalización de los postulados.

⁸⁹ Los trabajos de Castañeda resultan ilustrativos al respecto de la significación de la postura durkhemiana en el desarrollo del discurso sociológico. *Ideología y sociológica en México (1989)*; *La constitución del discurso sociológico en México (1995)* y más recientemente *La crisis de la sociología en México (2004)*

Este apartado trata sobre la operatividad del *Esquema Referencial Instrumental*. Esto quiere decir que se revisará el despliegue de una línea discursiva ubicada en el lado *objetivista* de la primera distinción propuesta en este trabajo. A partir de ello podemos apuntar que disciplinariamente, esta postura se manifestó de inicio en los trabajos de Durkheim, en relación a su preocupación por dotar a la sociología de un procedimiento *verdaderamente científico*.

De esta manera, las disposiciones de la nueva disciplina quedaron revestidas por el manto objetivista de la ciencia. El acercamiento a la realidad se configuró sólo a partir de esta sistematización instrumental ligada al procedimiento científico. Durkheim validó de cierta manera esta posibilidad, y su esfuerzo estuvo centrado en especificar los modos en que una disciplina como la sociología, con sus particularidades impuestas a partir de los *fenómenos estudiados*, podía acercarse a este paradigma instrumental de la ciencia.

Al respecto de este argumento, hay que realizar dos observaciones. La postura instrumental de la ciencia es una categoría en la cual nosotros acreditamos ciertas características de procedimiento. En el fondo, esto representa un debate sobre si la ciencia es sólo de un tipo, o existen diversos caminos para acceder a ese estatus. No obstante, la validación de esta disputa aquí no nos corresponde. Lo que nos interesa es señalar la existencia y persistencia disciplinaria de una perspectiva que ha entendido que el camino asegurado para alcanzar este propósito, se encuentra en un manejo distintivo de los instrumentos de reflexión social. Con ello estamos previniendo una potencial tergiversación al respecto de la comparación de las líneas disciplinarias diferenciadas de cada *ERS*. En este sentido no es que los trabajos ubicados en la contraparte de la primera distinción, esto es, la *subjetivista*, optaran por un camino que adoleciera de la búsqueda del estatus científico. Muy por el contrario, la línea interpretativa debate y

legítima su forma procedimental de hacer ciencia, fundamentalmente, con la línea *instrumental* que aquí intentaremos señalar de manera breve.⁹⁰ Esta *tradicón* sin embargo, no obedece a los contornos ya establecidos en otro tipo de reconstrucciones. Nosotros creemos que esta postura *instrumentalista u objetivista* se ha desplegado en el discurso sociológico hasta nuestros días. Sobre todo pervive porque en el debate sobre los procedimientos adecuados para la construcción de una perspectiva sociológica y a pesar de los vaivenes acerca de la importancia dada a este debate, sigue siendo recurrente la respuesta tal vez *inconsciente*, que pretende ser *analógica* de la instrumentalidad marcada en el camino histórico de las ciencias duras.

Es en este punto en donde debemos realizar la segunda observación. La línea sociológica revisada no obedece en su totalidad a los designios propuestos por Durkheim. Por el contrario, el sociólogo francés forma parte de esta tendencia reflexiva, que a su vez resulta extensiva por la variedad de posturas inmersas en ella. Se podría decir que Durkheim dio inicio de forma por demás seria, a esta postura metodológica de la sociología, pero en él no puede recaer la responsabilidad de las radicalizaciones o caricaturizaciones de estos intentos disciplinarios.

Y es que precisamente estas son las dos tendencias observadas en el desarrollo del *Esquema Referencial Instrumental*. Por un lado Durkheim representó la apertura y la posibilidad disciplinaria, y ello se expresó en la construcción de un enfoque multidisciplinario que prendió reconstituir la labor de las ciencias sociales. A pesar de que el origen de este enfoque, en su mayoría ha sido atribuido al lingüista Saussure⁹¹,

⁹⁰ El tratamiento que en este trabajo se ha dado al respecto de ciertos autores trascendentales para el discurso sociológico, puede diferir de algún modo con la ubicación que de éstos y sus tradiciones se han establecido convencionalmente. Así, mientras que Talcott Parsons ha sido identificado y de hecho fue con quién se realizó el debate de los *subjetivistas* (Schütz, Garfinkel) aquí intentaremos dar un giro a este entendimiento, que por otra parte puede decirse ya vislumbrado en otro tipo de trabajos. (Alexander C. Jeffrey; (2000) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, España, Gedisa) Por tal motivo, Parsons no está considerado bajo este *Esquema Referencial*, dado que aquí lo proponemos como iniciador de otra línea *referencial*.

⁹¹ Anthony Giddens; “El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy*, España, Alianza Universidad

nuestra opinión indica que disciplinariamente hablando, la caracterización del objeto de estudio realizada por Durkheim, implicó una distinción entre lo que compete al sociólogo estudiar y aquello que está fuera de su alcance profesional. Obedeciendo a esta regla, los hechos sociales se diferenciaron de las prácticas individuales y con ello se inició la operacionalización del procedimiento disciplinario.

Los *estructuralistas* adoptaron de Saussure una distinción similar, aquella que diferencia la *lengua* del *habla*, la cual abrió para estos pensadores el campo de observación sobre su competencia no sólo disciplinar, sino reflexiva. De ahí que el resultado fuera una extensión de esa mirada hacia el espacio extra disciplinar: la antropología, el psicoanálisis, la filosofía, la etnología, la lingüística y la sociología, bebieron y fortalecieron un programa a partir de esta postulación. Como lo señala Giddens “con esta distinción, el estudio de la *lengua* se aparta de la esfera de lo contingente y lo contextual . En tanto que forma estructural global, la lengua se separa de los múltiples usos a los que pueden aplicarse los actos de habla particulares... los contenidos acústicos reales del lenguaje son, en cierto modo, irrelevantes para el análisis del lenguaje, pues se trata de estudiar las relaciones formales entre sonidos, o signos escritos, no su propia sustancia”.⁹²

Sin embargo, esta distinción ya había sido señalada por Durkheim, incluso de una manera más clara para el campo de la sociología. De hecho –queremos insistir nuevamente en ello– la trascendencia de su programa radica en la adecuación disciplinaria de esta distinción. Señalábamos más arriba que su trabajo obedeció a una lectura sensata sobre las posibilidades de establecer un método científico objetivista en la sociología. Pero los estructuralistas a bordo de la distinción saussuriana, se olvidaron de las matizaciones del complejo social y redujeron su mirada a la observación de un ente coercitivo denominado *estructura*.

⁹² Giddens Anthony; *Op. Cit*, p. 256.

Pero además, con ello también cerraron las posibilidades de demarcación de las fronteras disciplinarias: ¿qué distinguía sustancialmente los objetivos reflexivos del campo de la sociología, de la antropología o la etnología?. Resulta evidente que en la respuesta a este cuestionamiento, se sobreentiende la complejidad y flujo de cohesión de la realidad. En este sentido, puede suponerse que la disgregación analítica potencializó el conocimiento científico de profundidad en esferas específicas. La disgregación lograda por Durkheim, obedecía a esta lógica de las distinciones con la cual busco accionar el despliegue científico de la disciplina.

Podemos decir respecto al *estructuralismo*, que el *objetivismo* fue ejercido de manera evidente. Esta aseveración sin embargo, sólo abre la posibilidad del debate. Si se observan algunas líneas de la sociología contemporánea, la reacción ha sido selectiva. Por el momento solo podemos decir que la pretensión sintetizadora de los nuevos clásicos de la sociología, ha obligado a buscar las *verdades rescatables* de estas perspectivas. Pero la explicitación de estas discusiones obedecen al apartado del *Esquema Referencial Sintético*.

Por otra parte, la otra tendencia instrumental sobre la vía *objetivista*, está representada por un campo extensivo de trabajo que ha priorizado de manera diversa la recolección de los *datos empíricos*. La referencia a los trabajos de Durkheim aquí puede ser mínima, a pesar de ello, estas elaboraciones sociológicas se encuentran dentro de la operatividad del *Esquema Referencial Instrumental* debido a la extensión procedimental de lo aducido como su *método*.

Podríamos decir que este tipo de estudios se encuentran del lado *objetivista* de la distinción, pero además, están alejados de la línea de frontera de la misma. Son una exacerbación en algunos casos caricaturizada, sobre la rigurosidad necesaria para alcanzar el estatus científico. Este conjunto de investigaciones *empíricas*, juega también

con los límites disciplinarios, pues no parecen tener una mediación teórica de demarcación sociológica; se reducen a su vez, a la asimilación de información cuantitativa que luego traducen en líneas descriptivas y explicativas.

El señalamiento en este punto puede estar dirigido a la utilidad de los instrumentos de recopilación de información. Ya el mismo Durkheim había indicado como vía fructífera de comprobación el manejo de información estadística. Sin embargo la pregunta debe dirigirse a la reducción de herramientas perceptivas que permitan confrontar y conformar a la sociología en una ciencia empírica. Patrick Champagne en un excelente estudio sobre el tema, ha verificado las dificultades técnicas de este procedimiento metodológico⁹³. De ello se desprende –y esto también se observa en el estudio citado– las dificultades manifiestas en la maleabilidad y adecuación *ad hoc* de los resultados propuestos por estos instrumentos.

Finalmente, debemos agregar una tercera tendencia, que resulta más importante para la significación de los estudios empíricos. Siguiendo la terminología de Andrade⁹⁴, obedecen a la configuración disciplinaria de campos de estudio, que determinan sus marcos teóricos de referencia, así como los instrumentos metodológicos adecuados para alcanzar sus objetivos programáticos. Dentro de esta tendencia, la recopilación de información empírica ocupa un lugar importante para el avance de la agenda investigativa.

En relación a ello, podemos decir que la pluralidad en el modo de ejercer este dinamismo metodológico, dificulta la observación total de los elementos utilizados para asegurar la rigurosidad disciplinaria. Sin embargo, como el mismo Andrade lo señala, la consolidación de las comunidades disciplinarias, obligan a la aplicación de censores que

⁹³ Patrick Champagne; (1994) “La ruptura con las preconstrucciones espontáneas o ocultas” en Silva Ruiz Gilberto (comp.); *Metodologías contemporáneas en ciencias sociales* UNAM-FCPyS

⁹⁴ Andrade Carreño, Alfredo; (1998) *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*; México, FCP y S

identifican la cercanía o el alejamiento de los trabajos realizados, con respecto a la postura disciplinaria validada.⁹⁵ En otras palabras, el avance disciplinario de los campos de estudio ofrece niveles de rigurosidad para la aceptación de información, porque las formas de recopilación de la misma, deben de estar en concordancia con la validación disciplinaria expuesta a manera de código comunitario⁹⁶.

En conclusión, sobre la operatividad de este *Esquema Referencial Instrumental* podemos decir que la línea objetivita se manifiesta de manera variable, desde el campo radical de la demarcación hasta la aplicabilidad instrumental de la investigación empírica desarrollada en los campos de estudio. Por lo que respecta a la segunda distinción, podemos decir por el momento que en las tres tendencias expuestas, puede existir una matización de los grados de prescriptividad. Pero esto se entenderá mejor durante la exposición del último apartado de este capítulo.

4. Esquema Referencial Sintético (ERSN)

En el capítulo anterior habíamos señalado como *punto inicial* de la perspectiva sintética la obra de Parsons, debido a que en ella se presentó el primer intento disciplinario por configurar una teoría de capacidades multidimensionales.

Sin embargo, el movimiento disciplinario relativo a la emergencia de cuestionamientos sobre la base de fundamentación de la propuesta parsoniana así como las transformaciones sociales desarrolladas en los inicios de la década de los sesenta, conllevarían a una modificación sustancial en los escenarios en los cuales se desarrolló el dominio de esta teoría para la perspectiva disciplinaria. Es como señalan

⁹⁵ Andrade, Alfredo; *Op. Cit.*

⁹⁶ Sobre este tema, en el contexto mexicano fue muy importante el artículo de *Giola Lidia, Olvera Margarita*; (1994) "Comunidad disciplinaria: etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los setenta y ochenta" en *La sociología contemporánea en México*, México, UNAM

algunos autores, un proceso de transformación sobre el consenso existente respecto al trabajo disciplinar hasta ese momento predominante.

El conjunto de lecturas acerca de este viraje teórico se ha colocado sobre diversas circunstancias. Pero lo que pretendemos apuntar en el presente apartado son las modificaciones que posibilitaron una reestructuración en la formulación de una mirada *sinéctica* disciplinar. Es decir, si bien nosotros partimos en un principio de una interpretación sobre los postulados de Parsons en los que se configura un intento de modelación teórica multidimensional, esta pretensión con el tiempo fue rebasada por las críticas a las debilidades de algunos de los propios dispositivos reflexivos. Pero además las transformaciones sociales del devenir histórico generaron imposibilidades para la aplicabilidad de este marco teórico referencial.

No obstante, puede decirse que las críticas realizadas fueron tomando dos causas específicas. Por un lado, como el propio Giddens señala, se generaron cuestionamientos a los desequilibrios observados en esta aparente pretensión teórica multidimensional. Ello significó la revaloración de las implicaciones de la dimensión subjetiva del actor en los procesos de constitución social. (Ver apartado 1 del presente capítulo). Pero también otra vertiente estuvo imbuida en el plano de los análisis marxistas de la sociedad contemporánea. La acepción en plural resulta evidente debido a la variedad de reflexiones que demandaron para sí la *calidad* de las modelaciones del materialismo histórico. Estas perspectivas teóricas permitieron una crítica histórica pero a la vez trasladaron hacia una disputa política las críticas a los instrumentos heurísticos de reflexión.

Por ello es que sería hasta la década de los ochenta, cuando la confluencia de varios procesos sociales, como la desestructuración del socialismo realmente existente, permitieron en el plano disciplinario la formulación de propuestas que revaloraron el aspecto *sinéctico* de las miradas vertidas hasta ese momento. Es de alguna manera una

especie reflexión histórica sobre los desencuentros disciplinarios y la búsqueda de construcciones diferentes, que posibiliten franquear los abismos observados desde una perspectiva histórica reflexiva diferente.

Pero además el peso de las transformaciones sociales resultó ejemplificador de los vacíos existentes en la teoría marxista dominante en la década de los setenta. En este sentido Castañeda ha señalado que el proceso en el que el discurso sociológico decide reestructurarse, obedece a la emergencia de cuatro elementos específicos. El primero de ellos tiene que ver con la revaloración del sujeto en la producción de las estructuras simbólicas. Esto significó un cuestionamiento duro para todos aquellos enfoques analíticos en los que la superposición de moldes deterministas permitían la explicación de los dinamismos sociales. Por otra parte, el segundo elemento tuvo que ver con la aparición de nuevas demandas sociales que no necesariamente estaban vinculadas a los antagonismos explicitados en la lucha de clases. La formación de los (no tan) nuevos movimientos sociales, sorprendió a las estructuras del análisis y la comprensión de las disputas *comunes* entre los actores *comunes* del plano histórico contemporáneo. Fue en estricto sentido, una demanda de la realidad y su complejidad hacia los cánones establecidos de la reflexión social.

Esta crisis de las interpretaciones se vio acrecentada porque en los debates gestados al respecto de la fundamentación filosófica de la ciencia, se visualizaron las inconsistencias de la veracidad del método científico naturalista. Las implicaciones fueron por un lado que las ciencias sociales ya no tuvieron que validarse en la eterna analogía metodológica. Pero por otro lado, esto agudizó el problema de la fundamentación del trabajo de reflexión disciplinaria que sustente la científicidad de sus observaciones. Así mismo, Castañeda señala como cuarto elemento a la condición posilustrada del discurso sociológico, esto es, el abandono de las pretensiones normativas en la reflexión disciplinaria.

A partir de este contexto, las propuestas sociológicas que surgieron intentaron contrarrestar los cuestionamientos que orillaron al desplazamiento de los moldes teóricos dominantes hasta la década de los setenta.

En este sentido, la propuesta teórica de Anthony Giddens explica algunas de estas condiciones. En ella existe la pretensión por recuperar las dimensiones subjetivas del actor en el marco de condiciones estructurantes que éste no gobierna pero que sin embargo posibilita. Pero también dentro de su propuesta existe un abandono de fundamentación epistemológica clásica, debido a que recurre a las condiciones más concretas de la práctica de los individuos, para legitimar la proyección de modelos teóricos que permitan la explicación de las problemáticas que éstos enfrentan en las sociedades modernas.

5. Esquema Referencial Sistémico (ERST)

El objetivo reflexivo auto impuesto por el propio Parsons para su trabajo intelectual, fue dotar a la disciplina sociológica de la primera teoría multidimensional. Sobre todo en su segundo periodo, Parsons desarrolló un modelo analítico que pretendía capturar las dimensiones presentes en el funcionamiento de lo que ya denominaba sistema social. Esta disposición analítica sin embargo, obedecía aún a la mediación de respuestas dadas por la teoría sociológica clásica. Así, la aparente dicotomía estructura/individuo mostrada en las dos principales líneas de la tradición disciplinaria, se creía salvada bajo el modelo propuesto por Parsons.

El giro de la teoría sistémica en la sociología, se daría hasta la segunda mitad del siglo pasado por conducto de los trabajos de Niklas Luhmann. Este sociólogo alemán reestructuraría la mirada reflexiva disciplinaria, al introducir un nuevo lenguaje en el que se abandona la tradición sociológica sustentada en la teoría de la acción.

Para el presente trabajo, el *Esquema Referencial Sistémico* –ubicado únicamente sobre la postulación teórica de un autor, posición inversa a los *ERS* ya revisados– nos sirve justamente como contrapunto de las posturas expresadas hasta el momento, respecto a las distinciones que guían nuestra discusión. Y es que la reformulación teórica de Luhmann presenta una radicalidad tal, que poco puede decirse sobre sus precedentes propiamente disciplinarios. Quizá un señalamiento oportuno sea el que indique que la sociología de Luhmann representa la concreción radical de la demarcación Durkhemiana. Si lo social se explica por lo social y comprende únicamente el segmento que no implica la acción entre individuos sino sólo su resultado, en Luhmann ello se traduce en la distinción fundamental de *sistema/entorno*. Es importante resaltar sin embargo, que esta conexión en el fondo resulta simple, únicamente señala una interpretación acerca de la continuación en las pretensiones de aislamiento de lo social en la perspectiva sociológica; a pesar de ello, las respuestas tanto en Durkheim como en Luhmann, resultan del todo diferentes.

Entre las líneas reflexivas retomadas por Luhmann para construir el giro de la teoría social de los sistemas autopoieticos, se encuentran aquellos enfoques multidisciplinares allegados a las nuevas ciencias que se fomentaron en el segundo cuarto del siglo pasado, producto tanto de la economía de guerra como del proceso de industrialización de la época. Estas líneas disciplinares tenían que ver con la *cibernética* y con la teoría de *sistemas abiertos*.

No obstante, los verdaderos pilares de la propuesta teórica de Luhmann, se encuentran en la teoría del segundo observador desarrollada por el *constructivismo radical*, así como en la fundamentación de la *fenomenología trascendental* de Husserl⁹⁷. Ambos discursos permitirían la construcción de una mirada reflexiva que se caracteriza por su capacidad extensiva en la observación de todo aspecto constitutivo del ordenamiento social.

⁹⁷ Carretero Reyna, *Op. Cit.*

Referente a la primera línea de sustentación, Luhmann encuentra el resquicio por el cual apoyar el formato de operación analítica de su teoría. En el juego de paradojas acerca de las formas y las posibilidades de observación, se encuentra uno de los puntos fundamentales de la obra Luhmaniana. Reyna Carretero ha señalado que el desarrollo logrado por el *constructivismo radical* al respecto de la *teoría del observador* representó “una consecuencia de la necesidad de describir al observador”⁹⁸

El principio que guía a esta perspectiva es que si la realidad representa una *invención* construida por el ser humano, es necesario acercarse a la forma procedimental de esa asimilación constructora. Heinz von Foster señaló que a pesar del avance logrado en este intento de desestructuración *de la construcción del mundo*, “la observación de segundo orden ha mostrado sus limitaciones principalmente por la vaguedad de sus recomendaciones basadas en imperativos *éticos y estéticos* de cómo *deberían aproximarse los observadores a la realidad*”⁹⁹.

A pesar de estas limitaciones, el constructivismo radical propuso la plataforma de reflexión sobre la observación y sus implicaciones. De ello Luhmann rescatara el problema pero lo reformulará a tal grado, que se exime de los posibles desvíos prescriptivos. Luhmann trasladará la pregunta a un tercer nivel de observación que implica el acercamiento al funcionamiento del sistema utilizado para generar el conocimiento. Así, el observador de tercer orden se guía por la pregunta sobre el como el observador se observa a sí mismo y a los demás.¹⁰⁰

Observar los sistemas autopoieticos se fundamenta en esta capacidad desplegada por la observación de tercer orden, sin embargo Luhmann advierte que en el concepto referente a la *observación*, no se encuentra implicado ningún supuesto de acceso a una

⁹⁸ *Idem*,

⁹⁹ *idem*

¹⁰⁰ *Idem*

realidad externa. Por el contrario, la observación representa una operación de distinción e indicación, que además resulta auto aplicable a sí misma (que distingue al observador).

Bajo este entendimiento, la propuesta sistémica de Luhmann pretende dar un vuelco a los términos de constitución de las reflexiones. Aquí, los fundamentos de la teoría del conocimiento no delimitan el campo de entendimiento de lo social, ni tampoco las posibilidades de observación. Por el contrario, la forma operativa del sistema, al determinar los procedimientos de observación, demarca las posibilidades de la reflexión. Precisamente por ello, la sociología puede observarse a sí misma ya que ello representa el echar andar un procedimiento operativo. Ello significa, que tanto la sociología como la ciencia, representan sistemas que comparten los principios de procedimiento operativo de los sistemas autopoieticos.

Esta primera aclaración sobre la teoría sistémica permite entonces hablar sobre la *ubicación* y el *contenido* de los sistemas autopoieticos. Cuando Luhmann se propone refundar la teoría sociológica, en el fondo esta buscando una separación de la forma de abordaje de los problemas constitutivos de la sociología. Su respuesta –ya lo decíamos– obedece a la radicalización del principio de demarcación existente no sólo en Durkheim sino también en Weber. Pero a diferencia de estos autores, a Luhmann no sólo le interesó demarcarse de los presupuestos de su competencia disciplinaria, precisamente por que su concepción teórica nace de un entendimiento singular sobre los principios constitutivos de lo social. De esto se desprende que la reflexión sociológica sea parte de este movimiento operativo y construya en sí misma una fundamentación epistemológica. De ahí, que Luhmann nombre a su teoría como Ciencia de la sociedad. El modo de sustentación de la teoría es el de la epistemología autología, es decir, la contención de sí misma en el marco amplio de entendimiento del dinamismo de lo social. Basándose en estos principios, el proyecto de Luhmann se encuentra en describir la forma de operación de la sociedad moderna.

Hasta este punto sin embargo, aún no ha sido dilucidado el planteamiento sobre los sistemas sociales. A la pregunta sobre ¿Qué es un sistema?, Luhmann prefirió abordarla mediante un replanteamiento: ¿Cómo es que se logra la diferencia sistema/ entorno?.

La respuesta de Luhmann está basada en los logros alcanzados por el matemático George Spencer Brown acerca de la conceptualización de las formas. La primera definición al respecto muestra que “*La forma es una línea de frontera que marca una diferencia y obliga a clarificar qué parte se indica cuando se dice que se encuentra en una parte y donde se debe comenzar si se quiere proceder a nuevas operaciones*”¹⁰¹. En este sentido puede señalarse que el sistema es una forma que muestra una diferencia entre el *sistema* y el *entorno*. De ahí que su definición resulte una paradoja que momentáneamente se desparadojiza cuando se realiza una indicación.

De esta manera el entendimiento de los sistemas sociales autopoieticos no está basado en un mapeo estructural de correspondencias interdependientes entre los distintos niveles sociales, sino que obedece una distinción multiplicable, la del *sistema/entorno*. Pero esta distinción sólo representa el punto de partida dado que lo interesante de la propuesta, está en saber como se salva la radicalidad de sus principios de fundamentación, a través de un nuevo complejo edificio conceptual.

Si el sistema representa la diferencia del *sistema* y el *entorno*, el punto de separación que logra esta diferencia es generado en el propio sistema. Las formas de operación del sistema son recursividades que demarcan los límites del mismo. El sistema así, es todo lo que no es entorno; sin embargo, esta negación no echa luz al entendimiento si no se clarifican los procedimientos que mantienen la diferencia.

¹⁰¹ *Idem*, p. 83

Los sistemas trabajan con una operación única que les permite eslabonar en la línea temporal, operaciones previas con subsecuentes.¹⁰² Con la identificación de esta operación, el sistema cumple la función de lograr la unidad de sí mismo permitiéndole enfrentar la diferencia con el entorno. La operación del sistema es la regla recursiva que mide las semejanzas y desecha las diferencias. En este sentido es en el que Luhmann retoma el concepto de *autopoiesis* desarrollado por Maturana para el campo del conocimiento biológico. Este concepto refleja las condiciones propiciadas por la clausura operativa del sistema: perseguir la auto producción de sí mismo y con ello alcanzar la diferencia frente al entorno¹⁰³.

Luhmann señala también que el entendimiento de esta diferencia debe suponer los niveles de contacto de ambas partes. La *clausura operativa* indica así, la anulación de un contacto entre sistema y entorno por medio de las operaciones, ya que estas “son acontecimientos que sólo surgen en el sistema y no pueden ser empleados para aferrar ni acometer el entorno. En el plano de las operaciones propias del sistema, no hay ningún contacto con el entorno”¹⁰⁴.

La única manera de mantener esta diferencia, a la vez que se acepta una conectividad selectiva con el entorno, de parte del sistema, es a través de la figura del *acoplamiento estructural*. Esta segmentación conceptual emerge como resultado del hecho de que los sistemas se encuentran siempre adaptados a su entorno, pues de no ser así, los sistemas no existirían. Pero precisamente esta adaptación entre sistema y entorno respeta la autonomía del sistema y no se contrapone a la *autopoiesis* del mismo¹⁰⁵, ya que únicamente señala una delgada y selectiva línea de conectividad para con el entorno. Aquello que esté fuera de este segmento del entorno acoplado estructuralmente con el sistema, sólo puede producir en este último ruido y destrucción. Luhmann apunta que

¹⁰² *Idem*, p.87

¹⁰³ *idem*, p.120

¹⁰⁴ *idem*, p.101

¹⁰⁵ *Idem*, pp101.

“la selección de acontecimientos, que se llevan a cabo en el entorno y que pueden producir efectos en el sistema, es condición de posibilidad para que el sistema, con ese haz tan selectivamente depurado, pueda emprender algo. Puesto de manera más abstracta: la reducción de complejidad es condición para el aumento de complejidad”¹⁰⁶. Puede decirse entonces que el *acoplamiento estructural* da cabida al establecimiento de un contacto selectivo del sistema con el entorno, sin que con ello se viole la cerradura de las operaciones recursivas del sistema. Con el *acoplamiento estructural* lo que sucede es una dotación de información proveniente del entorno, que el sistema procesa mediante su autopiéesis. Esto significa entonces que a partir de esta *irritación* (transmisión de información) se genera un despliegue de operaciones y estructuras del propio sistema, sin que ello represente una determinación del entorno.

La relación de la diferencia *sistema / entorno* se vuelve aún más compleja si se toma en cuenta la circunstancia que para algunos sistemas se presenta con la *re-entrada* (re-entry) de la propia diferencia en el sistema¹⁰⁷. Este tipo de sistemas son aquellos que se encuentran orientados hacia el *sentido*, como los sistemas sociales y los sistemas psíquicos. La *re-entrada* de la diferencia supone una permanente referencialidad con el entorno, pero ello –como ya señalamos– sólo bajo los términos selectivos del procedimiento implicado en el *acoplamiento estructural*.

El tratamiento del *sentido* que Luhmann realiza en el esquema teórico de los *sistemas autopoieticos*, tiene por objetivo situar la complejidad de la apertura del mundo a la cual se enfrentan los sistemas sociales y los sistemas psíquicos. Luhmann ve serias dificultades si al *sentido* se le concibe de forma jerárquica o normativa. Señala que “no es posible comprender suficientemente la manera funcional del *sentido* si se la refiere a una identidad legitimante de *sentido* –sea esta el Cosmos, en sí perfecto, un sujeto o un

¹⁰⁶ *Idem*, p.131

¹⁰⁷ *Idem*, p. 104.

contexto dador de sentido.”¹⁰⁸. Frente a ello opta por concebir al sentido, mediante una diferenciación de horizontes, que suponen una reducción de complejidad constante, alcanzada a través de distinciones particulares, pertenecientes a cada horizonte de sentido.

Esta reducción se da gracias a que en el terreno del sentido, existe una primera distinción que opera la diferencia entre lo *actualmente dado* y lo *posible*¹⁰⁹. A partir de aquí, Luhmann señala la existencia de información capaz de ser asimilable: “La diferencia fundamental entre actualidad y horizonte de posibilidades hace posible la redefinición de las diferencias entre las posibilidades abiertas, así como su comprensión, tipificación, esquematización y que ganen valor de información en la siguiente actualización”¹¹⁰.

Asimilar el resultado de esta diferencia primera supone proceder a la sistematización con otras diferencias. “He aquí por que nosotros encontramos –señalaría Luhmann– en *la descomposición del sentido en general*, no sólo diferencias, sino *descomposición en diferencias*. A este resultado lo designamos con el termino *dimensión del sentido*”¹¹¹. Luhmann identifica tres dimensiones de sentido: la temporal, que utiliza la distinción presente/ pasado; la objetiva que utiliza la distinción interno/ externo y la social que utiliza la distinción alter/ ego.

De esta forma, si los sistemas referidos al sentido son los sistemas sociales y los sistemas psíquicos, ¿que se puede decir de ellos a partir de estas determinaciones conceptuales?. La operación que permite la autopoiesis del sistema social puede ser identificada con la comunicación. En ella se refleja la condición genuinamente social, ya que implica la participación variada de los sistemas psíquicos, pero no depende en

¹⁰⁸ Luhmann Niklas; (1998) *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos-UIA-PUJ, p.90

¹⁰⁹ Luhmann Niklas; *Op. Cit.*

¹¹⁰ *idem*, p. 90

¹¹¹ *Idem*, p. 90

particular de ninguno de ellos.¹¹² Por su parte, la autopiésis del sistema psíquico es alcanzada en la conciencia. En esto ya Husserl había mostrado cierta claridad que el propio Luhmann reconoce¹¹³.

Esta diferenciación en la operatividad de los sistemas psíquico y social, permite enunciar la radical postura de un enfoque de observación sociológica, que tenga como primera premisa no tomar en cuenta el factor individuo, dado que ello obedece a la competencia reflexiva de sistema psíquico. Desplegar una perspectiva reflexiva acerca de lo social, supone en la postura de Luhmann, adoptar principios antihumanísticos que permitan demarcar para su observación la operatividad del sistema. Si el sistema es todo lo que no es entorno, entonces el individuo, emancipado en la larga tradición sociológica de la acción, queda ubicado en esta parte negada. Bajo los términos de Luhmann, ello ha permitido suponer bajo la total complejidad de las posibilidades, al propio individuo, derribando con ello los principios prescriptivos que impedían asumir desde una postura reflexiva, las irracionalidades del mismo.

No obstante, esta diferenciación también supone un acoplamiento estructural entre ambos sistemas. Sistema Psíquico y Sistema Social se encuentran en permanente irritación. Aunque si recordamos las consideraciones conceptuales, ello no significa ni una intromisión ni una determinación para con la operatividad de cada sistema. El ejemplo clásico utilizado por Luhmann para ilustrar este proceso de acoplamiento estructural está en el lenguaje. Ambos sistemas lo utilizan de manera funcional, pero también ambos sistemas imponen sus términos para dicha utilización, de hecho, el lenguaje representa esa delgada línea selectiva de referencialidad que dota de información a los sistemas. El acoplamiento estructural se logra mediante el vínculo emergente de la construcción de estructuras en el sistema, son éstas quienes mantienen la conectividad con el espectro de posibilidades del entorno. Pero las estructuras no son

¹¹² *Idem*; p. 89.

¹¹³ En la interpretación de Reyna Carretero, los trabajos de Husserl representan una plataforma trascendental para los alcances de la teoría sistémica de Luhmann

operaciones; éstas últimas representan el factor productor de la autopoiesis, mientras que las estructuras representan el despliegue de la autoorganización. Las estructuras obedecen a los lineamientos funcionales establecidos por las operaciones del sistema. “Las estructuras son sólo relevantes en el presente y sólo pueden ser usadas por el sistema puesto en operación”¹¹⁴

Con esta aclaración queda expuesta la forma en que la delgada línea selectiva del entorno provee de información (irrita) al sistema. También queda resuelto el problema de como se asimila dicha irritación sin violentar la autonomía operativa del sistema. La “...relación con el entorno se da sólo en sus estructuras, al tomar la información que necesita de aquél y convertida en estructuras; sólo en esta medida el entorno influye en el sistema mediante el acoplamiento estructural”¹¹⁵

Siguiendo con el ejemplo del lenguaje, este mantiene a salvo la autopoiesis de ambos sistemas, no obstante que cada uno lo utiliza en el nivel de sus estructuras. La operación de comunicación utiliza a las palabras como estructuras para su despliegue momentáneo, pero estas no son las proveedoras de la irritación; es la conciencia quien representa ese filtro situado en el entorno¹¹⁶ del sistema comunicación.

A partir de estos principios teóricos, Luhmann desarrolla una teoría de la sociedad moderna, que contempla la existencia de sistemas sociales funcionalmente diferenciados. Ello es posible dado que –como arriba señalamos– los sistemas orientados al sentido poseen la capacidad de *re-entrada* (re-entry) de la diferencia. Esto significa que mediante procesos evolutivos, se desarrolla una multiplicación de la distinción *sistema/ entorno* para distintos ámbitos. Con ello, la formación de sistemas se sujeta a la emergencia de un principio operativo, que mantenga la vitalidad de la

¹¹⁴ *Idem*, p.111

¹¹⁵ Carretero Reyna; *Op. Cit.*; p. 118

¹¹⁶ *idem*, 283

diferencia del sistema frente al entorno. Para estos sistemas sociales, la diferencia se enuncia mediante códigos binarios que aíslan el principio de diferenciación operativa y que le otorgan a la misma, la posibilidad de su negación.

Hasta aquí se han expuesto las líneas fundamentales del complejo conceptual de la teoría de los sistemas autopoieticos de Luhmann; sin embargo, el agotamiento de dicha perspectiva no se encuentra dentro de los objetivos de nuestro trabajo. Lo relevante de esta breve reconstrucción acerca de la postura reflexiva luhmaniana, se encuentra en la identificación de los principios radicales de diferenciación de una nueva perspectiva de observación para la sociología. Con ello también se logra la emergencia de una respuesta diferente a los problemas planteados en las distinciones: *objetividad/ subjetividad y prescriptividad/ no prescriptividad* en el desarrollo del discurso sociológico, logrando así la construcción de un nuevo *Esquema Referencial: el Sistémico*.

Respecto al planteamiento de la primera distinción, habíamos visto que la sociología desde sus clásicos generó una tensión acerca del tratamiento reflexivo de ambos lados de la forma.. La sociología que se asumió de manera objetivista ó interpretativa, buscó enunciar principios de validación de la mejor vía reflexiva en el terreno de la teoría del conocimiento. Ese fue el devenir de la epistemología clásica, convirtiéndose en el espacio en el que se disputó la validez de los argumentos disciplinarios. Sin embargo, cuando Luhmann buscó la realización de un planteamiento radical para la fundamentación de la disciplina sociológica, esto implicó la enunciación de una nueva propuesta epistémica.

Basándose en las aportaciones de la filosofía kantiana que cuestionan las formas que condicionan el conocimiento, Luhmann retoma en el punto de mayor alcance a la tradición del constructivismo radical: la observación de segundo grado permite tratar el

tema de la observación del observador¹¹⁷, pero como ya señalábamos, existen límites a este respecto por que llegan a establecer imperativos *éticos y estéticos* desprendidos de las recomendaciones sobre el cómo observar. A pesar de ello, esta Observación de segundo grado constituye una condición operativa de los sistemas funcionales de la sociedad moderna.

En este sentido, la sociología que Luhmann propone, comparte los principios de operatividad de los sistemas autopoieticos, por eso es una epistemología autológica; con la particularidad de que sus observaciones son de un tercer orden, es decir –y aquí se encuentra la vinculación kantiana– se pregunta sobre el como es posible la observación de las observaciones que forman a los sistemas autopoieticos. De esta forma, la enunciación sobre el caracterización de la sociología como un sistema cerrado autorreferencialmente que realiza observaciones de tercer orden, significa el abandono del planteamiento de la primera distinción aquí contemplada. Con ello, el debate sobre el alcance o no de la objetividad disciplinaria, así como aquellas líneas del debate acerca de la sintetización de la postura interpretativa y objetivista, resultan para esta nueva perspectiva sistémica, argumentaciones ya agotadas en el campo de fundamentación reflexiva de la sociología. Esta es la característica del Esquema Referencial Sistémico, en la parte de la distinción primera.

Por lo que respecta a la segunda distinción, la propuesta de Luhmann se inserta en un debate que pretende aislar las partes de la misma. En el fondo, la radicalidad de su conversión conceptual anida nuevas posibilidades de enfrentar el problema. La tradición sociológica según vimos, buscó en la explicación de la acción, entender los procesos de constitución societal. Justamente desde este nivel de observación y análisis discurrieron las nociones que la llevaron a tomar partido frente a la necesidad de instrumentar una direccionalidad de los procesos sociales. Por su parte, la perspectiva sociológica que se confrontó a la reconstrucción de la dimensionalidad práctica,

¹¹⁷ *Idem.*

tampoco logró superar la necesidad prescriptiva proveniente de las tensiones sociales, en el caso de Durkheim por ejemplo, la demarcación disciplinaria, no le impidió que su proyecto intelectual estuviera ligado a una visión que buscaba consolidar los elementos necesarios de la cohesión social. Ese fue el horizonte en el Durkheim manejó la demarcación de su instrumental heurístico disciplinario.

Bajo estas circunstancias debemos preguntarnos, ¿Cuáles son las disposiciones teóricas en la propuesta de Luhmann que le permiten realizar un despliegue reflexivo *no prescriptivo*, es decir, que nos ha llevado a considerar a su proyecto, como *forma de observación que reconstruye de manera no prescriptiva*?

Un primer giro que consideramos importante es el de la teoría de la complejidad. La consideración que realiza Luhmann al respecto permite ubicar nuevos horizontes para la perspectiva analítica de su sociología. Con la complejidad se abandona las certidumbres buscadas en los proyectos histórico-reflexivos. Esto significa abrir un mundo de posibilidades que se contraponen al estatus de la certidumbre teleológica. La complejidad es por lo tanto, una circunstancia no negada por los sistemas; su procesamiento queda a cargo de su forma operativa. La demarcación sistema/ entorno y los procesos que mantiene dicha diferencia representan ya una reducción y apertura de posibilidades.

Pero aunado a ello, la inversión de los términos bajo los cuales se construye la teoría disciplinaria representa una diferenciación importante, que le otorga a la sociología, un nivel de demarcación mayor que la de los intentos precedentes. La aplicación de la distinción *sistema/ entorno* aunada a las disposiciones de la teoría del observador¹¹⁸, permiten suponer que la sociología logra establecer sus términos de diferencia debido a una condición autológica: el esquema de entendimiento de los sistema autopoieticos

¹¹⁸ “Para la observación no existe algo que otorgue jerarquía, una naturaleza, o un cosmos ordenado según leyes de la creación. La observación es posible sin ninguna intención temática, sin jerarquización y sobre todo, sin ninguna finalidad práctica teleológica del mundo” *Ibid*, p.102

orientados al sentido representa un esquema auto aplicable en todos sus términos para quién lo enuncia, en este caso la sociología. Justamente por esto, la demarcación disciplinaria en Luhmann alcanza un nivel radical, pues obedece a una condición de estatus sistémico. La sociología como sistema, al echar andar su diferencia frente al entorno, erige los límites de su competencia. Autopoiéticamente se encuentra destinada a procesar un tipo de operación que asimilado al sistema ciencia sólo distingue el código binario verdad/ no verdad. Precisamente por ello la condición de *prescriptividad* únicamente puede ubicarse en el espacio correspondiente al entorno.

De esta manera la sociología propuesta por Luhmann, se encuentra dotada de los requerimientos necesarios para traspasar el lado *prescriptivo* de la distinción, hacia su parte negada, esto es la *no prescriptividad*. Sin embargo, la explicitación de las condiciones de la autonomía disciplinaria en Luhmann, enfrentó dos cuestionamientos importantes. El primero de ellos es el de explicar como bajo las circunstancias descritas, la sociología no pudo traspasar el lado de la forma *prescriptivad*.

Para ello existen dos repuestas que se aplican según el caso. En principio, la demarcación *Sistema/ entorno* al lograr el aislamiento de la condición social, también alcanza la diferenciación de las condiciones autonómicas del sistema psíquico. Ello representa una vía de solución a las discusiones en torno a la relación individuo-sociedad. La crítica a las teorías de la acción se basa precisamente en este supuesto, ya que ellas a juicio de Luhmann, no identifican los aislamientos pertinentes que potencializarían el acercamiento a dos campos de estudio diferentes. Además, las teorías de la acción cumplen con un desfase reflexivo en su intento inmanente por explicar el acuerdo entre los individuos, ahí es donde se ubica su condicionamiento prescriptivo. Pero aunado a estas disposiciones teóricas, también se encuentra el problema de la estructuración de las competencias sistémicas. Luhmann entiende que existen dificultades para establecer las diferenciaciones; en el ámbito del sistema ciencia por

ejemplo, se puede desarrollar una colonización de parte de otros sistemas. Cuando la direccionalidad política o económica impregnan el dinamismo de las operaciones científicas, existe entonces un traslape de competencias. Ese es el problema, como veremos en el siguiente capítulo, al cual se enfrentó históricamente el desarrollo de la sociología en México.

El segundo cuestionamiento que Luhmann afrontó sobre las cuestiones de la demarcación disciplinaria, en realidad tiende a expandirse al problema del mantenimiento de la diferencia en los sistemas sociales. Cuando Luhmann habla de la existencia de sistemas sociales diferenciados, también concibe las disposiciones pertinentes para el cambio en ellos. Sin embargo su respuesta tiene que franquear la enunciación teleológica, además de la cuestión prescriptiva. Es por ello que recurre al término de la racionalidad de los sistemas, para concebir estos procesos no teleológicos de evolución. Los sistemas y sólo ellos establecen la direccionalidad de su transformación a través del procesamiento de la irritabilidad que provee el entorno. La racionalidad consiste en el grado de selección de esta información (irritación). De esta manera se responde al problema de la utilización de los productos reflexivos emanados de la disciplina sociológica, sin que por ello el discurso trastabille con la enunciación *prescriptiva*. La sociología únicamente puede cumplir con el mantenimiento de su operación *autopoiética*, sus observaciones sin embargo se convierten en información que desde el entorno *irritan* la operatividad de otros sistemas como el educativo, el político, el económico etc.

Además, esta sustentación de la diferencia aclara las posibilidades de la sociología. Es justamente por ello que Luhmann señala que dentro de sus operaciones no se encuentra la prescripción de lo necesario. Podemos decir que con la enunciación de estos argumentos, se construyeron nuevas respuestas acerca de la caracterización del discurso sociológico. El *Esquema Referencial Sistémico* intentó dar cuenta de ellas mediante las distinciones de observación propuestas. Con ellas pudo apreciarse la radicalidad de los

principios de una sociología que al mirar su pasado busca desesperadamente diferenciarse de él.

Las críticas a la obra de Luhmann han girado en torno a esta línea, sin embargo nos parece que seguirla poco aportaría a la discusión y regeneración de la propuesta teórica y al avance disciplinario. Un caso totalmente diferente al respecto lo representan los señalamientos de Castañeda, ciertamente cortos, realizados en el trabajo *La crisis de la sociología académica en México*. Ahí este autor expone que el problema de la propuesta luhmanniana no se ubica en las incoherencias conceptuales sino en la aplicación múltiple de la diferencia *Sistema/ entorno* ya que ello representa “un *a priori* que no queda claro si es una casualidad de la naturaleza, de la mente, del lenguaje o de alguna otra entidad no conocida o definida”¹¹⁹

Pero también, Castañeda señala otra dificultad, la propuesta multiaplicativa de Luhmann basada en la teoría de las formas de Spencer Brown, se enfrenta a la superación del teorema de la incompletitud de Gödel. En este teorema se postula la imposibilidad lógica que el lenguaje matemático enfrenta para traducir la realidad. Esto es, siempre existirán fórmulas inalcanzables. Es por ello que ironizando, Castañeda señala que de ser verdadero el alcance de Spencer Brown al respecto de las formas, se estaría superando dicho teorema.

¹¹⁹ *idem*, p. 264

Capítulo III

OBSERVACIÓN DE LOS ESQUEMAS REFERENCIALES DE LA SOCIOLOGÍA EN MÉXICO

1. Introducción

La construcción de los *Esquemas Referenciales* realizada en los capítulos previos, tuvo como objetivo constituir una herramienta de observación flexible que se adecuara a los movimientos disciplinarios del discurso sociológico. Como se ha visto, nuestro interés ha estado centrado en el despliegue de dos distinciones que resultan primordiales para la estructuración de este discurso; de esta forma las diferencias *objetividad/ subjetividad* y *prescriptividad/ no prescriptividad* aparecieron como acotaciones del espacio de observación en el que los propios *ERS* se erigieron.

El presente capítulo pretende mostrar como es que estos *ERS* se han expresado en el desarrollo de la sociología en México. En este punto sin embargo, tenemos que responder primero a la pregunta sobre la diferenciación de los ámbitos considerados para la estructuración de nuestras observaciones. Esto es, ¿como entendemos el desarrollo del discurso sociológico? o más aún, ¿por que utilizamos la demarcación nacional, para diferenciar un espacio particular del discurso disciplinario?

Giddens ha señalado que dentro de las características de la lectura analítica realizada por la sociología, se encuentra la consideración de la irremediable vinculación de los términos sociedad y nación. Se puede decir que la sociología ha centrado sus discusiones de forma preponderante en problemáticas de carácter nacional¹²⁰. Este ha sido el espacio predilecto de demarcación, pues se ha convertido en una especie de frontera última de los análisis que incluso opera ahí en donde se busca un carácter comparativo. Las demarcaciones hechas por Durkheim o Weber por ejemplo, fueron

¹²⁰Giddens Anthony; *En defensa de la sociología*, Alianza

realizadas en el contexto de una disputa *local*, por ello nuestra primera estrategia en la construcción de los *ERS* (ver capítulo uno) fue el rastreo de los contextos de *sustentación histórica* de estas perspectivas disciplinarias.

Por su parte, Luhmann ha criticado el uso de estas demarcaciones regionales que pretenden potencializar el análisis sociológico, esto debido a que con ello se propicia la imposibilidad de la observación extensiva, dado su carácter de fragmentación artificial. Pero sobre todo, señala Luhmann, las dificultades mayores se expresan en el momento de buscar una teorización adecuada de los procesos de constitución social.

Sin embargo, a pesar de las inquietudes mostradas por este sociólogo alemán, creemos que dichas demarcaciones pueden llegar a ser tomadas en cuenta como válidas, sobre todo si se especifica la utilización que para un problema empírico ello implica. La crítica que realiza Luhmann se encuentra referida primordialmente a entender las dificultades de generar una teoría de la sociedad moderna a partir de estas formas desestructuradas. Justamente debido a esta acotación, suponemos que para pretensiones más limitadas como las aquí vertidas, pueda resultar apropiado la utilización de este segundo plano de análisis, sustentado en la demarcación institucional de las fronteras.

Ya en nuestros objetivos habíamos descrito que nuestro problema se ubicaba en la pretensión de realizar una reflexión acerca del perfil del anclaje local disciplinario. Sin embargo, frente a estas preocupaciones tuvieron que reconocerse primero determinadas formas del despliegue discursivo disciplinario, es decir, se tenía que partir de un reconocimiento de las características dilatatorias de dicho discurso. La sociología en sus clásicos, a pesar de estar direccionada a un ámbito de problemáticas *locales-nacionales*, en realidad formaba parte de un proceso expansivo de validación disciplinaria en Occidente.

Por ello la sociología llega a México como discurso importado¹²¹ que se enfrenta en un primer proceso a las dificultades de la institucionalización. A partir de este punto, la sociología en México inicia, tal vez sin darse cuenta, un doble camino: el de validarse y diferenciarse en el ámbito local y con ello aportar respuestas a las posibilidades de la disciplina en un contexto general.

La estrategia utilizada en la presente tesis obedece a esta lectura de bifurcación y conexión del discurso sociológico. En la primera parte se buscó observar a través de las formas de las distinciones señaladas, las expresiones del discurso disciplinario en el que se debatió el estatus de su diferencia. En la segunda parte, que se presenta en este capítulo, se pretende acercarse a la receptividad que en nuestro país se dio a las disputas disciplinarias referidas.

No obstante ello no debe entenderse como adaptación mecánica de las líneas discursivas diversas. Muy por el contrario, la demarcación que aquí utilizaremos servirá para mostrar las tensiones agregadas que un contexto acotado realiza a la complejidad de un discurso. La sociología en México representa un espacio específico de resistencias y movi­lidades sobre la aceptación o el rechazo, la adaptación o reivindicación de las discusiones constitutivas de la disciplina sociológica. Estas discusiones unipolares se presentan en nuestros días como horizonte de desarrollo en el cual se enfrentan los argumentos de la diferenciación disciplinaria.

Aquí nos permitimos suponer un nivel del desarrollo discursivo disciplinario que a partir del anclaje local en el que valida su existencia, realiza una filtración hacia otro nivel de universalidad reflexiva. Por ello las aportaciones de Durkheim, Weber o Parsons trascendieron su primer acotamiento, precisamente por que anidaron

¹²¹ Castañeda Fernando; “La sociología mexicana: la constitución de su discurso” en Leal Felipe; Andrade Alfredo; Murguía Adriana; Coria Amelia (coord.) (1994) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* UNAM-FCPS

respuestas en ese nivel universal de validez disciplinaria, en el cual nosotros hemos centrado nuestras reflexiones.

Por tanto, el abordaje de la sociología en México que aquí se presenta también parte de este punto. No obstante ello no significa –como puede observarse en la reconstrucción realizada en el primer capítulo- un abandono de los puentes de tensión socio histórica que cubren la emergencia y el dinamismo de las reflexiones disciplinarias. En realidad suponemos que los marcos de sentido histórico posibilitan una primera guía de comprensión, que no agotando el tema, dotan de elementos para la comprensión de las transformaciones en los modos de sustentación disciplinaria. Justamente en el reconocimiento de estas circunstancias, podemos decir que el problema de la sociología en México no se ha centrado en la construcción de un espacio de reflexión si no en la asimilación a veces creativa, a veces mecánica, de las discusiones que disputan la constitución del espacio de diferenciación disciplinaria de la sociología.

2. La sociología como instrumento del cambio: ERI

A través del uso de la distinción *objetividad/ subjetividad* mostrada en la construcción del *Esquema Referencial Instrumental*, observamos una carga hacia el lado objetivista de la forma. Esta caracterización la entendimos no como el alcance de un estatus de conocimiento validado por una sola vía, sino como la pretensión de búsqueda y asimilación de resultados que se creían diferenciados por la forma de apego en el trabajo sociológico, a los caminos de sistematización ya corroborados en otro tipo de ciencias.

Resulta evidente que en el despliegue discursivo de este *ERS*, existen matizaciones al respecto de esta pretensión buscada, sin embargo, en todas las líneas aquí ubicadas persiste una idealización por consolidar en las disposiciones teóricas de la disciplina, un nivel homogéneo de certidumbre científica.

Dentro de la sociología en México puede señalarse que desde los inicios del proceso de institucionalización disciplinaria existe una fuerte presencia de estas pretensiones instrumentalistas de reflexión. La llegada a nuestro país de la *idea sociológica* en el siglo XIX, está ligada a las interpretaciones que el grupo gobernante realizó al respecto del acontecido tránsito hacia la modernidad.

La asimilación sobre las posibilidades reflexivas de la sociología en México comenzaría con los trabajos de Andrés Molina Enríquez en la primera década del siglo XX. En su obra sobre *Los problemas nacionales* puede identificarse un primer intento por sistematizar causalidades no ligadas al ámbito especulativo. A pesar de la miopía de sus conclusiones, pareciera haber en su trabajo, un reconocimiento de la veta potencial que para las reconstrucciones analíticas representa el pensamiento sistematizado. Resultaría difícil aceptar hoy en día como sociología sus observaciones; no obstante, tomando en cuenta el desarrollo del pensamiento social mexicano, los trabajos de Molina Enríquez aportan una nueva línea que esta ligada a la aceptación de un discurso que reconoce en la validación de hechos empíricos, una vía fructífera para la reconstrucción y explicación causal de los hechos sociales.

De esta forma, puede decirse que la diferenciación esta ubicada en los ámbitos de fundamentación del conocimiento. La línea objetivista basó su existencia en la dilucidación de respuestas claras sobre las necesidades que la ciencias sociales requerían para ser eso, ciencias. Por ello, el principio del cual partió siempre fue el de la búsqueda de analogías procedimentales, lo que le permitió el acercamiento al sustrato de la información empírica como base para la fundamentación reflexiva.

Esta pretensión se encuentra en las respuestas interpretativas que Molina Enríquez dio a los *problemas nacionales*. Sin embargo es importante destacar que las limitaciones interpretativas rebasaron el logro de sus procedimientos. Molina Enríquez fue tan sólo un pensador mexicano que desarrolló reflexiones intercambiando los términos de

construcción de conocimiento hasta ese momento dominantes. Su esquema de trabajo le permitió partir de la información obtenida hacia las *reflexiones*, saltando con ello, el círculo reductivo que significa construir reflexiones únicamente a partir de las presunciones especulativas.

Pero a pesar de la conversión de los planos procedimentales, lo existente en las conclusiones de Molina Enríquez es en su conjunto una interpretación sobre las posibles soluciones que la nación puede efectuar frente a los problemas derivados de una modernidad no alcanzada. Andrade señala que “Molina Enríquez consideró la cuestión de la modernidad como un proceso ligado a la comprensión racial de nuestro país. En sus trabajos la sociedad era considerada como un organismo que dependía del aprovechamiento del medio ambiente y la evolución humana como un avance a través de sucesivos estadios del nomadismo –carente de toda noción de propiedad- hasta la forma superior de propiedad privada de titulación fiducitaria”¹²². De ahí que, difícilmente sus conclusiones abandonaran la pretensión prescriptiva de reflexión con lo cual también se dificultaba la disposición para generar una discusión en torno a las posibilidades de la propia sociología.

Diversos autores coinciden en el inicio de una nueva etapa para la disciplina sociológica a partir de la creación del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.¹²³ Sobre todo después de la reestructuración que hacia finales de la década de los años treinta Lucio Mendieta y Núñez realizaría a esta institución, lo que permitiría una adecuación a nuevos ritmos de trabajo.

Su proyecto pretendió ser la afinación de una estructura institucional que contribuyera a la formación de sistematizaciones analíticas sobre la realidad social. Este punto es

¹²² Andrade Alfredo, *Op, Cit*, p. 38

¹²³ Girola Lidia; Olvera Margarita; “Comunidad disciplinaria: etapas de desarrollo y cambios en la sociología de los años setenta y ochenta” en Leal Felipe, *et. al.* (1994) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos* UNAM-FCPS

importante debido a que en el proyecto de Mendieta y Núñez existe una conexión compleja sobre las necesidades nacionales y las funciones disciplinarias. En el fondo, la validación estuvo centrada en la constitución de una herramienta discursiva que lograra explicar los obstáculos a los cuales se enfrentaba la consolidación del proyecto posrevolucionario. Sin embargo, como lo señala Aurora Loyo¹²⁴, esta instrumentación de la reflexión tenía la particularidad de carecer de los actores profesionales para su desempeño, esto es, de sociólogos que como tales, conocieran con su práctica el estatus de la diferencia disciplinaria. Loyo señala que la puesta en marcha del proyecto institucional del IISUNAM y la creación de la Revista Mexicana de Sociología, obedeció no a una demanda comunitaria de profesionales en el ramo que pretendiera elevar su espacio de validación en la sociedad, sino a un proyecto cupular que buscaba generar las condiciones de creación de esa comunidad aún inexistente.

Es por ello que durante los primeros años confluyen en esos espacios institucionales personajes interesados en el tronco común de la reflexión social. Son los médicos, filósofos y juristas los que concurren a este primer llamado.¹²⁵

Por otra parte, en los estudios sobre el registro de las páginas de la RMS, Sefchovich¹²⁶ y De la Garza¹²⁷ coinciden en que durante los primeros diez años de su publicación, existen al menos tres corrientes de pensamiento que carecen de una conexión respecto del debate disciplinario. De esta forma, dada la ausencia de una comunidad de sociólogos que monopolizara la agenda y las páginas de la Revista, pero sobre todo, dado los objetivos delineados en la construcción de este proyecto, la reflexión antropológica estuvo presente de forma importante durante este periodo. Ello obedecía

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ Girola Lidia; Olvera Margarita, "La sociología en México en los años 40 y 50" en Leal Fernández *et. al.*; (1995) *Estudios de Teoría e Historia de la Sociología en México*; UNAM-UAM Azcapotzalco

¹²⁶ Sefchovich, Sara; "Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología", *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm. 1, ene-mar. 1989

¹²⁷ De la Garza, Enrique; "Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de la investigación en la sociología mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm. 1, ene-mar. 1989

a que al finalizar la revolución mexicana, una de las preocupaciones de los intelectuales mexicanos y de la clase política de aquellos años fue la cuestión de la pluriculturalidad. La respuesta derivada estuvo entonces centrada en la necesidad de conocimiento de esta diversidad cultural. Justamente por esto puede considerarse que las ciencias sociales en México inician su itinerario a partir del pensamiento antropológico y su influencia puede constatarse en estos primeros diez años de la RMS. De este influjo de la antropología, Girola y Olvera apuntan que la homogeneidad de sus trabajos registrados en la RMS, en relación a la rigurosidad disciplinaria, no es persistente. Las reflexiones registradas oscilaron entre la aplicación reflexiva consistente y la búsqueda de argumentaciones raciales.¹²⁸

Del grupo de los no sociólogos interesados en la consolidación disciplinaria, puede decirse que su trabajo estuvo centrado en la dilucidación de instrumentos que permitieran atribuirle a la sociología el carácter científico reflexivo. Además resulta persistente en estos trabajos, una visión instrumental tanto de la ciencia como de la disciplina en formación. La sociología es para estos autores un discurso con horizonte definido, una instrumentación del pensamiento que identifica las debilidades de un proyecto modernizador. Precisamente por ello, el perfil funcionalista de la disciplina tendera a consolidarse durante este periodo.

Sin embargo debe señalarse que su asimilación no se caracterizó por la práctica de discusiones en torno a la utilidad del paradigma: ¿Qué virtudes potenciales en él se encontraban?; ¿Cuáles eran sus debilidades identificables?, representaron preguntas que no fueron tratadas a profundidad en estos años. Lo que existió fue una difusión y validación de métodos, los cuales intentaron contrarrestar el desfase implicado por la ausencia de instituciones de formación y de profesionales disciplinarios.

¹²⁸ Girola Lidia, Olvera Margarita; *La sociología en México en los años ...Op.Cit.*

La tercera corriente de pensamiento presente para este momento, estuvo representada por la perspectiva del humanismo y las escuelas interpretativas. Sobre ellas sin embargo hablaremos en un apartado diferente.

Con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el proceso de institucionalización disciplinaria adquirió una nueva dimensión, debido a que con ella se conformaron las disposiciones para la formación de profesionales en el ramo. A partir de este momento comenzarían a crearse en el interior de la república espacios del tipo y con ello un reconocimiento a la práctica profesional ligada a las ciencias sociales.

Hacia mediados de la década de los sesenta emerge un movimiento de refundación del discurso sociológico en México. Concretamente este movimiento tenía que ver con la modificación de los principios de legitimación y fundamentación atribuibles a la sociología. Hasta antes del surgimiento de esta postura crítica, la disciplina había sido concebida primordialmente como instrumento del estado que permitía identificar los nodos problemático del desarrollo nacional. De ahí que el cuestionamiento a la sociología predominante por parte de este movimiento *crítico*, tuviera que ver en principio con la forma de legitimación del trabajo disciplinario. La sociología autodenominada *crítica* buscó cambiar su posición en el plano de las discusiones nacionales, estando ya no a lado del estado sino frente a él, realizando cuestionamientos a los significados del proceso posrevolucionario en la estructuración de las desigualdades sociales vigentes de ese momento.

Aunado a ello, el contexto sociopolítico internacional favoreció que la perspectiva marxista se situara en un lugar privilegiado, las sensibilidades reflexivas del momento parecieron canalizarse de mejor manera por ese conducto. Ahí, la realidad Latinoamérica encontraba la vía por la cual comprender y explicar su peculiaridad.

Castañeda ha señalado algunas de las implicaciones de este momento para la sociología mexicana, con respecto a la construcción de su proceso de demarcación disciplinaria.¹²⁹

En síntesis, su interpretación apunta a que durante este periodo la sociología en México fue dotada de la instrumentación discursiva necesaria para reconocer tanto sus alcances como sus diferencias reflexivas, sin embargo esto no ocurrió en la dilucidación de sus competencias. El punto que marcó esta transición disciplinaria se encuentra en las obras *La democracia en México* de González Casanova y *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* de Rodolfo Stavenhagen.

Andrade coincide con Castañeda en nombrar a estas dos obras *los puntos de paso obligatorios* de la práctica disciplinaria de ese momento¹³⁰ en el sentido de que para la sociología crítica representó el alumbramiento de las formas de sistematización y procedimiento a partir de las cuales se realizarían las reconstrucciones de la realidad a estudiar.

Sin embargo a pesar de estas coincidencias, la interpretación del primer autor profundiza las implicaciones con respecto a la demarcación de competencias. Las obras de González Casanova y Stavenhagen, a pesar de otorgarle a la sociología mexicana un estatus de diferenciación por medio de la definición particular de la forma en como construye su objeto de estudio, no logra aislar su campo autónomo, debido a que aún persiste en ella la necesidad de prescripción sobre las transformaciones necesarias y el compromiso con el campo de la construcción política de un proyecto.

Hacia finales de la década de los sesenta y durante el transcurso de la década siguiente, la sociología en México inmersa en la tradición marxista, estuvo circunscrita a dos planos de compromiso: el disciplinario en donde la construcción reflexiva generó

¹²⁹ *Idem*

¹³⁰ Andrade; *Op. Cit*

conocimiento sobre los problemas constitutivos de la sociedad mexicana y el político en donde el apego a un proyecto que propugnaba por la realización de reformas estructurales en el Estado, conllevó la mayoría de las veces, a determinar los contenidos sobre lo que se suponía, representaban las exploraciones de procesos complejos que intentaban conocerse.

Nuestras conclusiones nos permiten señalar que con base en la observación del *Esquema Referencial Instrumental* de la sociología en México, puede decirse que gran parte de su desarrollo está ubicado dentro de los límites de las distinciones que este ERS contempla. Es decir, los contornos de la *objetividad* referente a la primera distinción y *prescriptividad*, (en el nivel de análisis ya aclarado. Ver capítulo 1) referente a la segunda distinción, han estado presentes de manera preponderante en el despliegue del discurso sociológico en México.

Sin embargo, en lo correspondiente a la recepción de los lineamientos *objetivistas* que permitieron erigir para el discurso disciplinario los argumentos de su legitimación social y científica, debe apuntarse que ésta se dio de manera diferencial. Las discusiones sobre el objetivismo y las posturas que lo asumieron, mediante la defensa de una ciencia positiva y empírica, poco tuvieron de profundidad en la defensa del tema. En una primera etapa, quienes buscaron crear y fortalecer el espacio institucional para el desarrollo disciplinario no llevaron a cabo una defensa de la sociología a partir de la consolidación de estos ámbitos de discusión. La sociología de ese momento careció de ejercicios reflexivos que fortalecieran su estructura medular a través del fortalecimiento de su teoría y epistemología.¹³¹ En la segunda etapa del periodo revisado en este apartado, la sociología crítica tampoco supo fundamentarse a partir de sus procedimientos disciplinarios. Por ello es que recurrió a una defensa de la objetividad,

¹³¹ Un ejemplo de ello es la pobre interpretación de ese momento a la obra de Durkheim y su argumentación sobre el estatuto disciplinario. Girola, Lidia; “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana” en Leal Fernández, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco

validada por el proceso histórico. Esa fue la herencia del marxismo en México, por que a pesar de realizar ejercicios interesantes sobre las formas de dominación interna e ilustrar como las correlaciones de fuerza atan el desarrollo regional, tendieron en su mayoría a debilitar la capacidad reflexiva de la disciplina. Retomando una interpretación de Castañeda sobre Kuhn, el marxismo para la sociología en México representó la reducción de su matriz disciplinar a una sola teoría.

El reconocimiento de los trabajos de González Casanova y Stavenhagen sin embargo resulta válido. Su importancia radica en que iniciaron el proceso de demarcación disciplinaria. El problema se ubicó en que la apertura implicada no se tradujo en reelaboraciones críticas sino que por el contrario, sólo se agudizaron sus deficiencias. De hecho, son lecturas como las realizadas por Castañeda o Andrade las que posibilitan una reinterpretación, pero sobre todo la discusión del problema en el que la sociología de nuestro momento se encuentra.

Respecto al problema de la prescriptividad de la sociología en México, que sin lugar a dudas tiene una estrecha relación con las conclusiones expuestas, será tratado en el apartado final de este capítulo.

3. El trabajo de la subjetividad en la sociología en México: (ERIN)

Según lo observábamos en el primer capítulo, la postura interpretativa de la disciplina sociológica emergió como una respuesta crítica a los postulados de la Ilustración. Las tensiones generadas a partir de la validación del conocimiento científico y la esperanza aparente que para las ciencias sociales se abría con esta sistematización racionalista, no tuvieron en todo momento una recepción afirmativa.

Dentro de estas disputas, el contexto del pensamiento social alemán del siglo XIX generó duras críticas acerca de las limitaciones del proceso de reflexión demarcado por el racionalismo científico. La postura ahí desarrollada fue contrarrestar este acotamiento reflexivo, que se resumía en un seguimiento de procedimientos lógico metodológicos análogo al de las ciencias de la naturaleza. Al mismo tiempo, esta crítica permitió la estructuración de alternativas que representaron para la sociología el desarrollo de una plataforma de fundamentación distinta, en la que se exploraban posibilidades de reflexión basadas en las particularidades del hecho mismo. A la tradición historicista alemana deben atribuírsele estos esfuerzos.

La figura de Max Weber representó para la demarcación del discurso sociológico, un filtro de traducción respecto a las posibilidades arrojadas por esta disputa. En sus trabajos se observa una pretensión por afinar los alcances de una ciencia, que sin adular el estatus del racionalismo científico, busca adecuar sus instrumentos de reflexión para aprehender la complejidad de la dimensión subjetiva del actor. Lo anterior puede entenderse como la construcción de herramientas que siendo producto de la sistematización racional, reconocen y se adecuan a los movimientos de la complejidad subjetiva.

Recalcar las disposiciones teóricas alcanzadas por Weber, resulta primordial para iniciar la observación del despliegue de la postura interpretativa del discurso sociológico en México. Sobre todo por que en el nivel disciplinario implicaron la construcción de límites discursivos. A partir de este reconocimiento, nosotros utilizamos el *Esquema Referencial Interpretativo*, esto es, ubicamos como referencia a los límites del espacio teórico subjetivista de la disciplina, para observar como han sido las receptividades y como han sido las expresiones de apropiación de esta perspectiva disciplinaria en México.

Como señalábamos anteriormente, la sociología en México inició la construcción de su espacio institucional disciplinario hacia finales de la década de los años 30 del siglo pasado. Concretamente, el proyecto que Lucio Mendieta y Núñez tenía para ese momento con la reestructuración del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad y la creación de la Revista Mexicana de Sociología, imprimió a la disciplina la búsqueda de rigurosidad y compromiso reflexivo.

Tal vez haya sido esta pretensión, la que impulsó el dominio de la vía sistemática del empirismo sociológico. Lucio Mendieta consideraba la relevancia de esta forma procedimental, y sin embargo a pesar de ello – esto resulta relevante para nuestra reconstrucción– respetó y fomentó la pluralidad de perspectivas analítico reconstructivas. Esta diversidad fue registrada en el interior de las páginas de la RMS durante sus primeros diez años.¹³²

Bajo este contexto es en el que se realiza la primera recepción de la obra de Max Weber en nuestro país. Nora Rabotnikof ha señalado que en el ambiente intelectual de la época, la llegada del exilio español trajo consigo, en consonancia con los ritmos del debate europeo, una veta crítica a los procedimientos técnicos de reflexión. La difusión de la obra de Weber realizada a través de la traducción de *Economía y Sociedad* en 1944, que antecede incluso a su versión en inglés, puede entenderse bajo este sentido de construcción crítica. Sin embargo, justo en esta tónica de disputa reflexiva estará vertida la determinación de la forma de recuperación de su obra. En realidad, señala Rabotnikof “la lectura de Weber y en general esta recuperación del historicismo alemán se da en cierta medida en un escenario *preweberiano*, ya que más que un intento serio de fundamentación de las ciencias sociales, se recupera en clave filosófica la antítesis entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del espíritu preweberiano en el sentido de que

¹³² *Idem.*

parece recuperarse el problema en el punto en que Weber lo hereda y no en el punto de su intento de resolución o respuesta”¹³³

Los estudios sobre el desarrollo de la sociología en México registrado en la RMS, han señalado que durante el funcionamiento de su primera década, existe al interior de sus páginas una copresencia de perspectivas reconstructivas más que un debate de paradigmas teóricos.¹³⁴ Señalábamos anteriormente que al iniciar su labor de dirección tanto del IIS como de la RMS, Lucio Mendieta buscó la creación de un espacio institucional en el que se recuperaran propuestas de tratamiento, riguroso y científico de la realidad nacional. Estos objetivos se sustentaban en la conjugación que el proyecto posrevolucionario había logrado con el conjunto intelectual de ese momento. En este sentido, tanto las Artes como las Ciencias Sociales, buscaron realizar su aportación a la consolidación del mismo. Esta será justamente la guía dominante de la sociología realizada en nuestro país durante sus primeros veinte años de institucionalización.

La única vertiente que exploró discusiones alejadas de esta visión instrumental de la disciplina¹³⁵, fue aquella que ligada al humanismo filosófico se enriqueció con los trabajos de Antonio Caso y el grupo de intelectuales del exilio español: Medina Echevarría, José Gaos, Recasens Siches. No obstante, de esta otra línea de reflexión puede decirse que al estar centradas sus aportaciones en disertaciones epistemológicas del pensamiento social, poco dieron prioridad al debate interactivo con otro tipo de perspectivas, como la empirista¹³⁶ para consolidar a la disciplina. Por eso es que señalábamos la existencia de un ambiente de copresencia entre paradigmas, en el que a pesar de las diferencias existentes no se generó un nivel de comunicación, interacción y

¹³³ Rabotnikof, Nora, “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber” en *Estudios de Historia y Teoría de la sociología en México... Op. Cit.*

¹³⁴ Sefchovich, *Op. Cit.*; De la Garza; *Op. Cit.* Lidia Girola; *Op. Cit.*

¹³⁵ Como señalábamos más arriba, el indigenismo expresado en las RMS a través de los estudiosos antropológicos obedeció a este lineamiento instrumental de apoyo a la consolidación del proyecto posrevolucionario.

¹³⁶ *Idem*

disputa. En el fondo, ambas líneas de reconstrucción se aislaron en la visión propia de su desarrollo.

Pero además, de esta perspectiva puede decirse que a pesar de gestionar la recuperación Weberiana, en realidad, como lo señalaba Rabotnikof, resulta una recuperación que antecede a los avances logrados por Weber en materia de demarcación disciplinaria. Esto se expresa en los términos de las discusiones generadas y registradas en la RMS ¹³⁷. En estos textos se encuentran mayores disposiciones filosóficas que intentan contrarrestar las argumentaciones que estructuran el programa positivista. Es por ello que “para la recuperación filosófica de aquellos años, el intuicionismo, el vitalismo y posteriormente la filosofía de la existencia podían parecer más potentes contra ese positivismo ingenuo que un Weber, cuya novedad metodológica tal vez se conocía poco. Solo que por ese camino no se llegaba a las ciencias sociales”¹³⁸

Esta puede ser una fuente de explicación del por que iniciada la década de los cincuenta, disminuye la presencia de esta postura reflexiva en la RMS ¹³⁹, debido primordialmente a que su foco de atención no estaba puesto únicamente en la consolidación disciplinaria, sino en las potencialidades de la reflexión sobre el mundo social. De la Garza señala al respecto de las limitaciones de esta tradición desarrollada en nuestro país durante la década de los cuarenta, que “fueron incapaces no sólo de criticar sino de ofrecer una alternativa a la sociología empírica de corte norteamericano que llegó a México en esa década.”¹⁴⁰. Así, según vimos en el apartado anterior, estas circunstancias permitieron la cristalización de un enfoque que disciplinariamente enfocó sus esfuerzos a la sistematización empírica. Pero también aquí sus alcances fueron limitados.

¹³⁷ *Idem*

¹³⁸ Rabotnikof, Nora; *Op. Cit*, p.34

¹³⁹ *Idem*

¹⁴⁰ *Idem*, p.118.

A pesar de ello, la recuperación weberiana al interior de la sociología debatida en nuestra país, siguió siendo la única veta de reflexión interpretativa durante las siguientes tres décadas. No obstante, los aspectos de relevancia a rescatar de esta obra fueron distintos y dependieron del momento y la coyuntura del contexto nacional¹⁴¹. Cabe destacar que para ese momento, la mayoría de las reconsideraciones teóricas realizadas alrededor del lado *subjetivista* de nuestra primera distinción, observadas en el capítulo anterior, ya se habían estructurado. Sin embargo, estas discusiones para la sociología desarrollada en México en ese momento representaban un punto ciego.

Nora Rabotnikof señala que pueden observarse dos movimientos en la recuperación de los postulados teóricos weberianos hacia finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta. Por un lado concurre una filtración conceptual en algunas perspectivas sobre la dependencia, en las cuales se parte de la diferencia metodológica *explicación-comprensión*. Así mismo, O'Donnell en sus trabajos sobre la conceptualización del estado burocrático autoritario recupera los alcances que sobre el tema obtuvo la sociología weberiana.¹⁴² Por otro lado, existió un movimiento de reducción y tergiversación de esta perspectiva interpretativa. La consolidación del marxismo estructuralista en la sociología en México trajo consigo la evaporación de herramientas teóricas que habían demostrado un acercamiento efectivo frente a la complejidad de las dimensiones constituyentes del mundo social. No obstante “entre la abstracta invocación a la totalidad concreta y la caricatura del método hipotético deductivo parecía no haber mayor lugar para nada. Tampoco entre el intelectual crítico-revolucionario y el cientifismo tecnocrático había mucho espacio para una interpretación que pudiera escoger con todo su patetismo las tensiones entre ciencia, ética y política”¹⁴³

¹⁴¹ *Idem*

¹⁴² *idem*, p.36.

¹⁴³ *Idem*, p.37

Hacia finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta, cuando la crisis de los paradigmas marxistas comenzaba a estructurar su caída, se gestó una apertura para la interlocución entre esquemas de raíz teórica distinta que trabajaban las mismas problemáticas. La relectura de Weber para este momento se potencializó debido a la riqueza de los temas tratados, de ahí que poco a poco hacia finales de la década de los ochenta, su consulta se hiciera obligada. Aunado a ello, interpretaciones como las de Luis Aguilar postuladas en la obra *Weber : la idea de la ciencia social*, permitieron alumbrar los verdaderos desafíos teórico-metodológicos franqueados por la propuesta weberiana. A partir de este momento la sociología en México no sólo tiene a su disposición el andamiaje teórico de clásicos como Weber, Durkheim o Parsons, sino también las reelaboraciones creativas sobre los mismos. Concretamente, en referencia a la obra de Weber, existe –como lo veíamos en el capítulo anterior– el despliegue de una vena interpretativa que busca un ahondamiento reflexivo de la dimensión subjetiva del actor. En esta sintonía, quien más se encuentra apegado a la obra de Weber es Alfred Schütz, sin embargo, el espacio de discusión creado por este autor posee sus propias vertientes y complejidades. Lo que queremos dejar en claro, antes de continuar con el siguiente apartado, es que para el momento en el que la sociología en México realiza una apertura a la heterogeneidad teórica, la riqueza de perspectivas posibilita la construcción de modelos de confluencia. Pareciera que, de acuerdo a los límites establecidos por nuestros *Esquemas Referenciales*, el ERIN de la sociología en México, generó una plataforma de posibilidades que se expresan en la emergencia de otro *Esquema Referencial* de carácter *Sintético*.

Respecto a la segunda distinción, utilizada para la observación de la tensión inmanente de la prescriptividad del discurso sociológico, ya adelantábamos más arriba, que existe una concatenación de causas en el desarrollo de la sociología en México, que permiten hablar de un reforzamiento de dificultades para la construcción de un espacio autónomo discursivo. Sin embargo esto será tratado más adelante.

4. Crisis y apertura de la sociología en México: ERSN

La observación del despliegue de los *Esquemas Referenciales* antes descritos, hacen suponer que de acuerdo a los movimientos y tensiones que gobernaron la construcción del espacio disciplinario en México, el comienzo de la década de los ochenta significó la aplicación de una mirada auto reflexiva que produjo el diagnóstico de la *crisis de las ciencias sociales*. Algunos autores han señalado que esta crisis estaba referida al agotamiento de los paradigmas dominantes en los cuales se había enmarcado el trabajo disciplinario¹⁴⁴. Concretamente, el dominio monocausal que el marxismo ejerció durante la década previa en la reflexión sociológica, entró durante este periodo en una fase de desestructuración que a su vez posibilitó la delineación de nuevos escenarios para la disciplina.

A nivel mundial la manera en que esta crisis fue experimentada tuvo la característica de que frente a la eclosión del marxismo las respuestas reflexivas no fueron siempre improvisadas. Si bien es cierto que esta perspectiva tenía en los principales centros de desarrollo disciplinario una considerable presencia, también es cierto que en esos polos disciplinarios se gestaron a la par durante este periodo, exploraciones de fundamentación disciplinaria distinta. Como ejemplo de ello puede tomarse la labor teórica de Anthony Giddens o Niklas Luhmann. Ambas propuestas se construyen a partir de un proceso de reestructuración o negación de los paradigmas dominantes.

Como veíamos en el capítulo anterior, la emergencia de las propuestas sintéticas que la sociología generó en los inicios de la década de los ochenta, obedecen a un conjunto de elementos que posibilitaron la reestructuración reflexiva. El primero de ellos tenía que ver con la reinterpretación del sujeto en la producción de las estructuras simbólicas; el

¹⁴⁴ Castañeda

segundo con la emergencia de los nuevos movimientos sociales; el tercero con la crisis del naturalismo y el último con el problema de la Ilustración.¹⁴⁵

Sin embargo, en el acontecer de la realidad intelectual mexicana el impacto de estos procesos se realizó de modo diferente. Esto no significa que para la sociología en México estos cambios hayan pasado desapercibidos, sino que simplemente su efecto fue distinto. En el fondo, los procesos de adaptación reflexiva que en nuestro país experimentó la sociología, obedecen a un reflejo de las limitadas disposiciones teóricas a su alcance en ese momento. Es por esto que la profundidad de estos cambios resulta notoriamente pequeña. Esto puede entenderse debido a que hacia finales de la década de los ochenta, apenas y se inicia una revalorización de los clásicos como Durkheim o Weber. Al mismo tiempo, en este periodo comienza una recuperación a cuenta gotas, de autores ligados a las escuelas teóricas como la interpretativa, y más específicas como aquella que trabaja la reestructuración del estado, la democracia y los movimientos sociales¹⁴⁶. Es en este momento en el que la sociología en México parece abrirse a la pluralidad teórica, motivada en gran medida por las circunstancias inconexas que los lineamientos teóricos previamente dominantes posibilitaban para realizar el análisis sociológico. Este proceso se intentara consolidar en la década siguiente, no sin algunos altibajos.

Al respecto de estos cambios desarrollados en nuestro país, pueden identificarse procesos concretos que motivaron de algún modo la inserción de la nueva dinámica disciplinaria. Luis Aguilar caracteriza a este contexto que incita al cambio como adverso, debido a las alteraciones institucionales que las universidades mexicanas experimentan, a las transformaciones de la disputa política y a las modificaciones internacionales que en su conjunto, dejaron como en un páramo las argumentaciones

¹⁴⁵ Idem

¹⁴⁶ Lidia Girola y Margarita Olvera; “Comunidad disciplinaria: etapas de desarrollo y cambios en la sociología de los años setenta y ochenta” en Leal Felipe, *et. al.* (1994) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*_ UNAM-FCPS

de fundamentación disciplinaria¹⁴⁷. De esta manera, los actores de la sociología mexicana se encontraron en el filo del abismo existencial y frente a ello propusieron algunas respuestas. Esta etapa, como señala Luis F. Aguilar, representa un verdadero cambio de época, “con jóvenes sociólogos que ya no son hijos de la Revolución Mexicana ni de la Revolución Cubana o del 68, pero tampoco propagandistas dogmáticos del neoconservadurismo o del neoliberalismo. Son, tal vez, la generación de la crisis y del ajuste, con otro temple y con otra mirada, con otro horizonte existencial e intelectual: el de la transición democrática, el de la globalización, el de la fragmentación de las identidades colectivas, el de la ciudadanía pública y la vida privada, el de la pobreza, el de la sociedad civil, etcétera.”¹⁴⁸

La emergencia de esta nueva generación de sociólogos tiene que ver en principio y desde nuestra perspectiva, con el desarrollo de un proceso de afinación autoreflexiva de la propia disciplina. Aquí puede abrirse un debate sobre las características del despliegue del discurso sociológico en México, sobre todo porque frente al entendimiento de la causalidad que ha motivado sus movimientos más radicales, se presentan recurrentemente dos tipos de respuesta: por un lado se dice que obedecen al dinamismo disciplinar interno y por otro que representan la simple adopción de tendencias y modas disciplinarias provenientes del extranjero. Lo cierto es que, de adoptase cualquiera de estas respuestas sin el reconocimiento de las implicaciones de la contraparte, se está en peligro de reducir el entendimiento de la complejidad del proceso. Si bien es cierto que una de las características presentes en las etapas del desarrollo sociológico en México desde su institucionalización fue la adopción temática de los significados dominantes de la sociología, también es cierto que desde el inicio de este proceso persistieron, aunque de manera aislada, posturas críticas, ya fuesen frente al empirismo de la década de los cuarenta o críticas al desarrollismo en la década siguiente. A partir de ese momento, pareciera que las condiciones institucionales

¹⁴⁷ Luis F. Aguilar; “El estado actual de la investigación sociología en México”, en (1995) *Estudios de Teoría e Historia de la sociología en México*, UNAM

¹⁴⁸ Luis F. Aguilar; *Op Cit*, p.208

posibilitaron, si no el espacio adecuado para el debate de posturas dispares, si el resquicio por el cual construir perspectivas verdaderamente críticas al respecto de las elaboraciones teóricas dominantes del momento.

Esta característica se observa claramente hacia finales de la década de los setenta, justamente con la elaboración de algunas críticas a los postulados de la teoría de la dependencia. En la reconstrucción realizada por Andrade al respecto de los registros sociológicos de ese momento, se puede observar la delineación de este tipo de perspectivas. El trabajo de Liliana de Riz titulado *Algunos problemas teórico metodológicos en el análisis sociológico y político de América Latina*¹⁴⁹ se postula una crítica a los reduccionismos propuestos por el esquema de la dependencia. Esta autora “afirma que la dependencia, considerada como un instrumento analítico para situaciones concretas, da lugar a que el objeto de estudio quede disuelto en una pluralidad de situaciones específicas sin lograr resolver el hipertrofismo de las particularidades locales; la pluralidad de historias, cuyas lógicas son incompatibles entre sí o que el objeto de estudio devenga en un conjunto histórico concreto”¹⁵⁰.

Desde nuestra perspectiva un segundo movimiento causal que permite entender a esta nueva generación de sociólogos señalada por Aguilar, tiene que ver con lo que diversos autores han caracterizado como el proceso de profesionalización de la sociología en México¹⁵¹. Paralelamente esto ha conllevado a la constitución de comunidades científicas en la sociología¹⁵² y puede decirse que ambos desarrollos reflejan las tensiones implicadas en el proceso de demarcación disciplinaria de la sociología en México.¹⁵³

¹⁴⁹ Este trabajo se encuentra en la compilación dirigida por Mario H Otero; (1979) *Ideología y ciencias sociales*, Coordinación de Humanidades, UNAM.

¹⁵⁰ Andrade, *Op .Cit*, p.101

¹⁵¹ *Idem*

¹⁵² *Idem*,

¹⁵³ *Idem*

Comúnmente se han distinguido dos grandes periodos del desarrollo disciplinar en nuestro país. El primero, en el que se ubica la construcción de condiciones institucionales a partir de la reestructuración del IISUNAM y la creación de la RMS y la ENCPS, En su conjunto, estos espacios permitieron iniciar el ejercicio de la reflexión social y puede caracterizarse por el auge y declive de la sociología empírica hacia inicios de la década de los sesenta y posteriormente la emergencia y desintegración de la sociología crítica hacia inicios de la década de los ochenta.

El segundo periodo denominado de profesionalización¹⁵⁴, tiene que ver con una nueva asimilación del discurso disciplinario de parte de sus enunciantes. Frente a la crisis de los paradigmas y las transformaciones gestadas al interior de las universidades, se inicia un proceso de búsqueda y validación de nuevas formas de fundamentación del trabajo sociológico. Como los observábamos en el apartado sobre el *ERI*, la sociología denominada crítica, tuvo siempre como interlocutor al estado mexicano y frente a él valido la importancia de sus reflexiones. Es por eso que para ese momento no existió una clara distinción entre la filosofía de la historia y reflexión sociológica. Dentro de este proyecto que domino el espacio genérico de la sociología, la importancia del Estado radicó en que éste representó el Leviatán a transformar. Sin embargo, frente a la crisis institucional y la emergencia de nuevas preocupaciones y expresiones de los actores sociales, la sociología en México se enfrentó a la disyuntiva de cegarse a los nuevos horizontes o intentar modificar su sensibilidad reconstructiva.

A partir de este momento, la disciplina acota y multiplica sus ámbitos de estudio. Ello obedece a que al perderse los lineamientos monocausales, la reducción representó al mismo tiempo, un aumento de complejidad en el entendimiento de campos de estudio específicos ahora abordados. Al iniciar sus reconstrucciones sobre la democracia o la problemática urbana, la sociología de este periodo ya no tuvo a su disposición las

¹⁵⁴ *Idem*

mismas herramientas conceptuales, pero sobre todo la lógica omnicompreensiva de reconstrucción. Esto es lo que incitó a la búsqueda de otro tipo de teorizaciones.

Antes de profundizar sobre el tema, es necesario apuntar que estas modificaciones confluyeron con verdaderos cambios en las formas de constitución institucional de la producción sociológica en México. La denominación del periodo de profesionalización tiene que ver con discusiones que señalan un proceso de transición en las formas de agregación comunitaria. Girola y Olvera realizan un diagnóstico al respecto partiendo de dos categorías, la de *comunidad científica real*, en donde existe un reconocimiento pleno de los miembros que conforman dicha comunidad y de las ideas que se producen y debaten de manera constante; y la de *comunidad científica virtual* que representa aquella en la que las conexiones de estos elementos se da de manera ambigua. Las autoras señalan que la sociología en México al iniciar su periodo de profesionalización se posiciona en la tensión generada por el proceso de transición de un tipo de *comunidad virtual* a un tipo de *comunidad científica real*. Por ello, en la lectura realizada sobre el periodo que nos ocupa apuntan que en nuestro país se desarrolla un tipo de comunidad sociológica heterogénea, fragmentada y estratificada.¹⁵⁵ De esta forma “aunque los sociólogos en México conforman comunidades reales en algunas ramas, en otras y en su conjunto su carácter de comunidad científica es más bien virtual. Este rasgo indica que la sociología mexicana es ante todo, un proyecto en construcción”¹⁵⁶.

La profesionalización entonces implicó, una adecuación de los ritmos a seguir en las formas de producción reflexiva, así como una multiplicación de los ámbitos específicos de estudio. Recuperando a Sefchovich se apunta que “La profesionalización es un proceso lento que en la sociología mexicana tiene lugar a partir de los años ochenta, y que se puede observar a través de la proliferación de estudios especializados acerca de diversos aspectos de la realidad mexicana, elaborados con un grado de profundidad y

¹⁵⁵ Girola Lidia, Olvera Margarita; *Op. Cit*

¹⁵⁶ *Idem.* p.177

originalidad que implican un cambio cualitativo en comparación con los resultados de las décadas anteriores. Destacan en este sentido, el abandono del carácter ensayístico, la utilización de datos censales, de encuestas, de entrevistas, historias de vida”¹⁵⁷.

Bajo esta lógica reconstructiva acerca del proceso de profesionalización, el trabajo realizado por Alfredo Andrade sobre la producción sociológica registrada en las revistas especializadas durante el periodo 1980–1994¹⁵⁸, posibilita enunciar algunas interpretaciones. Este trabajo muestra a través de la recopilación y análisis de la información empírica producida por la propia disciplina, como es que a lo largo del periodo en cuestión se gesta una transformación de perspectivas analíticas a la vez que se delinearán campos científicos disciplinarios. Sin existir una conexión explícita, Andrade pone en práctica las disposiciones conceptuales de Girola y Olvera y corrobora como a partir de este espacio heterogéneo que representa ser el discurso sociológico, existen campos analíticos en los que a través del trabajo acotado, se alcanza el estatus de conformación de una comunidad científica real; de ahí que el eje temático de la obra refiera a la existencia de campos científicos en la sociología mexicana.

Las observaciones de Andrade indican la existencia de comunidades de individuos que desarrollan su trabajo disciplinario en torno a ejes temáticos. Estos campos de conocimiento expresan niveles diferenciados de producción teórico-metodológica, la cual –de acuerdo a una clasificación sobre sus formas de profundidad y cobertura,¹⁵⁹– refleja el nivel de comunicación y consolidación del trabajo reflexivo al interior de las comunidades. Andrade señala que esta “diferenciación nos permite reconocer que la interacción entre los miembros de una comunidad académica diferenciada en colectivos específicos adopta la forma de una práctica que combina simultáneamente el análisis de los aspectos de la realidad, con la crítica reflexiva de la construcción del conocimiento

¹⁵⁷ *Idem*, p.179

¹⁵⁸ *Idem*

¹⁵⁹ Teorías generales, regionales, y teorizaciones en torno a objetos específicos

y, por tanto progresa mediante la identificación de problemas teórico-metodológicos, la proposición de soluciones alternativas y la reelaboración conceptual”¹⁶⁰.

Es bajo este contexto en el que –como ya lo habíamos mencionado– se realiza en la sociología Mexicana una apertura teórica y una recuperación del pensamiento de los ya denominados clásicos de la sociología como Durkheim ó Weber, e incluso comienza una revaloración importante acerca de los trabajos de Parsons. Este ambiente se cristalizará hacia la última década del siglo, en donde las condiciones para la lectura de autores poco conocidos como Alfred Schütz, Norbert Elias, ó Niklas Luhmann por mencionar sólo a algunos, comienza a realizarse a través de seminarios y eventos del tipo.¹⁶¹

Estas recuperaciones poseen en el fondo un perfil similar: se realizan en un momento en el que los vacíos onmicomprensivos se hacen más evidentes, y frente a ello la pluralidad teórica sustituye aquellos armazones de la reflexión, presentándose como multiplicación de disposiciones teóricas dispuestas a combinarse si el objeto a estudiar los requiere.

Hacia este punto, sin embargo, está dirigida la crítica que Castañeda realiza al respecto de las dificultades del discurso sociológico para ubicar los elementos de su demarcación. El problema está en que en que este pluralismo teórico no ha brindado tampoco una respuesta clara sobre el espacio de diferenciación disciplinaria. A la vez la falta de madurez sociológica se convierte en la causa por la que dicha etapa receptiva juegue con vicios del tipo de la falta de rigurosidad a nivel del debate teórico. “La reflexión sociológica mexicana se encuentra diluida en una mezcla de discursos políticos, morales, filosóficos e ideológicos”¹⁶². La solución a este problema, Castañeda

¹⁶⁰ *Idem*, p.169

¹⁶¹ Hacia la segunda mitad de la década de los noventa estas modificaciones se expresarian en la Curricula de la carrera en la UNAM, tanto como con las modificaciones del programa en la ENEP Aragón (1994) y más notoriamente en la FCPy S en 1997

¹⁶² *Idem*.

lo ubica en el retorno a la sociología académica, en la construcción de un espacio de intersubjetividad en el que se reconozca entre la diversidad de discursos, las competencias de la reflexión sociológica.

5. Autonomía y normatividad disciplinaria

El componente de la segunda distinción utilizada en este trabajo para la construcción de los ERS, fue contemplada como herramienta de observación de una tensión fundante del discurso sociológico. La cuestión de la *no prescriptividad* tiene que ver con la capacidad reflexiva que la disciplina posee para demarcar su campo autónomo de trabajo. Al respecto existen abordajes del tema como el realizado por Castañeda, sin embargo en este punto proponemos la utilización de las disposiciones teóricas de los sistemas autopoieticos, precisamente porque a partir de la observación de los *Esquemas Referenciales* del discurso sociológico, aquel vinculado a la obra de Luhmann, mostró argumentos de fundamentación disciplinaria que al cuestionar a la tradición epistemológica clásica, también le imputó las destilaciones *prescriptivas* en el marco de la validación de la producción de conocimiento.

Con esto pretendemos mostrar además, que la sociología actualmente tiene posibilidades para redimirse de la enunciación de elementos prescriptivos en la formulación de sus ejercicios reflexivos.

Puede decirse que el problema de la sociología en México ha sido su falta de demarcación disciplinaria. En términos de la teoría de sistemas, es posible señalar que la sociología entendida como sistema autopoietico ha sido colonizada por el sistema de la política, lo que significa una reducción en las posibilidades de ejercer su principio operativo. La propuesta de Luhmann para tratar el problema establece al *conflicto* como sistema que interviene a otro pero de manera parasitaria, esto es, el *conflicto* representa la conformación de sistemas altamente integrados que generan una movilización excesiva de recursos para alcanzar sus recurrentes enlaces. “De esta manera, los conflictos son

por excelencia catalizadores de la construcción de sistemas, que por algún motivo se forman dentro de otros sistemas y que no adquieren el estatuto de sistemas principales, sino de sistemas parásitos”¹⁶³. La característica se encuentra en que estos segundos sistemas establecen una integración *negativa* en el sentido de que realizan una simplificación excesiva de elementos para alcanzar una operacionalidad paralela. “Debido a eso, el conflicto está en busca permanente de recursos que lo alimenten; por tanto su característica primordial es que son expansivos y peligrosos”¹⁶⁴

En este sentido, dentro de las sociedades modernas la alternativa de control en la conformación de estos *conflictos* (sistemas) se encuentra en el establecimiento de una desintegración a manera de *acoplamientos amplios*. “La tesis de la estabilidad de una sociedad, así, se fundamenta más bien en que sus elementos deben estar *acoplados en modo amplio* (loose coupling), de tal manera que eso sea compatible con el hecho de que en la sociedad existan, por un lado conflictos y, por otro, que se intenten mecanismos para controlarlos”¹⁶⁵

Según vimos, en la ciencia sociológica en México la existencia de tendencias dominantes sobre el proceder disciplinario estuvo caracterizada por la explicitación deficiente de las diferencias en el carácter y compromiso sociológico. Esto implicó un menguado acercamiento a los códigos de la práctica sociológica que posibilitara las discusiones propiamente reflexivas. Pero también, en este proceso de emergencias teóricas, lo mostrado por los ERS de la sociología mexicana muestra que con el tiempo se ha ido fomentando un dinamismo en los argumentos de la propia diferenciación disciplinaria. La sofisticación no ha estado del todo negada. La operatividad del sistema sociológico ha estado presente como una disputa constante que busca el establecimiento de sus límites legítimamente atribuibles. La ilustración del conflicto muestra que la raíz de esta tergiversación de atribuciones *disciplinarias* parten de una

¹⁶³ Luhmann, (2002), *Introducción a la teoría...Op. Cit.*, p.344

¹⁶⁴ *Ibid* p.347.

¹⁶⁵ *Ibid*, p.348.

racionalidad atribuible a la operatividad del sistema político, la cual en los últimos años ha tratado de ser contrarrestada.

Esto es, en la ciencia sociológica en México, la existencia de tendencias dominantes deficientes sobre el proceder disciplinario, no impidió la posibilidad de arrojar luces sobre la diferenciación disciplinaria sustentada en el trabajo reflexivo consistente, esto ha sido más evidente en las últimas generaciones. Con ello se muestra que aunque de manera atenuada, la operatividad del sistema sociológico ha buscado estar presente; estableciendo una disputa constante para consolidar su carácter operativo. Las tergiversaciones *científicas* en este sentido, son producto de una racionalidad diferente atribuible al *conflicto* con el sistema político. Por eso es que la falta de definición sociológica pasó en la mayoría de los momentos como desapercibida, por que ahí ya había colonizado el sistema político (sistema parásito). En el juego de los disfraces de la ciencia comprometida al proyecto del Estado o a la imputación de éste, se perdió la posibilidad de construir las estructuras pertinentes que potenciaran la reflexión sociológica. Justamente a ello se debe que en los dos periodos ahora citados de la sociología en México, la recepción de las discusiones de fundamentación teórica hayan pasado a un segundo plano, dado que la legitimación de dichos instrumentos, como ya decíamos, no obedecía al sistema ciencia, sino al sistema político. Este último logró consolidar su propia reducción, *movilizando* los recursos necesarios para establecer su operatividad.¹⁶⁶

En este sentido es en el que se hace evidente la presencia de las relaciones de poder, pero también gracias a ello se identifican los alcances posibles de una demarcación autonómica en la sociología mexicana. Al respecto cabe hacer algunas anotaciones. En el presente trabajo se han mostrado diversos caminos por los que la sociología ha argumentado su diferenciación disciplinaria. Al establecer la observación de la cuestión *prescriptiva*, tanto en el discurso sociológico en general como en el contexto nacional se

¹⁶⁶ *Ibid.*

pretendieron ubicar las dimensiones posibles del problema. Podemos decir por ello que la cuestión *prescriptiva* se ha manifestado tanto en el nivel de las disposiciones teóricas, como en el de la práctica disciplinaria. Ambos niveles a pesar de ser estrechos entre sí, poseen un distanciamiento a través del cual se hace posible la observación de la intensidad variable del mismo problema *prescriptivo*. Las *Esquemas Referenciales Interpretativo, Instrumental y Sintético* desplegaron sus grados de *prescriptividad* en el primer nivel, por eso es que en la interpretación de Castañeda, los trabajos de Durkheim o Weber permitieron a la sociología diferenciarse como ciencia empírica no normativa. Y más adelante los trabajos que dieron continuidad a esos *Esquemas Referenciales* pudieron arrojar interpretaciones importantes sobre las problemáticas de constitución social. La crítica de Luhmann al elemento *prescriptivo* dominante en estas perspectivas, indica un punto importante de consideración, pero ello no niega del todo los avances de aquellas.

En el caso de la sociología en México, la cuestión *prescriptiva* se ubica en el nivel de las prácticas discursivas, esto es, en la formulación de su propia identidad disciplinaria. En nuestro país, la sociología ha disputado un conflicto permanente –en los términos de Luhmann- con la política. Por ello es que esta última ha ejercido un dominio de colonización sobre los términos de sus reflexiones.

Frente a ello la sociología en México puede y debe levantar barreras que le permitan agudizar sus instrumentos de observación, desestructuración y comprensión de los problemas que aquejan a las sociedades modernas. De hecho esta pretensión en algunos momentos ya ha sido alcanzada, ahí, en donde la operatividad científica supo despegarse de la legitimación política sobre su desempeño. El panorama actual enfrenta escenarios en donde el reconocimiento a este tipo de problemáticas implica un aumento de complejidad, debido a que no se reconocen salidas simples sobre el quehacer disciplinario. En la sociológica mexicana actual existe una disyuntiva al respecto de la creación de campos científicos y el proceso de profesionalización disciplinaria ahí implicado; por tanto la pregunta seguirá siendo ¿Hasta que punto estas

subdemarcaciones han permitido ó generado una ruptura en relación a la tensión prescriptiva de la sociología?

CONCLUSIONES

El objetivo inicial de la presente tesis, fue el realizar observaciones sobre la sociología en México a partir de las postulaciones y argumentaciones ya realizadas en los últimos quince años por otros autores, acerca de la demarcación del discurso sociológico, la profesionalización de la práctica sociológica y la constitución de campos científicos disciplinarios.

Sin embargo esta pretensión estuvo sujeta a la exposición de un campo de observación más amplio que tiene que ver con algunos de los elementos de fundamentación del discurso sociológico. Para tal efecto se construyó la herramienta teórica de los *Esquemas Referenciales*, que representan mapeos analíticos sobre algunos de los puntos de discusión en los que se basa la fundamentación del discurso sociológico.

En este sentido, la utilización de las distinciones *objetividad/ subjetividad* y *prescriptividad/ no prescriptividad* nos permitieron ubicar estos puntos observación. De la primera se derivan las argumentaciones sobre el carácter de las modelaciones teóricas pertinentes que sustenten la práctica sociológica. De la segunda, el grado de fundamentación normativa o disciplinaria existente en los conjuntos de disposiciones teóricas revisadas.

Este es el motivo por el cual el presente trabajo contempló dos momentos de observación: en principio se describió la emergencia de dichas argumentaciones en el contexto de institucionalización de las ciencias sociales de inicios del XX, así como su desenvolvimiento y sofisticación de formulaciones. En el segundo momento se revisa la forma de asimilación de estas discusiones en el ámbito disciplinario de nuestro país, a partir del proceso de institucionalización de la sociología acontecido hacia finales de la primera mitad del siglo pasado.

De acuerdo a las hipótesis planteadas para guiar las reflexiones de la presente tesis, podemos concluir lo siguiente.

1) La primera hipótesis estuvo relacionada a la emergencia de líneas de argumentación diferenciadas sobre la fundamentación del trabajo sociológico. Con el fin de corroborar estos procesos, se definió una estrategia metodológica que rastrearía los elementos de *sustentación histórica* que posibilitaron el surgimiento de *puntos iniciales* en los debates disciplinarios, acerca de la forma de fundamentar el trabajo y la reflexión sociológica. En otras palabras, esto representó la búsqueda de los contextos en los cuales emergieron para el campo disciplinario, las posturas implicadas en la primera distinción aquí utilizada, esto es aquellas que tenían relación a la adopción de los principios *objetivistas, subjetivista ó sintéticos*.

Ello significó el primer paso de construcción de los *Esquemas Referenciales*, pues se ubicaron tanto los momentos como los argumentos en los que para el campo disciplinario definieron las posturas diversas sobre la fundamentación de su práctica. En este sentido resultó trascendente para nuestra exposición, recalcar que la institucionalización del discurso sociológico, implicó el reconocimiento a un espacio de distinción en el que la realización de reflexiones se encuentra atada a nuevos principios de reconstrucción de las problemáticas enfrentadas. De esta forma recuperamos lo señalado por Castañeda referente a los desplazamientos reflexivos que posibilitaron la emergencia de los planteamientos sociológicos.

El primero de ellos tiene que ver con el abandono del Estado como centro multiexplicativo de las problemáticas reconstruidas. Es decir, existe un cambio en los espacios de los cuales se parte para reflexionar sobre las problemáticas de constitución social. La complejidad bajo los nuevos planteamientos disciplinarios es ahora ubicada en el ámbito de la sociedad, lo cual representa un nivel más extenso en el que se incluye al propio Estado. Castañeda señala que lo anterior se hace evidente en el momento en

el que las teorías contractualistas comienzan a ser sustituidas por enfoques que como en Marx o Comte, se apela a ámbitos más extensos de comprensión de los dinamismos sociales. De ahí también que el segundo desplazamiento estuviera representado por la sustitución del *sujeto apriorístico* en el cual se basaron estas teorías contractualistas. La observación ahora se dirigía a los elementos estructurales que determinaban la acción de estos sujetos. El tercer desplazamiento implicó un cambio de perspectiva de los niveles de reconstrucción. Relacionado con los dos anteriores, significó una recuperación del plano de lo inconsciente que posibilitara el acercamiento a las estructuras simbólicas subyacentes. Finalmente el último desplazamiento implicó que las pretensiones disciplinarias se vaciaran de las expectativas del proyecto de la Ilustración, esto es, que el fundamento de las reflexiones no estuviera atado a la sustentación moral de un proyecto histórico. Por eso es que la sociología como disciplina se consolidó hasta iniciado el siglo pasado, pues es el momento en el que confluyen las condiciones, como son los desplazamientos señalados, que permitieron una reflexión propiamente disciplinaria.

Esto es importante porque nos permitió delimitar el campo de observación de los *Esquemas Referenciales*. Así también nos indicó en donde iniciar el rastreo de estos *puntos iniciales* de las posturas diferenciadas de la disciplina. Lo que nos interesó fue el momento de la traducción de las disputas de fundamentación de la reflexión social, el proceso en el que autores como Durkheim o Weber realizaron las traducciones para el campo de la sociología. Sin lugar a dudas en las obras de estos autores, se retomaron las discusiones filosóficas sobre estos temas, pero su aportación radica en la vinculación de estos principios del *objetivismo* o *subjetivismo* a la fundamentación de la práctica reflexiva sociológica. En síntesis, la identificación de las circunstancias que posibilitaron la emergencia del discurso disciplinario, nos permitieron indicar el punto de inicio de nuestras observaciones, dejando de lado las genealogías de los argumentos que aquí interesan, centrándonos únicamente en el despliegue de estos mismos argumentos para el campo disciplinario.

También resulta importante recalcar que la segunda distinción aquí utilizada, esto es, la referente a la *prescriptividad/no prescriptividad*, cuestiona de alguna manera y se contrapone a uno de los principios de entendimiento del proceso de diferenciación del discurso sociológico. Castañeda señalaba que la sociología al nacer, renuncia a la fundamentación de un proyecto normativo para legitimar su práctica reflexiva. En esta misma dirección Klaus Von Beyme señalaba que dentro de las características de la Teoría Social Moderna se encuentra la ausencia del elemento normativo para fundamentar sus interpretaciones.

No obstante aquí propusimos que la observación del elemento *prescriptivo* resulta válido en tanto que los avances contemporáneos de la teoría sociológica, como en el caso de Luhmann, señalan la persistencia de elementos normativos en las disposiciones teóricas ubicadas en los contextos de estas diferencias que permitieron fundamentar el trabajo disciplinario. Esto lo retomaremos a mayor profundidad más adelante.

Por otra parte tenemos que señalar que la estrategia metodológica definida para la construcción de este capítulo, se basó en un principio de lectura sobre los horizontes de sustentación contextual. Esta estrategia contempló el acercamiento a los horizontes históricos y personales de aquellos sociólogos que trascendieron con sus reflexiones las argumentaciones que a nosotros aquí nos interesaron referentes a la primera distinción. Sin embargo este rastreo de información contextual, no significó la dilucidación de determinantes estructurales sobre el pensamiento, pues tan sólo representó un primer acercamiento a los contornos de posibilidad. Frente a ello reconocemos un campo autónomo en el que se debaten posturas y diferencias relativas al espacio disciplinario.

A partir de estas acotaciones podemos decir sobre la postura *objetivista*, que se identificó como *punto inicial* a la obra de Émile Durkheim. Referente a su horizonte de sustentación histórica se encontró que las condiciones contextuales indicaban una necesidad por clarificar el espacio autónomo del discurso disciplinario. Esto tenía que

ver con el grado de politización de la Francia de finales del siglo XIX; justamente porque frente a esas tensiones del debate público, la preocupación de Durkheim estuvo centrada en ubicar el espacio de diferenciación en el cual erigir y validar las reflexiones sociológicas. Por eso apuntábamos que desde los primeros pasos de formación hasta su etapa de docente en la Universidad de Burdeos, existió en este sociólogo francés, una atracción por aquellos juicios que le permitieran justificar esta disección de los ámbitos de competencia discursiva, así como de la legitimación empírica de la práctica sociológica.

Con la publicación de las *Reglas del Método Sociológico* se cristalizarían todas sus pretensiones de dotar a la sociología de los elementos necesarios para fundamentar científicamente sus reflexiones. En esta obra Durkheim centra sus argumentos en dos lineamientos trascendentes: de un parte define el espacio de desenvolvimiento reflexivo para la sociología, y de otra especifica el modo básico de las prácticas objetivas de análisis, esto es, de los principios vitales del proceder sociológico. A partir de estos puntos, la obra de Durkheim estaría logrando la constitución de un espacio de competencia discursiva que permitió el desarrollo de reflexiones sustentadas en la plataforma de la validez empírica, acerca de los problemas de interés social. En suma, fue la construcción de su propio objeto de estudio a partir de un develamiento de la realidad estudiada: los hechos sociales representan una segmentación que se diferencia de otro tipo de acontecimientos humanos, por ello es que reclama para sí una forma específica de explicación.

También en este capítulo observamos la emergencia del *punto inicial* del *subjetivismo* sociológico, el cual estuvo representado por los postulados que Max Weber hiciera hacia inicios del siglo pasado, relacionados con la posibilidad de generar otro tipo de fundamentación sobre las reflexiones disciplinarias. El contexto de sustentación nos señaló que en la Alemania del siglo XIX, se había gestado toda una vena crítica de reflexión social acerca de los postulados de la Ilustración, lo que representó un

cuestionamiento a los principios racionalistas de la sistematización analítica. Retomamos el argumento de Luis Aguilar al respecto de esta disputa, señalando que el historicismo alemán del siglo XIX cuestionó en todo momento la separación que el proyecto de la Ilustración implicaba entre razón e historia. En contrapartida el historicismo alemán proponía una recuperación de la vitalidad particular de cada hecho, de cada momento. Con esto se contraponía a la reconstrucción analítica ilustrada en la que según la lectura realizada por el historicismo, se desarrollaba una disolución de comunidades e instituciones históricamente producidas así como una desvalorización de dimensiones constituyentes de la persona y sociedad como son el sentido común, las emociones, las valoraciones.

Asimismo en el contexto intelectual alemán existieron avances metodológicos al respecto del cómo implementar esta perspectiva de reconstrucción reflexiva, contrapuesta al proyecto de la Ilustración. Señalamos que la hermenéutica posibilitó la dilucidación de los objetivos que cada contexto imprimía para el desenvolvimiento de cada proceso social. Esto significó que la teleología se opone al determinismo ilustrado, debido a que resalta la libertad de desenvolvimiento que construye a un hecho particular y no a otro.

Sin embargo, la observación que realizamos de la obra de Max Weber nos indicó que en ella existe una recuperación de estas críticas, sin que esto implicara un rechazo a la posibilidad de construir una disciplina de reflexión social sustentada en los principios racionalistas de la ciencia. Por eso es que en la obra de Weber lo que se expresa aunado a las reflexiones particulares de su interés, es la delineación metodológica del que hacer de la sociología. Al igual que Durkheim, Weber construye el objeto de la nueva disciplina, pero a diferencia de éste, no lo ubica en las dimensiones estructurales y externas al individuo, sino que recuperando los cuestionamientos de la crítica alemana, se centra en el rendimiento de las dimensiones particulares que dan fundamento a la realidad social. Weber logró con ello conjugar dos preocupaciones, por un lado marcar

un ámbito de competencia diferenciado y por otro establecer como validas las virtudes de la práctica racionalista del método.

Finalmente, el último *punto inicial* observado en este capítulo estuvo relacionado a la postura sintética que frente a la dicotomía planteada por las dos líneas de argumentación precedentes, fue formulada.

En este sentido consideramos que la propuesta teórica de Parsons, representa el primer intento disciplinario de confluencia de estas dos dimensiones plateadas en la disputa de la primera distinción. Sin embargo, ello debe entenderse únicamente como presunción por colocar el mayor número de elementos constituyentes de la complejidad social, más que como un acierto teórico sobre la interpretación de los procesos sociales.

El contexto de sustentación identificado en este punto, tiene que ver en principio con las condiciones institucionales y discursivas existentes en el ya iniciado siglo XX. A diferencia de lo expuesto en Durkheim o Weber, Talcott Parsons no tuvo que afrontar la necesidad de validación del discurso disciplinario, ni tampoco la de crear o consolidar las condiciones institucionales para su desarrollo. Esto sin lugar a dudas ayudó a que la lectura de los argumentos que diferenciaban el trabajo sociológico, se diera no bajo un horizonte de disputa.

Los trabajos de Parsons pretendieron dotar a la sociología de un esquema teórico que le permita acceder a las distintas dimensiones del complejo social. Por eso es que Alexander habla al respecto de su obra como la primera teoría sociológica multidimensional. Es en este sentido en el que aquí recuperamos las reflexiones parsonianas, dado que represento desde nuestra perspectiva, el primer reconocimiento del principio de confluencia de los elementos ya propuestos por la precaria tradición sociológica de aquellos días.

2) Nuestra segunda hipótesis de este trabajo estuvo relacionada a la verificación del funcionamiento de los *Esquemas Referenciales* en el desarrollo posterior del discurso sociológico. Por ello en el segundo capítulo de este trabajo desarrollamos una estrategia metodológica distinta a la utilizada en el capítulo previo. En este capítulo trabajamos el despliegue de las distinciones propuestas, es decir, el desenvolvimiento de las argumentaciones de sustentación de las posturas diferenciadas, así como la evaluación del elemento prescriptivo presente en cada una de estas líneas de debate teórico.

De esta forma, sobre el *Esquema Referencial Interpretativo* concluimos que a partir de las postulaciones realizadas por Max Weber, se inició una vena reflexiva de profundización de las dimensiones subjetivas para el análisis sociológico. Aunque abría que señalar que no necesariamente existió siempre una vinculación directa a los principios propugnados por este sociólogo alemán. La revitalización de la postura interpretativa tuvo que ver también con una contraposición radical de los principios de reconstrucción dominantes en determinados momentos del siglo pasado. Y es que con la consolidación de la propuesta de Parsons sobre el *estructural-funcionalismo*, se redujeron las posibilidades de implementar nuevos enfoques de desarrollo disciplinario. La observación del *Esquema Referencial Interpretativo* tuvo que ver con la emergencia de disertaciones disciplinarias que cuestionaron el dominio de los postulados parsonianos, en lo relacionado al débil tratamiento de los elementos subjetivos.

Es bajo esta perspectiva como dentro del *Esquema Referencial Interpretativo* que fueron ubicados en principio los planteamientos de la escuela del *Interaccionismo Simbólico*. Sobre todo porque representó una escuela de profundo arraigo en el contexto intelectual norteamericano, del cual se derivaron profundas críticas al modelo parsoniano. En realidad el *Interaccionismo Simbólico* representó la continuidad en el campo disciplinario del programa filosófico del *pragmatismo*, el cual estaba preocupado por delinear los aspectos determinantes de la intencionalidad del individuo, como requisito fundamental para entender y normar el presupuesto democrático.

Este tipo de problemáticas fueron sistematizadas por Mead para el campo disciplinario. En su obra existe la construcción de modelaciones teóricas que median la disputa individuo/sociedad. De esta forma, Mead pudo conectar los presupuestos pragmatistas referidos a la intencionalidad y autorreflexión que se ubican en el proceso de interacción. Su esquema teórico que contempla al Yo, al Mi y al Otro generalizado, resultan una especie de fragmentos de la realidad que permiten entender la acción como conducta autocontrolada.

Respecto a la fenomenología disciplinaria, recuperamos los postulados de Alfred Schütz para identificar esta línea de argumentación. En esencia los planteamientos de Schütz implicaron la relectura de algunos de los postulados en Weber referentes a la comprensión como método de las reflexiones disciplinarias. La diferencia estriba en que para Schütz, esta comprensión antes que ser metodológica resulta ontológica, es decir, propia de las características del individuo. El desenvolvimiento en el mundo de parte de los individuos está condicionado por su capacidad de comprender e interpretar todas las sensorialidades que confluyen y conforman su entorno.

Pero además de esta recuperación Weberiana, existe en la obra del sociólogo Vienes, la fundamentación fenomenológica de la construcción del mundo a partir de la conciencia. Esto como parte del proyecto intelectual de Husserl, en el que explora la capacidad de la conciencia para poner en duda la realidad que percibimos y por lo tanto la definición del sentido que está posee.

Por último, bajo este *Esquema Referencial* se observó la propuesta etnometodológica desarrollada por Garfinkel. De ella podemos decir que intenta generar una respuesta a los equilibrios precisos sobre la intersubjetividad que cohesiona a los individuos. En esencia su recuperación obedece a que el trabajo de la subjetividad en este autor es de inicio conectada funcionalmente con la normatividad de las estructuras. Esto es lo que más tarde sociólogos como Giddens explotarán en su teoría de la estructuración.

En lo respectivo al *Esquema Referencial Instrumental* identificamos algunas vertientes de continuidad. Sin embargo, el debate estuvo centrado en como entender, frente a los cuestionamientos realizados al *objetivismo*, un posible desarrollo contemporáneo de esta línea argumentativa. Por ello es que apuntamos que la instrumentalidad se ubica en la presuposición de consolidar herramientas del desglose de las determinantes de los problemas sociales. Y es en este sentido en el que la tradición estructuralista fue imbuida en los contornos del este *Esquema Referencial*.

Pero también dentro del *Esquema Referencial Instrumental* identificamos el desarrollo de una perspectiva disciplinaria que se asume como estudio específico de problemáticas sociales. Sin embargo, más preciso sería decir que dentro de esta perspectiva disciplinaria, aquella que se encuentra al interior de los contornos de nuestro esquema referencial es aquella que asume como instrumento potencial reflexivo prioritario, la construcción y dotación de información empírica relevante: indicadores, monografías, estudios de caso.

Por otra parte, dentro del *Esquema Referencial Sintético*, fueron observados algunos de los cambios que permitieron la emergencia hacia finales de la década de los setenta, de posturas de confluencia al respecto de los debates y disputas del trabajo sociológico. Fue así como recuperamos lo señalado por Castañeda en relación a la ubicación de estos elementos. Estos tenían que ver con la revalorización del sujeto en la producción de las estructuras simbólicas; el surgimiento de los nuevos movimientos sociales; la crisis del naturalismo que significó el cuestionamiento a la sustentación de la práctica científica y finalmente el retorno del problema de los discursos posilustrados.

Estos cuatro movimientos, minaron lo que para ese momento se había entendido como posibilidades de apropiación reflexiva del mundo, además de que cuestionaron el aislamiento de las formas diferenciadas de argumentación. Pero además también

cuestionaban los aspectos nodales de la teoría sociológica dominante, como lo representaba el modelo parsoniano.

En otras palabras, las implicaciones de estos cuatro elementos supusieron el rebase de las teorías sociológicas por parte de la complejidad de la realidad. De esta manera se exigía de esta situación para la propia teoría social un nuevo reto de desciframiento. Por ello es que aunada a la crítica a la postura dominante, la recurrencia hacía argumentaciones colocadas únicamente en un lado de la forma (objetividad/subjetividad) también resultaron a la luz de estas relecturas, insuficientes. Los elementos de cuestionamiento representaron por tanto, un enjuiciamiento a los procesos de entendimiento hasta ese momento vigentes, a la vez que erigían una nueva plataforma de la cual partir para la generación de un conocimiento más exacto de las complejidades sociales. De ahí que el punto estuviera centrado en la confluencia de elementos que permitieran entender la constitución de la realidad referida por múltiples dimensiones, de un lado práctica y de otro estructural. En este apartado describimos brevemente la propuesta teórica de Giddens y Alexander, pues ambas se ubican en esta sintonía de preocupaciones reflexivas.

Finalmente, en este capítulo se trata la emergencia del *Esquema Referencial Sistémico*. Aquí tuvimos que señalar que la peculiaridad de esta respuesta sobre el trabajo sociológico, obedeció entre otras cosas al proceso evolutivo del propio discurso, en el sentido de que existe una lectura sobre los alcances y limitaciones de los planteamientos tradicionales que habían sustentado la práctica sociológica. De esto se deriva la posibilidad de abandonar algunas de las inconsistencias presentes en la definición de los esquemas pertinentes de reconstrucción de las problemáticas sociales.

La propuesta de Niklas Luhmann en la cual se basó la observación del despliegue de este *Esquema Referencial* –posición invertida a la utilizada en los otros esquemas ya revisados, en donde las referencias estuvieron dirigidas a una variedad de respuestas

teóricas— representa la enunciación de una ruptura en los argumentos de fundamentación de la reflexión sociológica . Esto porque abandona el espacio de la epistemología clásica en la cual se ubica la primera distinción aquí utilizada, y se recurre para definir las correlativas normas del ejercicio disciplinario, a la argumentación de una nueva propuesta epistémica basada en la autología.

En este apartado abordamos los conceptos principales que modelan la propuesta teórica de los sistemas autopoieticos. Con ello pretendimos alcanzar dos objetivos. El primero, describir los puntos en los cuales resulta posible el abandono de la tradición dicotómica de la objetividad y la subjetividad. Pero además —y esto represento el segundo objetivo— la dilucidación de la plataforma potencial de cuestionamiento al elemento prescriptivo presente en la tradición sociológica. Lo anterior tuvo suma trascendencia para nuestras reflexiones debido a que en este punto se coloco el peso explicativo de la segunda distinción aquí trabajada. En realidad, los planteamientos que permitieron cuestionar la fundamentación en la epistemología clásica (*objetividad/subjetividad*), también nos permitieron abordar los problemas normativos implicados en el diseño de las tradiciones sociológicas. Las imputaciones derivadas de la propuesta teórica de Luhmann tienen que ver con el aislamiento y autonomización del espacio disciplinario, en tanto que este representa la dinamización operativa de un sistema autopoietico que realiza observaciones de tercer orden.

3) La última hipótesis estuvo relacionada a la corroboración en el desarrollo disciplinario de nuestro país, de los *Esquemas Referenciales* observados en los capítulos precedentes. Esto tuvo que ver con un segundo momento de construcción de nuestras reflexiones, debido a que como se recordará, la pretensión base fue el desdoblamiento de miradas sobre los argumentos de fundamentación del discurso sociológico. La forma de asimilación y reconstrucción de estas disputas acontecidas en el campo disciplinario mexicano, nos interesó en tanto que refleja el proceso de expansión del propio discurso.

No obstante, ello no impidió reconocer que las contextualidades incidieron de alguna manera en las formas de asimilación de las líneas de argumentación diferenciadas. Por ello es que en este capítulo trabajamos las expresiones de los *Esquemas Referenciales* ya contruidos. Además esto nos permitió evaluar las condiciones en las que actualmente se debaten las fundamentaciones de la sociología en México.

El primer reconocimiento que realizamos al respecto del discurso sociológico en México se ubica en las condiciones de institucionalización de la disciplina hacia finales de la década de los 30. La característica de este proceso determinaría en mucho las formas de asimilación de los argumentos diferenciadores de la primera distinción, pero también las características de fundamentación relativas en nuestro estudio a la segunda distinción.

Podemos decir que debido a la carencia de una comunidad de profesionales en este periodo que finaliza hasta mediados de la década de los cincuenta, –fecha en la que egresa la primera generación de *científicos sociales* provenientes de la recién fundada Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales– la asimilación y las reflexiones disciplinarias en México estuvieron caracterizadas por un desconocimiento de las implicaciones autonómicas del propio discurso sociológico. En el fondo continuaron siendo únicamente reflexiones sociales, que intentaban apropiarse de las sistematizaciones necesarias para acceder a este estatus disciplinario. Pero según vimos, aún las lecturas que durante ese periodo se hicieron con respecto a las obras de Durkheim o Weber, se realizaron en claves presociológicas, dejando de lado las significaciones de la demarcación del ámbito de competencia que en ellas se expresaba. El resultado fue que ante la deficiencia en la identificación de estos elementos de diferenciación que legitimaran el trabajo sociológico, se recurrió a una sustentación histórica. Esto significó que la sociología en México durante sus primeros años de institucionalización, se validó como discurso técnico de potencialización del proyecto posrevolucionario. Y es que en el umbral de la década de los cincuenta, la consonancia

del pensamiento social latinoamericano se erigió en gran medida a partir de los códigos del *cientifismo* social, en el que existía una mezcla de interpretaciones que se basan tanto en la proyección de fases históricas a superar, como en la instrumentalidad de los procesos reflexivos que permitirían alcanzar este fin.

Es en esta etapa en la que en la sociología en México se agrega y hereda las preocupaciones de la tradición antropológica ya existente en nuestro país. El desciframiento de la diversidad cultural se traduciría en uno de los principales retos del pensamiento social científico recién institucionalizado. En este punto recuperamos investigaciones como las de Girola y Olvera en la que señalaban sobre el periodo, la coexistencia respecto al tema de enfoques que iban desde las rigurosas monografías etnográficas hasta las variaciones interpretativas que sustituían la base disciplinaria por argumentaciones de aspectos raciales.

Aunadas a estas interpretaciones, las discusiones también se centraron en dotar de elementos argumentativos la práctica sociológica, en el sentido de herramienta reflexiva de apoyo a las grandes transformaciones que el país experimentaba, como producto del proceso posrevolucionario. Pero estas argumentaciones priorizaron parcialmente el objetivo de dotar de elementos de fundamentación al discurso disciplinario. La sociología en aquellos días entendió con mayor apremio la necesidad de legitimar una práctica instrumental científico técnica, que discutir y asumir los términos de su diferencia.

Esta situación no se modificaría a pesar de emerger hacia la década de los años sesenta una línea crítica de la propia sociología en México. Esto debido principalmente a dos motivos. El primero es que al asumir una postura de cuestionamiento frente a los esquemas desarrollistas de la sociología *científica*, adquirió únicamente un cambio de paradigma histórico para su fundamentación. Esto es, la sociología crítica basó su existencia en la asimilación de los postulados cercanos a la teoría marxista los cuales le

permitieron desestructurar las pretensiones del proyecto revolucionario. El problema estribo en que dichos esquemas críticos, se convirtieron al mismo tiempo, en una barrera para el enriquecimiento reflexivo de la propia disciplina –lo que por supuesto no impide la realización de juicios críticos. Lo dado fue una politización de las formas de interpretación de la realidad local. Este es el segundo motivo que señalábamos, porque para la sociología crítica de ese periodo a pesar de generar algunas de las interpretaciones más importantes de la realidad regional y local, persistió en ella la vinculación prescriptiva de las necesidades de transformación, es decir, el recetar las medidas imperantes del cambio.

Es importante señalar sin embargo, que bajo este periodo existen elaboraciones teóricas que como lo apunta Castañeda, inician un proceso menguado de diferenciación disciplinaria. En este sentido, es el elemento prescriptivo el que aún ata las condiciones autonómicas del estatus disciplinario. Ello resulta evidente en las obras de González Casanova y Rodolfo Stavenhagen, porque precisamente ahí se expresan las necesidades de asumir las capacidades reflexivas del pensamiento disciplinario a la vez que su justificación pretende remitirse al juicio de la utilidad social del pensamiento crítico.

Por eso decíamos que la expresión de los *Esquemas Referenciales* en la sociología mexicana se da de forma diferencial en cuanto a la asimilación de los argumentos disciplinarios. Esto es, los *Esquemas Referenciales* muestran que la forma en como se debatió la recepción de los argumentos de demarcación disciplinaria en México a partir de su proceso de institucionalización, careció de una visualización sobre los efectos reales que para la reflexión sociológica implicaba el establecimiento de un acuerdo diferencial discursivo. En la sociología en México la aplicación de la primera distinción referente a la *objetividad/ subjetividad* muestra que los debates estuvieron sujetos a la dinámica establecida por la segunda distinción referente a *prescriptividad/ no prescriptividad*. En el desarrollo de la sociología en México el *Esquema Referencial Instrumental* es el que mayormente se ha expresado. Desde el proceso de institucionalización las

argumentaciones referentes al establecimiento de patrones que permitieran sistematizar las reflexiones disciplinarias tendieron a asumir los lados de las distinciones que constituyen a este *Esquema Referencial*. Sin embargo, el lado *objetivista y prescriptivo* tuvieron a lo largo de las etapas señaladas importantes matizaciones. En un primer momento se expresaron bajo los argumentos de una sociología que se asumió como *científica*, en este punto podría decirse que representa una recepción *predisciplinaria* dado que existe una tensión en el reconocimiento de los patrones que constituyen a la disciplina y sin embargo éstos no son asumidos en todo grado. Además aquí resulta evidente la aceptación prescriptiva de la práctica sociológica.

Un segundo momento lo representan los desarrollos de la sociología crítica que surgen hacia mediados de la década de los sesenta. Bajos estas líneas de interpretación disciplinaria, se asume una postura *objetivista* en tanto que es la que permite el escudriñamiento riguroso de los problemas derivados del proyecto posrevolucionario. El elemento prescriptivo está dado por el compromiso histórico teórico de la vertiente marxista.

Pero también el *Esquema Referencial Interpretativo* tuvo durante los inicios de la institucionalización disciplinaria de nuestro país elementos de expresión. Sobre todo en la década de los cuarenta, la llegada de una generación de exiliados españoles trajo consigo discusiones poco abundantes en el ámbito intelectual del momento. Sus aportaciones consistieron en atraer y contraponer los argumentos de los historisctas alemanes respecto al proyecto objetivista de la Ilustración. Incluso aquí las lecturas de Weber, señala Raskolnikof obedecían a esta clave preweberiana. Sin embargo, después de esta generación, los estudios y las reflexiones sobre el lado subjetivista de la forma poco interés generarían en el ámbito de la sociología en México hasta iniciada la década de los ochenta.

El punto de debate al cual pretendíamos llegar es que a partir de la década de los ochenta, en la sociología mexicana, se inició un cuestionamiento y una sustitución de los determinismos teóricos vigentes. En este sentido, muchas son las circunstancias que determinaron este cambio, desde el fin del proyecto del socialismo realmente existente, hasta el desarrollo de procesos de consolidación del propio discurso en México. Para ello recuperamos algunas reflexiones realizadas sobre el tema durante los últimos quince años. En esencia es el reconocimiento a la formación de cuadros profesionales de sociólogos, lo que se convierte en una estructura de asimilación reflexiva en donde los códigos se apegan más que a un proyecto histórico, a las necesidades propias de un proyecto disciplinario.¹⁶⁷ En relación a ello también recuperamos los planteamientos sobre la formación de campos de conocimiento, en los cuales la fuerza de sus reflexiones esta dada por la rigurosidad y el trabajo sistematizado en diferentes niveles, en torno a objetos de estudio específico como son la educación, la ciudad, el género, los movimientos sociales, etc.¹⁶⁸ Finalmente señalábamos que las reflexiones sobre las posibilidades e imposibilidades de demarcación del discurso sociológico en diagnósticos recientes, sirvieron de base para guiar estas reflexiones¹⁶⁹. De hecho la enunciación de este tipo de diagnósticos como el realizado por Castañeda, significa ya un nivel de interpretación diferente, en el que se reconocen las carencias de la sociología en México desde su plataforma basal. Pero aunado a ello, las aportaciones de Girola y Olvera y Andrade visualizan un panorama que sin ser poco complejo, alienta en la búsqueda de la demarcación autonómica y disciplinaria de la sociología en México.

El capítulo concluye con un apartado sobre el *conflicto* entre la sociología y política existente en nuestro país. Aquí se pretendió explicar, bajo la terminología de la teoría de sistemas, el problema de fondo del desarrollo de la sociología en México. Según la perspectiva de interpretación, el *conflicto* se presenta como la formación de un sistema con carácter parasitario, esto significa que el *conflicto* establece una integración excesiva y

¹⁶⁷ *Idem*

¹⁶⁸ *Idem*

¹⁶⁹ *Idem*

destructiva, en el sentido de que únicamente busca los recursos suficientes para alcanzar sus enlaces. Por ello apuntábamos que la sociología en México históricamente estableció un conflicto con la política, el cual durante las últimas generaciones se ha buscado desvanecer de algún modo. Sin embargo, este problema era muy evidente hace tan sólo veinte años, en donde los proyectos históricos establecieron los mantos de lo políticamente correcto como marco de referencia para la construcción de reflexiones sociológicas. Ahí y en momentos precedentes de la disciplina en nuestro país, la política corrompió y se adueño de los recursos necesarios para establecer sus *verdades*. La política en este sentido, colonizó las reflexiones sociológicas y las tradujo en reflexiones *políticas* que posibilitaran implantar su operatividad sistémica.

Finalmente esto nos condujo a hablar sobre la diferencia de dimensiones en los que se puede expresar el problema *prescriptivo* tanto en el discurso sociológico general y como en el nacional. En el primero, este se da en las disposiciones teóricas, lo que no le impide del todo, desarrollar una práctica reflexiva autonómica. En contraparte, en nuestro país, el problema de la *prescriptividad* disciplinaria se ubica, como señalábamos, en el espacio de las observaciones reflexivas colonizadas

4) De acuerdo a nuestras observaciones podemos decir que la sociología representa un discurso que a pesar de sus tensiones constantes y recurrentes acerca de su fundamentación disciplinaria, no ha cesado en dotar de información trascendente al respecto de los problemas de la constitución social en la modernidad. Estas tensiones obedecen en parte a la evolución de los planteamientos teóricos que posibilitan la apertura de nuevas ventanas de discusión y fundamentación, como en el caso de Luhmann. Sin embargo el reto actual lo constituye el como ampliar y confluir esta diversidad de perspectivas y como a partir de ello fortalecer el potencial reflexivo de la sociología actual.

En lo que respecta a la sociología en México, muchas han sido y siguen siendo sus adversidades. La principal de ellas quizá radica en la dificultad por visualizarse como espacio autónomo de reflexión, en el cual sus compromisos estén dirigidos hacia los propios códigos disciplinarios superando con ello la determinación política del conocimiento producido.

En este sentido, los diagnósticos que sobre la disciplina se generaron en la década de los noventa asumieron de principio la construcción de un nuevo estadio que se expresa en la identificación de las *nuevas* necesidades de fortalecimiento y autonomización de la sociología en nuestro país. No obstante, esta consolidación no apela únicamente al ámbito discursivo, pues efectivamente existe un círculo de circunstancias que fomentan la posibilidad de autonomización y demarcación reflexiva. En la presente tesis nosotros abordamos la cuestión de los argumentos de fundamentación del conocimiento, sin embargo éstos se encuentran aparejados a las condiciones de institucionalización que sin lugar a dudas inciden en las posibilidades de mantener la vitalidad de planteamientos. Por ello es que en nuestras conclusiones queremos recalcar este punto: frente a las actuales adversidades que enfrenta el discurso sociológico, el potencial de sus reflexiones depende de manera estrecha de las circunstancias de comunicación que en los distintos niveles de despliegue disciplinario existan. Investigación, docencia y alumnado representan sectores que pese al establecimiento de sus dinámicas internas, resulta importante agregar el tipo de discusiones aquí tratadas. Sobre todo en el último sector, en el que la formación está caracterizada por una mezcla de tensiones y emociones contextuales, es apremiante llevar este tipo de discusiones para esclarecer las condiciones de la diferencia que erigen a las reflexiones sociológicas. . Resulta evidente que son las nuevas generaciones quienes retomaran estas tensiones y para ello se requiere conjuntar y debatir planteamientos al respecto. Desde nuestro punto de vista, una perspectiva disciplinaria que se ausente de principios diferenciadores para la realización de sus observaciones resulta en una reducción de los elementos de entendimiento de la complejidad social. La fundamentación de las reflexiones a partir

de principios unidireccionales como el poder o la política, poco aportan al entendimiento del dinamismo de esos ámbitos específicos a estudiar. Asumir una postura de diferenciación en contrapartida, permite justamente identificar los problemas que obstruyen y dificultan el desempeño intrínseco de las diferencias.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alexander Jeffrey C.; (2000) *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, España, Gedisa
- Andrade Carreño, Alfredo; (1998) *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, México, FCP y S
- Alpert Harry; (1945) *Durkheim*, México, FCE
- Aguilar Luis; (1986) *El itinerario de Max Weber hacia la ciencia social. Una sinopsis*, en Garduño Valero, Guillermo; Silva Ruiz, Gilberto (coord.); (1998) *Teoría sociológica clásica. Max Weber*, México, UNAM-FCPyS.
- ———; “El estado actual de la investigación sociología en México”, en Leal Fernández, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco
- Castañeda Fernando; (2004) *La crisis de la sociología académica en México*; México, UNAM-MAP
- ——— “La sociología mexicana: la constitución de su discurso” en Leal Felipe; Andrade Alfredo; Murguía Adriana; Coria Amelia (coord.) (1994) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México, UNAM-FCPS
- ——— “Ideología y sociología en México” en Leal Fernández, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco
- Carretero Rangel, María Reyna;(1999) *La ciencia de la Sociedad. La circularidad teórica de Niklas Luhmann*, Tesis de Licenciatura, UNAM-FCPyS
- Durkheim,(2000) *Las reglas del método sociológico*; México, Colofón

- Giddens; “El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy* , España, Alianza Universidad
- ———; (1998) *La constitución de la sociedad*, Argentina, Amorrortu
- Girola Lidia, Margarita Olvera; “Comunidad disciplinaria: etapas de desarrollo y cambios en la sociología de los años setenta y ochenta” en Leal Fernández, *et. al.* (1994) *La sociología contemporánea en México: perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, México, UNAM-FCPS
- Girola Lidia, Margarita Olvera; “La sociología en México en los años 40 y 50” en Leal Fernández, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco
- Girola, Lidia; “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana” en Leal Fernández, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco
- Heritage John; “Etnometodología”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy* , España, Alianza Universidad
- Joas Hans; “Interaccionismo Simbólico”, en Giddens Anthony, Turner Jonathan ; (2004) *La teoría social hoy* , España, Alianza Universidad
- Klaus, Von Bayme; (1994) *La teoría política del siglo XX: de la Modernidad a la Posmodernidad*, España, Alianza
- Käsler Dirk; (1988) *Max Weber : an introduction to his life and work* , Universidad de Chicago
- Lukes, Steve; (1984) *Durkheim. Su vida y su obra: estudio histórico crítico*, Madrid, SXXI
- Luhmann Niklas; (2002) *Introducción a la teoría de Sistemas*, México, UIA-ITESO
- Murguía Adriana; “Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México” en Leal Fernández *et. al.* *Op. Cit.*

- Páez Díaz de León, Laura (ed); (2003)*La sociología estadounidense. Ensayos y Textos*, UNAM-FES-Acatlan
- Paoli José Francisco; (1980) *Durkheim*, México, Edicol
- Parsons Talcott; “La teoría de los sistemas sociales: una historia personal” en Silva Ruiz, Gilberto; *et. al.* , (coord.) *Antología. Teoría Sociológica Clásica. Talcott Parsons*, México, UNAM-FCPyS
- Patrick Champagne; “La ruptura con las pre construcciones espontáneas o ocultas” en Silva Ruiz Gilberto (comp.); *Metodologías contemporáneas en ciencias sociales* UNAM-FCPyS
- Payá Porres, Víctor Alejandro; “Erving Goffman y la sociología de la situación”, en Laura Páez Díaz de León (ed); (2003)*La sociología estadounidense. Ensayos y Textos*, UNAM-FES-Acatlán
- Rabolnikof, Nora, “De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber” en Leal Fernandez, Andrade Carreño, Girola Lidia (Coord.) (1995) *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco
- Tiryakian Eward; *Emile Durkheim*, en Bottomore Tom, Nisbet Robert; (1978) *Historia del análisis sociológico*, Argentina, Amorrortu
- Weber Max, (1997) “La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y la política” social en *Ensayos de metodología sociológica* , Argentina, Amorrortu,
- “Max Weber.. Biografía” en Garduño Valero, Guillermo; Silva Ruiz, Gilberto (coord.); (1998) *Teoría sociológica clásica. Max Weber*, México, UNAM-FCPyS.

HEMEROGRAFÍA:

- De la Garza; “Historia de la epistemología, la metodología y las técnicas de la investigación en la sociología mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm.1, ene-mar. 1989
- Girola Lidia; “Schutz y la pérdida de la inocencia en el análisis sociológico”, en *Sociológica*, Núm. 43, Mayo-Agosto 2000
- ———— “Cambios teórico conceptuales en la sociología mexicana en los últimos veinte años” en *Sociológica* 8 (24)
- Jokisch Rodrigo; “Reflexiones sobre la autonomía de los discursos universitarios” en *Acta Sociológica* 32, ene-abril 2001
- Mognes Blegvad; “El kantismo y los inicios de la sociología alemana” en *Sociológica*, año 5, num.14, Septiembre-Diciembre 1990
- Olvera Serrano, Margarita; “Horizontes de lectura. Resignificación del legado fenomenológico de Alfred Schütz”. en *Sociológica*, Núm. 43, Mayo-Agosto 2000
- Sefchovich, Sara; “Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 1, núm.1, ene-mar. 1989
- Vera Héctor; “Gloria equivoca e historia ficticia. La sociología del conocimiento en sus autores y obras” en *Acta Sociológica* Núm.32 Mayo-Agosto 2001